DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

[illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Julian y Ginés ss. y Luis

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1880

(BAJO EL ESTADO DE SITIO)

Resistencia pasiva!

Todas las miradas están fijas en estos momentos en la Intervencion.

¿Qué hará? ¿Qué no hará? es la palabra de órden de la espectativa general.

Lamentando profundamente que un partido obcecado haya traido á Buenos Aires á semejante situacion, nosotros no vemos otro temperamento mas prudente que dejar de considerar á la Intervencion como un Poder conquistador.

Los ciudadanos no deben retraerse de concurrir á la reconstruccion de los Poderes Públicos, sean cuales fueren sus opiniones en la lucha pasada.

Con la resistencia pasiva y demas medios de abstencion, no se sacan sinó resultados negativos.

La abstencion pudo ser y seria una fuerza poderosa en manos de un partido austero, que jamas hubiese claudicado de su bandera, y cuya palabra y actitud en la cosa pública no se hubiesen desautorizado completamente.

Pero ese partido no existe hoy en condiciones de pesar en los destinos del pais.

Los elementos que podrian formarlo, están y han estado diseminados y relegados á la vida privada.

Son los restos nobles del partido nacionalista, que se alejáron del funesto Comité que usurpó su representacion, tan luego como se apercibiéron de la marcha desastrosa que esa fraccion imprimió á sus trabajos políticos.

Lo único que subsiste al presente disciplinado, aunque sin poder, ni medios de influencia, es el elemento mitrista.

¿Puede este hablar de abstencion y aconsejarla á los ciudadanos que ha arrastrado en las recientes jornadas?

Creemos que no, absolutamente.

Ese círculo no tiene derecho, ni personería para iniciar semejante política.

Y por una razon muy sencilla.

Despues de mantener al partido que dirijia, en una completa abstencion apenas pasáron los sucesos del 74, sin permitir que uno solo de sus miembros prestase su contingente de opinion ó de sufragio al Gobierno imperante á la sazon, fuéron sus hombres los primeros que, no bien se les abrió una hendija del Poder, se coláron en él ansiosos de sueldos y de honores, dejando *colgados* á todos sus correligionarios, y aun desconociendo los deberes de consecuencia que tenian para con ellos.

Esta deslealtad los llevó hasta negar su filiacion política, pues algunos declaráron que, antes que miembros del partido, lo eran del Gobierno de la Nacion: cosa muy justa y legítima en otros que no ellos, porque era sabido que no eran tales su índole y su carácter, y que en ello solo respondian al interés de cohonestar sus tendencias del Poder, para no serle sospechoso y poder así conservar sus puestos por todo y ante todo.

De ese modo, se solidarizáron con la política y todos los actos anteriores del Gobierno, que hasta ese momento habian combatido tan tenazmente, llegando hasta querer echar mano de una nueva revolucion para derrocarlo.

Tres años tuviéron al partido amenazando con ella, y fomentando entre sus miembros el ódio implacable y el anhelo de una represalia ejemplar.

Los males que con ello produjéron al pais y al Gobierno, fueron inmensos.

Pero, poco seria esto, si realmente tantos sacrificios hubiesen tenido por desenlace un propósito honrado, y que, si no feliz en sus resultados inmediatos, hubiese por lo menos, dejado á la historia y al porvenir un precedente edificante de abnegacion y de culto religioso por los principios, que en el andar de los tiempos hubiera resarcido al pais de los quebrantos sufridos, por medio de la exaltacion de la moral pública y de la virtud republicana que mas tarde ó mas temprano se traducen siempre en mayor suma de progreso, de bienestar y de riqueza.

Nada de eso sucedió, sin embargo.

Fué desgraciadamente todo lo contrario.

Los fervientes apóstoles dejeneráron en grotescas figuras de comedia. Arrolláron ignominiosamente su bandera, y entonando el *mea culpa*, fueron á depositarla al pié de las gradas del Poder, en medio del mas ridículo ceremonial y de las mas denigrantes manifestaciones de adhesion.

El pais así volvió á entrar en quicio, y el tributo de zozobras y angustias que se le habia arrancado, quedó de hecho disipado, y considerado como un consumo vano de fuerzas y de facultades de trabajo y de progreso.

Tal fué la célebre abstencion de aquellas épocas.

Hoy se pretende reproducirla. ¿Por quiénes? Reconózcaseles. Son los mismos hombres de entónces. ¿Habrán cambiado siquiera su fisonomía moral? Muy léjos de ello: la han caracterisado mas todavía.

Y entónces ¿cómo tienen el corage de volver á hablar de *resistencia pasiva* y demas variantes de esta misma política, á los mismos á quienes tantas veces han sacrificado, y de quienes tanto se han servido para sus propios intereses y ambiciones?

La fortuna ayuda á los audaces, dice el proverbio, es cierto; pero esto no es una regla general. Es la escepcion. Y á ella hay que oponerle el refran, de que tantas veces va el cántaro al agua, que al fin se quiebra.

Los que hoy aconsejan la abstencion, no serán por eso mismo escuchados, y sus proyectos caerán en el mas profundo vacío.

Si la Intervencion, pues, como es de esperarse, procede á reorganizar los Poderes Públicos, dejando á los ciudadanos, sin distincion de opiniones políticas, los medios suficientes de elegir ó de ser elegibles, aconsejarian buen sentido y cordura los que, olvidando resabios y rencores de círculo, entrasen á participar de esa reconstruccion con ideas sanas y espíritu desapasionado.

Esta es la mision de todos los hombres de corazon, y que, animados del verdadero patriotismo, sientan la necesidad que hay de acompañar el desenvolvimiento social, llevando á él, si se creyese necesario, cierta fuerza de resistencia democrática, y no revolucionaria y de asechanza como se pretende, para que así se equilibren las que pondrá en accion el partido dominante.

Este mismo coadyuvará, no lo dudamos, á darle libre acceso, desde el momento en que consulte sus conveniencias y las del pais en general.

Cuando una fuerza predomina en absoluto sin encontrar la mas leve resistencia, nada hay que la detenga, y su peligro es seguro.

Imagínese, por ejemplo, lo que es el mecanismo del timon de la nave, y las fuerzas que determinan su direccion [illegible]

[illegible]

Pero, si en vez de apoyarse al [illegible] temia que oponía la [illegible] y muy luego seria el juguete de las olas y víctima de la primera tempestad que desparramaria sus restos destrozados por la superficie del mar.

Pues bien! En estos momentos, cuando la Provincia va á pasar por una de las crísis mas grandes que pueden sobrevenir á una sociedad, es precisamente esa la suerte que se pretende depararla con la titulada *resistencia pasiva*, que no es si no la misma abstencion de *ab-initio*, con un nombre diferente.

¿Caerán en esta nueva celada los ciudadanos á quienes se llama á adoptar esa norma de conducta política?

Recorran en su mente lo que fuéron los sucesos y los actores de que el presente no es mas que una reproduccion, y poniendo su mano sobre el corazon, interroguen al porvenir y á los deberes que tienen para él y para con su patria, y en la respuesta que de ellos reciban, tendrán sobrada base de criterio para apreciar como es debido el programa insidioso que hoy se les traza.

Nuevo proyecto de Capital

Damos á continuacion el mensage y proyecto sobre Capital definitiva, que ha remitido ayer al Congreso el Poder Ejecutivo de la Nacion.

A primera vista, no creemos prudente abrir un juicio decisivo sobre la idea dominante en él.

La discusion vendrá, y con ella se hará la luz. La opinion pública entónces se acentuará, y nos pondrá en condiciones de reflejarla con acierto.

El proyecto en sus detalles es bastante halagüeño. En ellos se salvan inconvenientes de trascendencia, con bastante buen criterio, y con el respeto que merece aquello en que la Provincia ha sabido condensar parte de su exhuberante riqueza, al amparo de los principios protectores del derecho de gobierno propio, de que ningun Poder puede despojarla.

Ese derecho, que, desde la formacion de las sociedades, acompaña á sus diversos distritos apenas aparece el campanario de la aldea, y que, á medida que la poblacion crece, llega á adquirir otros nombres que inopinadamente le ha dado una mala escuela constitucional, es algo tan sagrado, que no hay legislador que pueda alterarlo en su esencia.

El proyecto, felizmente, reconoce como inviolable en la provincia de Buenos Aires, todo lo que ésta ha creado y conservado ejercitando esa prerrogativa inherente á toda sociedad libre.

Casi podriamos decir que ha tenido especial cuidado, ante todo, de amparar lo que llamarémos *sus derechos adquiridos* en el ejercicio de su *self-government*.

Respecto del fondo del proyecto, nada tenemos que agregar á lo que ya habiamos dicho.

Combatimos antes su falta de oportunidad para resolverlo.

Hoy, el pais empieza á cambiar de aspecto, y la solucion del problema, por otra parte, no es ya requerida á término fijo, ni trae el carácter de inmediata.

Ambas circunstancias se complementan desde luego.

De este modo, aquello de que antes carecia, podrá obtenerlo en poco tiempo, es decir, su oportunidad.

Mientras la preparan los hechos que van á desarrollarse y las deliberaciones que precederán la ley en el Congreso, nos limitamos á entregar la cuestion al estudio de la opinion, á la cual irémos acompañando en sus diversas manifestaciones.

Siguen el mensage y proyectos mencionados:

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. consecuente con las manifestaciones de opinion que ha hecho ante el H. Congreso y la Nacion, tiene el honor de presentaros el proyecto de ley adjunto, para fijar la Capital definitiva de la República en la Ciudad de Buenos Aires, como lo anunció en el Mensaje de 3 de Octubre del año pasado, cerrando vuestras sesiones.

El incremento de la vida nacional bajo todas sus formas, los intereses propios y estraños que se hallan vinculados á la subsistencia de su gobierno, la urjencia de una seguridad mayor, y el sentimiento de una próxima grandeza, han hablado ya en todos los espíritus, formando en el mayor número la conviccion sobre la necesidad de buscar una solucion á la última de nuestras cuestiones orgánicas, á fin de que la Nacion tome plena posesion de su existencia y de sus destinos.

Los últimos acontecimientos han dado ademas á la necesidad sentida el carácter de un apremio evidente.

El Gobierno Nacional no puede quedar por siempre ó por mucho tiempo residiendo en Belgrano, porque seria convertir el episodio casual en una solucion, sin dejar satisfecho ningun interés.

No podria igualmente volver á la Ciudad de Buenos Aires, sin que se cambiaran las antiguas formas de su residencia, porque estas han desaparecido bajo la esperiencia mas dolorosa; y seria volver á poner de pié las mismas causas de los males conocidos, sabiendo que producen discordias ó contiendas que no se detienen delante de la sangre.

Cuando la cuestion sobre la *Capital* ha sido traida en otras ocasiones al debate, se presentaban igualmente opiniones rectas y sinceras, discutiendo la oportunidad de su controversia ó de su solucion—Esta faz del asunto ha desaparecido—Es inútil preguntar si es ó no oportuno, lo que es inevitable ó necesario. La situacion presente, que es por su naturaleza y por los acontecimientos que la han producido, esencialmente transitoria, no tendrá un desenlace, sino dando una residencia propia y permanente á las Autoridades Nacionales.

El proyecto de ley designa á la Ciudad de Buenos Aires para la Capital de la Nacion.

La Capital en Buenos Aires es el voto nacional, porque es la voz misma de la tradicion y la realizacion bajo formas legales del rasgo mas característico de nuestra historia; y se lo escucha claramente, cuando los grandes dolores ó los peligros supremos han hecho acallar pasiones subalternas ó intereses del momento. Puede mañana sobrevenir el debate y sobrevendrá; pero acabamos todos de vivir un dia, en el que la Capital en Buenos Aires ha sido aclamada como una necesidad por el mayor número de los que habitan las catorce Provincias Argentinas.

La Capital en Buenos Aires nada innova ni trastorna, sino que radica lo existente, dando seguridades mayores para lo futuro.

Es la única solucion de nuestro problema, fecunda para el porvenir, porque es la sola que no se improvisa ó inventa, la que viene traida por las corrientes de nuestra propia vida y la que se encuentra en la formacion y en el desenvolvimiento de nuestro Ser como Nacion.

Es tambien la única solucion en la verdadera acepcion de la palabra, y ante los intereses presentes, porque dá estabilidad y crea confianzas, mientras que cualquiera otra solucion proyectándose con sus consecuencias en lo desconocido, infunde sospechas ó recelos y enjendra peligros.

Dar otras formas al mismo mal, no es resolver una cuestion social ó política, que solo puede reputarse concluida, cuando se ha provisto á la seguridad, ó á la satisfaccion de los grandes intereses que se ajitaban dentro de ella.

Una cuestion de *Capital* para una Nacion, es una cuestion de influencia para el gobierno y sobre el gobierno que rije sus destinos. Erijiendo los argentinos la ciudad de Buenos Aires en Capital definitiva de la República, daremos influencia permanente para el gobierno y sobre el gobierno al grupo de hombres que vive en la esfera mas culta, mas espaciosa y mas elevada; pero se la daremos con la autoridad de la Nacion, en su nombre y con su sello, evitando así competencias y antagonismos locales, que han dejado tantos surcos oscuros, ó sangrientos en nuestra historia.

Este es el pensamiento del P. E. Queda ahora sometido á la superior deliberacion del Congreso.

El P. E. cree que el proyecto adjunto será bien acojido por los Poderes públicos de la Provincia y por la opinion patriótica y libre de sus hijos.

Los acontecimientos vienen hablando despues de [illegible]

[illegible] cabezas, [illegible] empobrecidas ó alteradas las fuentes de la vida.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.
B. Zorrilla.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Declárase Capital de la República el Municipio de la ciudad de Buenos Aires, bajo sus límites actuales, y despues que se haya cumplido el requisito constitucional de que habla el último artículo de esta ley.

Art. 2° Todos los Establecimientos y edificios públicos situados en el municipio, quedarán bajo la jurisdiccion de la Nacion, sin que los municipales pierdan por esto su carácter.

Art. 3° Exceptúanse el Banco de la Provincia, el Banco Hipotecario y el Monte-pio, que permanecerán bajo la propiedad y la direccion de la Provincia, sin alteracion en su constitucion actual.

La Provincia mantendrá igualmente la propiedad y la administracion de sus ferro-carriles y telégrafos, aunque empiece su arranque en el Municipio de la Ciudad.

Art. 4° La Nacion tomará sobre sí la deuda exterior de la Provincia de Buenos Aires, prévios los arreglos necesarios.

Art. 5° El Gobierno de la Provincia podrá seguir funcionando sin jurisdiccion en la ciudad de Buenos Aires, con ocupacion de los edificios necesarios para su servicio, hasta que se traslade al lugar que sus leyes designen.

Art. 6° Mientras el Congreso organice en la Capital, la Administracion de la justicia, continuarán desempeñándola los juzgados y tribunales provinciales con su réjimen presente.

Art. 7° Esta ley solo rejirá, una vez que la Legislatura de Buenos Aires haya hecho la cesion competente, prestando conformidad á sus cláusulas, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitucional Nacional.

Art. 8° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

Benjamin Zorrilla.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[BALIJA DEL **Trent**

Fechas hasta el 29 de Julio

Oriente—La atencion pública estaba fija en la Turquia y en la interminable cuestion de Oriente. La Puerta se oponia terminantemente á aceptar las resoluciones tomadas por la última conferencia de Berlin y las potencias querian obligarla á hacer por la fuerza lo que hasta entonces no habian conseguido por la diplomacia. A este respecto el *Jornal do Commercio* de Lisboa dice:

«Intimada la Puerta por el gobierno inglés para poner en ejecucion la Convencion de 18 de Abril, ó á ceder al Montenegro la márjen derecha del Boiana, y esto en el plazo de tres semanas, respondió rechazando la cesion del Dulcigno, y pidiendo un plazo de tres meses para ejecutar la convencion.

Las potencias no le concedieron á la Puerta el plazo pedido y están ahora en presencia de la propuesta debida á la iniciativa de la Inglaterra, la que debe notarse, solo ha dado lugar hasta hoy á un cambio de opiniones entre las potencias, pero que aun no se ha revestido de un carácter determinado y preciso. Por lo tanto, hay temeridad en pretender que el acuerdo existe desde ya y que solo falta firmarlo. ¿Quién sabe que objeciones se harán cuando se trate de poner en ejecucion lo que por el momento no pasa de un plan?

«Parece que el ministerio inglés no ha dado mucha importancia á la ida á Constantinopla de una gran reputacion financiera alemana, acompañada de un personal civil y militar.

«A este respecto, la alegría manifestada por la opinion pública en Austria, por lo que respecta á la organizacion de esa mision, puede haber modificado su primitiva impresion.

«En idénticas condiciones se encuentra la mision militar francesa compuesta de un general y cinco oficiales, que se *trata* de mandar á Grecia. Nada mas natural ni mas lójico que el auxilio dado por la Francia á la Grecia, para la instruccion de su ejército.»

El *Rappel* dice que la reina de Inglaterra escribió al Sultan recordándole la simpatía de la Inglaterra [illegible] pondiese á los votos de las potencias por su actitud conciliadora.

La *France*, hablando sobre la mision francesa á Grecia, dice: que el encargo y atribuciones de esa mision eran puramente técnicos. En caso de un conflicto entre la Puerta y la Grecia, les está formalmente prohibido á los miembros de la mision, no solo el tomar parte en la lucha, sino tampoco asistir á ella como meros espectadores.

Se asegura que la demostracion naval se realizará simultáneamente en los mares Adriático y Egeo y en las proximidades de Antivari y Sa ónica.

El gobierno aleman previno á las potencias que estaba dispuesto á tomar parte en cualquier demostracion naval de las potencias en comun.

El mando de la escuadra de las potencias, reunidas, dice el *Standard*, será confiado al almirante inglés Seymour.

Inglaterra—En la sesion de la Cámara de los Comunes en Inglaterra el 23 de Julio, se habló mucho de la situacion de la Turquia asiática. Uno de los diputados declaró, que á su pensar, la situacion de la Turquia es tan desesperada, que para ella, la disolucion completa, radical del imperio otomano no es mas que cuestion de años.

Sir Charles Dyik, sub-secretario de R. E. usó de un lenguaje bastante significativo, reconociendo que los abusos, la anarquía y los peligros tiene tal extension en Armenia, que no es posible exajerarlos, y que la realidad, en su opinion, excede en mucho á las apariencias. Hizo aun una declaracion mas importante. Dijo que en los puntos principales de la cuestion oriental, el gabinete de Lóndres consiguió completa uniformidad de ideas de parte las potencias signatarias del tratado de Berlin. Finalmente, censuró de una manera formal la actitud de la anarquía, si bien no creyó oportuno esplicar en que forma la Inglaterra en particular y la Europa en general procedieron para vencer su obstinada resistencia.

Intervino Gladstone en el debate para declarar que solo el acuerdo europeo podia producir en Oriente buenos y felices resultados. Criticó á la vez la accion aislada del gabinete Beaconsfield-Salisburg, el que, por el estéril convenio anglo-túrco, solo consiguió excitar los celos y las susceptibilidades de la Francia.

Llegó á Plymouth la ex-emperatriz Eugenia, de regreso de su viage al pais de los zulús.

En la Cámara de los Comunes anunció el marqués de Hertington, que el virey de la India habia comunicado la salida de los ingleses de Kabul en conformidad con el tratado de Gandamak, asegurando que el Afghanistan quedaba libre de toda intervencion de las potencias.

—El *Daily News* publica un despacho de Kabul, diciendo que apareció una proclama del gobierno inglés, anunciando que reconoce á Abdorrhaman como emir y por tanto no se ocupará mas de los negocios internos de Afghanistan.

Francia—El opulento banquero parisiense Isaac Pereire, dejó en efectivo 52 millones de francos, legando 32 millones á su viuda.

Paris, 26—Ayer á la tarde tuvo lugar una conferencia, y á la noche un banquete, bajo la presidencia de Enrique Rochefort.

Allí se pronunciaron numerosos discursos, muy violentos, contra el oportunismo del señor Gambetta.

—Fué preso ayer aquí un italiano por promover agitacion socialista. Será llevado á la frontera.

La escuadra inglesa irá á Cherburgo á saludar al señor Grévy.

—Habia salido de Paris para San Petersburgo el ex-presidente del Consejo de Ministros de Portugal, consejero Fontes Pereira de Mello, á fin de negociar los preliminares del casamiento del príncipe real.

Portugal—Profunda alarma habia causado en Lisboa el desarrollo de fiebres de carácter grave en esa ciudad.

Habia gran número de enfermos y se adoptaban enérgicas medidas á fin de evitar la propagacion del mal.

—Los jesuitas expulsados de Francia van á establecer un colegio en Lisboa, para lo cual compraron un palacio en esa ciudad.

Italia—*Milan* 22—El célebre general carlista Boet complicado en el robo del Toison de Oro, fué absuelto por el jury de esta ciudad.

El general Boet mandó desafiar á uno de los testigos de su proceso.

Roma 23—Los Tribunales decidieron que todos los bienes de «La propaganda de la Fé» con excepcion del palacio Dean fuesen sometidos á conversion.

Roma 23—El delegado apostólico en Buenos Aires hizo llegar al conocimiento del Papa, el resultado de su mediacion en favor de la paz.

El papa lo felicitó por el buen éxito alcanzado.

—A causa del excesivo calor, 35 grados, en Italia suspendió sus sesiones el Parlamento.

El rey Humberto se hallaba en Nápoles, y recibia diariamente pruebas de las simpatías que le profesaban sus súbditos.

—El Vaticano va á entrar en relaciones con la Grecia para regular en aquel pais los intereses católicos.

—El héroe del dia era en Italia un célebre bandido llamado Tiburzi, que durante largos años habia escapado á la accion de la justicia, y que [illegible] preso.

España—Sobre los horrorosos temblores habidos en las Islas Filipinas, en Madrid se recibieron los siguientes telegramas:

Manila 20. (Oficial)—Nuevo temblor de tierra, [illegible] quedó de pié. [illegible]

Madrid 23—Otro [illegible] anuncia nuevo temblor de [illegible]. Grandes perjuicios. [illegible]

Madrid 23—El [illegible] ayer al Ministro de Ultramar [illegible] la torre de la Catedral [illegible] que la Catedral quedó en pié. La Universidad fué abandonada por los dominicanos, y la intendencia general y el palacio del arzobispo están deshabitados.

Los temblores continúan mas ó menos fuertes. Las nuevas de otras islas son malas. Las lluvias aumentan los perjuicios.

—Segun telegrama de Washington, de la informacion que levantó el almirante norte-americano Wyman, para esclarecer el caso del buque de guerra español que hizo fuego contra algunos buques de los Estados-Unidos, resulta que las autoridades de Cuba dieron pruebas superabundantes para demostrar que los buques norte-americanos estaban á mas de una legua de la costa cuando el vapor español les hizo fuego.

Las autoridades desaprobaban cualquier ultraje premeditado al pabellon de los estados-Unidos, como contraido á sus usos y costumbres. A pesar de esto, el almirante Wyman concluye proponiendo que el caso debe ser nuevamente examinado.

SECCION CIENTIFICA

INSTRUCCIONES

PARA LOS EJERCITOS EN CAMPAÑA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(TRADUCIDO POR J. G.)

Continuacion—Véase el número anterior

SECCION V

De los salvo-conductos—De los espías.—De los traidores—De los mensageros capturados.—Del abuso de la bandera de parlamento.

XCIII

Todo ejército en campaña necesita baqueanos guias y los toma en uso de su autoridad, sino puede conseguirlos por otro medio.

XCIV

Nadie puede ser castigado si solo por violencia y compulsion ha servido de guia al enemigo.

XCV

El ciudadano de una comarca invadida que voluntariamente sirve, ó se ofrece para servir de guia al enemigo, es tenido por traidor y se le castiga con la pena de muerte.

XCVI

El ciudadano que sirve voluntariamente de guia al enemigo, traiciona á su propio pais, y será castigado conforme á las leyes de este.

XCVII

Los guias convictos de haber descarriado las tropas á sabiendas, pueden ser castigados con la muerte.

XCVIII

Por las leyes de la guerra, toda correspondencia no autorizada ó secreta con el enemigo es considerada como traicion.

Ni los residentes estrangeros en un territorio invadido ú ocupado, ni los visitantes estrangeros en el mismo están exentos de esta ley. Pueden mantener correspondencia esterior con otros estrangeros ó con los habitantes del pais enemigo con permiso de la autoridad militar, pero no de otro modo. La infraccion de esta ley seria castigada cuando menos con la inmediata espulsion del territorio ocupado.

XCIX

Los chasques ó mensajeros armados y con uniforme nacional, que conducen comunicaciones escritas ó verbales de un cuerpo de tropas ó plaza sitiada para otro cuerpo de tropas ó para el gobierno, si son capturados en el territorio ocupado por el enemigo cumpliendo su comision, serán tratados como prisioneros de guerra. Si no llevasen uniforme ni fuesen militares, las circunstancias de la captura determinarán las disposiciones que haya de tomarse respecto de ellos.

C

El chasque ú otro agente que intente introducirse furtivamente en el territorio ocupado por el enemigo, para en cualquier manera servir á los intereses del otro beligerante, no tiene derecho, si es tomado, á los privilejios de los prisioneros de guerra; y se le tratará segun las circunstancias en que haya sido capturado.

CI

Aunque la astucia esté admitida en la guerra como un medio legítimo y necesario, y aunque no esté en contradiccion con el honor militar, el derecho comun de la guerra permite aplicar hasta la pena de muerte á los que la usan contra el enemigo, porque estos son tanto mas peligrosos cuanto mas difícil es precaverse contra ellos.

CII

Las leyes de la guerra como las leyes penales, no hacen distincion de sexo en lo relativo al espionaje, la traicion y la rebelion.

CIII

Los espías, los traidores y los rebeldes no se canjean conforme al derecho comun de la guerra. El canje de estos individuos necesita cartel especial autorizado por el gobierno, ó por el comandante en gefe del ejército de operaciones, si el teatro de la guerra está muy lejano de la residencia del gobierno.

CIV

El espía, ó traidor que, despues de realizado su propósito y reincorporado sano y salvo á su ejército llega á ser capturado por el enemigo, ya no será castigado por sus actos de espionaje ó traicion; pero se le sujetará á estricta vigilancia, como persona particularmente peligrosa.

SECCION VI

Del canje de los prisioneros—De las banderas de parlamento—De las banderas de proteccion.

CV

El canje de prisioneros se efectúa hombre por hombre, grado por grado, herido por herido, con condiciones igualmente obligatorias para ambas partes. Por ejemplo: obligándose todos los prisioneros canjeados á no servir durante cierto tiempo.

CVI

Pero podrá canjearse un número convenido de personas de graduacion inferior por una persona de graduacion ó rango superior: en este caso se determinará el número de aquellos por un cartel sancionado por el gobierno, ó por el comandante en jefe del ejército de operaciones.

CVII

El honor obliga al prisionero de guerra á declarar su verdadero grado al captor. No le es permitido atribuirse una graduacion ó rango inferior para conseguir un canje mas ventajoso á su gobierno, ni un rango superior para ser mejor tratado.

Por haber infringido esta obligacion algunos prisioneros puestos en libertad han sido justamente castigados por sus jefes; y el quebrantamiento de ella autorizaria la negativa á poner en libertad á los infractores.

CVIII

Los prisioneros que no hayan sido canjeados podrán ser puestos en libertad mediante el pago de una suma de dinero convenida, ó en casos de necesidad apremiante, mediante la remesa de cierta cantidad de provisiones, vestidos ú otros objetos necesarios para el ejército.

Esta clase de convenciones requiere la aprobacion de la autoridad superior.

CIX

El canje de prisioneros es absolutamente facultativo de ambos belijerantes. Si no está convenido el cartel jeneral, ninguno de ellos puede reclamar el canje ni está obligado á consentirlo.

Un cartel puede ser anulado luego que haya sido violado por cualquiera de los belijerantes.

CX

Para que pueda realizarse el canje de prisioneros, es necesario que la captura sea definitiva y completa, que se conozca con exactitud el número de los capturados, y que esté formalizada la lista de los oficiales que haya entre ellos.

(Continuará.)

SECCION LITERARIA

Notable sermon

Con ocasion de las honras fúnebres celebradas el Lúnes en el templo de Belgrano y en sufragio del alma de las víctimas de la guerra civil, la catedra sagrada se cubrió de gala.

La oracion de los muertos habia sido encomendada al presbítero Lugones, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago y ex-Secretario del Obispado de Salta.

Este modesto compatriota habia ya dado á conocer su nombre en la prensa de Buenos Aires, en escritos mesurados y sérios, á propósito de cuestiones religiosas; pero la cátedra sagrada del interior, donde se ha ejercitado en las armas de la palabra, no tiene eco y pasaban ignorados los dotes oratorios que ha desplegado el Lúnes, en ocasion elevada y solemne y ante un auditorio selecto de hombres de letras y de Estado.

Bajo humildes apariencias, con un carácter jovial, ingénuo y exento de pretensiones, hay en el Dr. Lugones tela para un predicador de nota; y su sermon patriótico del Lúnes es un relámpago, que clarea el púlpito nacional, de ordinario mudo ó vulgar, cuando no vibra desde sus alturas el pensamiento luminoso, espontáneo y profundo de Esquiú, la frase rebuscada, melodiosa y dramática de Jordan ó la elocucion limada, un tanto monótona, pero ferviente y apasionada del padre Marcolino.

Nuestros lectores le acordarán su mérito. El Gobierno Nacional ha decretado la impresion oficial de este sermon, gajo de oliva, prenda de amor, ofrecida á la memoria de los hermanos devorados por la lucha reciente.

No hay lugares comunes en él, el [illegible] en los latines del exordio. El Dr. Lugones comienza, con el pesimista, diciendo: *Erudimini qui judicatis terram*: aprended vosotros los que gobernais á los pueblos!

Y en efecto hay hoy enseñanza mas profunda para exhibir á los gobiernos, que la palpitante en el hacinamiento de tres mil hermanos heridos por [illegible]

El Dr. Lugones ama y respeta las ciencias naturales, y las conoce, sobre todo, imprimiendo á su vez, formalmente á sus creencias y espansion á su talento.

El exórdio que consagra al problema de la vida, es todo un cuadro que el padre Félix no habria desdeñado y que no seria un lunar en las pájinas fosforescentes del sábio Augusto Nicolás.

Pasa en revista las especulaciones de la ciencia sobre la vida humana, en el momento en que deja de latir el cuerpo y lo atrapa la tierra, para demostrar que el hombre no es la materia descompuesta de los sepulcros, ni los nuevos séres que ella enjendra, ni la llama fugitiva del fuego fátuo que se enciende en sus gases.

El hombre no está ahí; y la Filosofía misma, al penetrar al sepulcro, dice, parece sofocada por la atmósfera de la muerte é impotente para luchar con ella, sale luchando consigo misma; de ahí, segun el hermoso pensamiento del Dr. Lugones, las escuelas y las sectas, que no dejan en pos de sí, mas que la triste realidad de: *un puede ser.*

Pasa luego en revista la nocion de la vida á traves de las creencias y religiones antiguas y demostrada su impotencia, llega al Cristianismo, la única que se acerca á los sepulcros y dice: *Surrexit* ¡la muerte es la entrada á la vida!

Sobre estas tésis filosóficas, el Dr. Lugones habló con seguridad, con frase robusta, castiza, melodiosa, galana, rica de imágines naturales y del mas apropiado colorido.

El teólogo, que tan bien se inicia en nuestro púlpito, está á la altura del melancólico Davis, del brillante Hundbolds, del materialista Burmeister, en sus conclusiones sobre el problema de la vida. Para Lugones, la filosofía no nos dá mas que un *puede ser*; para Davis, la sabiduría consiste en estos asuntos «en no gloriarse demasiado de las pretendidas grandezas de la razon humana y reconociendo en un todo las verdades proclamadas por la ciencia y la conciencia, abstenérse de definir un infinito, que no comprendemos en manera alguna»; para Humboldt «ni aun conocemos nuestra patria, sino allí donde comienza el reino de la vida orgánica»; para Burmeister «las ciencias de la naturaleza no están en estado de dar conclusiones sobre el primer orígen de las cosas» y agrega «para decir mi opinion con franqueza, confieso que nada sabemos positivamente acerca del orígen primitivo de los animales y de las plantas, y que todo cuanto sobre este tema se ha dicho, es hipotético».

....

No podemos seguir al orador en el desarrollo lógico y cadencioso de sus especulaciones filosóficas sobre la vida en el individuo, en la familia, en la humanidad, bajo los auspicios de la verdad que asegura la justicia y del amor que nos dá la ventura pas.

Escribimos por nuestros recuerdos despues de oirlo con agrado por honor de la cátedra sagrada y con emocion propia del hermano de los caidos bajo el plomo y la metralla.

Hélo ahí en el punto difícil, en la pendiente escabrosa, en la senda de las espinas; hélo ahí en frente de la lucha fratricida; y sin embargo, no vacila, la acomete con franqueza y virilidad piadosa.

¡Qué tacto! ¡Cuánta dulzura y generosidad cristiana en sus magnánimas palabras!

Para él, los unos y los otros son arjentinos, son hermanos; los unos y los otros han corrido al pavoroso sacrificio en nombre de un mismo ideal puro, espontáneo, inmenso: la Patria. No son culpables los mártires oscuros, sinó los falsos políticos, los que osan abusar de los mas nobles sentimientos, de la posicion y de la autoridad para alucinar á los pueblos y llevarlos al abismo.

Los sepulcros de estos muertos enseñarán á los que gobiernan, agrega el orador, que no se afianza la paz en la atmósfera de la Union y sin el ejercicio del amor y de la justicia, sinó cuando el principio de autoridad se alza sobre hondas raices, alimentadas por el respeto de la opinion de los pueblos; por eso invita á todos á jurar sobre la fosa rebosante de séres queridos, que con nuestras virtudes procuraremos desde hoy mas que su sacrificio no sea esteril, que sea fecundo para la justicia y la paz.

Dirijese al Presidente de la República, le recuerda que conduce la bandera, que es el símbolo sagrado de la Patria y le pide que la salve de las corrientes de los partidos políticos que pretenden arrebatarla para enseña de division y de injusticias, porque ese lienzo bendito solo puede sostenerse en alto por su asta recta y consistente como la justicia misma.

Se acerca con el auditorio á los sepulcros, busca á todos, á todos los hermanos, é invita á ofrecerles plegarias que puedan abrirles las puertas de esa rejion donde no entra lo que no está purificado, porque la oracion es el fuego que disipe las manchas y hace que esos sacrificios sean fecundos para la gloria y felicidad de la Patria.

Tal es un resúmen rapidísimo del notable sermon.

Inspirado en una atmósfera elevada, no lo afea uno solo de esos rasgos opacos de fanatismo y de agresion, tan comunes en la cátedra sagrada, y sucederá con él lo contrario de la regla general: impresionará mas leido que escuchado, no solamente porque será posible apreciar toda la séria intensidad del pensamiento del orador, si nó porque su voz es baja, muy baja, y su mímica deficiente y pobre.

Léase el sermon. Hay en él sobrada pasion y brio; pero hubo frialdad mortal en la manera de decirlo. Este es el defecto del orador ¡Diríase que el Dr. Lugones es una alma que centellea entre su carne muerta!

Agosto 23 de 1880.

Belgrano.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DEL VALLE

Abrióse la sesion á las 2 1/4 de la tarde y despues de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo envia un mensaje y proyecto solicitando el acuerdo de la Cámara para conceder el grado de Contra-Almirante al coronel D. José Murature y la pension correspondiente á dicho grado, á la viuda de ese gefe.

—Don Juan M. Carbo representante de los herederos de D. Juan Bautista Alcorta, pide que se le dé cópia de algunos documentos que deben hallarse en el archivo.

—Un proyecto fijando la traza que se le asignará al ferro carril á construirse entre Tucuman y Jujuy, en complementacion de otro presentado el año 79.

Lo fundó el señor Ortiz.

El Presidente manifestó que se pasaria á la órden del dia, compuesta por el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales y Poderes, desaprobando los diplomas presentados por los Senadores electos por la Rioja Sres. Dres. D. Guillermo San Roman y D. Felix Luna y un despacho de la Comision de Hacienda sobre un proyecto del Ejecutivo para el reconocimiento de los depósitos de huano y fosfatos de la Patagonia.

En seguida pidió la palabra el Dr. Pizarro, antes de entrar á la órden del dia, para fundar una mocion que al terminar su discurso formuló, relativa á los proyectos que existen en estudio de una Comision Especial, sobre la designacion de la Capital permanente de la República.

Dijo que la obra de pacificacion de la República está terminada, han cesado las hostilidades y las trincheras han sido demolidas.

El Congreso por su enérgica conducta se ha elevado á una altura considerable, apesar de no haber hecho en el mismo sentido que ha observado todos los esfuerzos que podia.

Todos sus actos se han cumplido y con júbilo por parte de las personas caracterizadas; la autoridad nacional ha sido acatada no obstante de que la Legislatura rebelde de Buenos Aires ha lanzado en sus últimos momentos un manifiesto que puede comprometer en algo la conducta de esta Cámara. Hace su último disparo en el momento de desaparecer, dando á la publicidad ese documento.

La norma seguida por el Ejecutivo de la Provincia tampoco es irreprochable, pues cuando ya el Congreso habia declarado rebelde la Legislatura, él envió al recinto de esta sus ministros para discutir puntos relativos á su misma destitucion; lo que importa dejar subsistente un gérmen de la rebelion.

Pero como ya lo he dicho en sesiones anteriores, agregaba, y vuelvo á repetirlo ahora: nada se ha hecho mientras todo se está por hacer. Nuevos hechos se han de producir sino se resuelve la grave cuestion de la capital permanente de la República. Esto es lo único que podrá dar alguna importancia histórica al Congreso de 1880.

Ha sido debatida esta cuestion en la prensa y nuestras autoridades y Gobiernos le han dedicado una especial preferencia; sobre ella se han pasado minutas y han habido interesantes cambios de comunicaciones.

Se ha pretendido adoptar diversos procedimientos para su resolucion, pero hoy el cambio de las circunstancias, naturalmente modificará las opiniones que se abrigaban al respecto, pues como se vé, la Cámara se aleja ya del primer temperamento propuesto.

Este asunto debe ser resuelto de una manera ó de otra, en atencion á su trascendencia y á los años que hace está en elaboracion.

Hay un hecho histórico que quiero recordar.

Le ha cabido á la Provincia de Santa-Fé la gloria de ser siempre una de las iniciadoras en la plantacion de esta cuestion, por medio de sus representantes.

El Dr. Granel antes y mi honorable colega Sr. Arjento ahora, año á año con empeño admirable, buscaban la solucion anhelada.

Despues de una larga enumeracion de hechos y consideraciones aducidas en pró de la terminacion del asunto, entró á analizar el art. 3° de la Constitucion, á fin de llegar á probar que éste no se opone á que el Congreso resolviese por sí solo el asunto, sin el consentimiento de la Lejislatura de la Provincia en cuyo territorio se estableciese la Capital.

Esta opinion parecerá avanzada, pero ella responde á un raciocinio claro y bien fundado, continuaba.

No como sucede hasta ahora que se ha partido de una base falsa y guiándose por creencias erróneas.

El art. 3° de la Constitucion está dividido en dos cláusulas. En la primera que es la que contiene las palabras *prévia cesion* se refiere á los territorios que pudieran federalizarse y no á la resolucion de la cuestion Capital, como se ha creido hasta ahora. La segunda se relaciona con este asunto y es por ella que debemos guiarnos.

En seguida el orador hizo una suscinta relacion de hechos históricos referentes á la cuestion que lo ocupaba y concluyó por sentar la tésis de que la ciudad de Buenos Aires, pertenecia mas bien á la Nacion y no á la Provincia.

Manifestó que no habia ninguna ley ó decreto que la anexase á la Provincia y que siempre este territorio y esta ciudad habia sido eminentemente nacional.

Concluyó haciendo mocion para que se emplazase la Comision encargada del estudio de los proyectos, á fin de que se espida sobre uno ú otro, espresándole ademas que si en dicho plazo no presentaba su despacho, la Cámara se constituiria en Comision. (Aplausos.)

El Presidente—Se ha recibido recien un mensage que envia el Poder Ejecutivo relativo á esta cuestion y si el Senado desea será leido.

Así se hizo y fué asignado á la Comision de Negocios Constitucionales.

Lo consignamos en otro lugar.

El Presidente—Está pendiente para votarse la mocion hecha por el señor Senador por Santa-Fé, á efecto de que se señale un término á la Comision Especial encargada del despacho de este asunto, para que se espida y qué pasado ese término la Cámara se constituya en Comision y se abrogue el conocimiento directo del asunto.

El Sr. Velez—Ahora me parece que ya es completamente inútil.

El Sr. Pizarro—Al contrario, nunca es mas conducente.

El Sr. Velez—Es un proyecto que será despachado inmediatamente.

El Sr. Argento—No lo ha de despachar.

El Sr. Rocha—¿Por que no lo ha de despachar Sr. Senador?

El Sr. Argento—No tan inmediatamente.

El Sr. Rocha—Como miembro de la Comision Especial, creo deber decir unas pocas palabras para justificarla, de que no haya presentado aun el resultado del estudio que le confió el Senado y que en estos momentos ha dado lugar á la patriótica interpolacion que el Sr. Senador por Santa Fé ha hecho á la Comision.

El Sr. Pizarro—No la he hecho á la Comision Especial sino á la Comision de Negocios Constitucionales, á quien hace veinte años el Congreso le encomendó el estudio de este asunto.

Sr. Rocha—Bien; me limitaré á hablar de la Comision Especial, por que no tengo el honor de pertenecer á la Comision de Negocios Constitucionales; pero creo que los motivos que voy á presentar al Senado servirán tambien para escusar, si necesita escusa de la Cámara el retardo en su procedimiento.

La cuestion mas grave que tal vez puede ponerse sobre el tapete de la Comision, es la cuestion *Capital*, cuestion que ha dividido á todos los hombres de estado y á todos los partidos y que hasta ahora solo ha servido como bandera á las agrupaciones é intereses políticos.

La Comision hace pocos dias que fué nombrada por el Senado, en momentos difíciles, llenos de pasiones contradictorias, fuera del lugar ordinario de sus sesiones, sin los antecedentes á la mano y sin el tiempo necesario para recoger nuestro espíritu á fin de proceder con la serenidad indispensable, estudiar esta cuestion y dar su fallo definitivo. No obstante, la Comision se ha reunido aunque propiamente esas reuniones eran innecesarias, puesto que lo que se necesitaba era que cada uno de sus miembros formase opinion completa y decidida.

Estábamos de acuerdo en los puntos capitales de la cuestion, pero han surjido cuestiones de detalle que nos separaban, que nos preocupaban hondamente á los unos y á los otros. Entonces era natural que tratáramos de obtener con toda la tranquilidad y con toda la conciencia una resolucion definitiva, porque ante esta grave cuestion con que no tenemos la seguridad de acertar siempre, debíamos por lo menos buscar que nuestra solucion fuera el resultado de un estudio concienzudo.

Esto es en cuanto á las razones que han obrado en el ánimo de la Comision. Si cada uno de los Sres. Senadores piensa en la gravedad de este asunto, en los pocos dias que hemos tenido para su estudio y en las condiciones actuales de nuestra vida, verá que no hemos incurrido propiamente en falta.

Tampoco creo que deba juzgar el asunto, porque no debo adelantar un juicio sobre la cuestion Capital, cierta apreciacion hecha por mi distinguido amigo el Sr. Senador Pizarro.

Yo, que me honro despues de ser arjentino en ser Senador por la Provincia de mi nacimiento, voy á permitirme usar del derecho de reclamar que Buenos Aires sea Buenos Aires.

No entiendo que haya otra manera de que la Capital pueda ser establecida en Buenos Aires, sino ó por una Convencion ó por la cesion que haria la Legislatura respectiva.

Muy á la lijera recordaré al señor Senador, tan ilustrado como lo demuestra siempre que se ocupa de estos asuntos, que no habia Provincia de Buenos Aires en la época á que él se ha referido.

Seria largo, seria muy largo entrar á detallar, ni es tampoco oportuno, como ha sido formada esta Nacion. Las Provincias no existian; existian las *Intendencias*, que han sido el primer elemento autónomo, si puede llamarse así, del tiempo del vireynato.

El Sr. Pizarro—No habia tal autonomía.

El Sr. Rocha—Por eso digo *que pueden llamarse* elementos autónomos y que si existian estaban en las *Intendencias*. Despues vinieron formándose de estas *Intendencias* lo que hoy se llaman Provincias Argentinas á consecuencia de los movimientos de nuestra historia.

Fueron segregándose diversos núcleos de poblacion que constituyen las catorce Provincias.

De esta intendencia de Buenos Aires se desprendia la misma provincia de Santa Fé.

Indudablemente la ciudad de Buenos Aires ha sido esencialmente argentina,—lo reclamo como argentino y como hijo de Buenos Aires—ha sido esencialmente argentina porque lo ha sabido la gran gloria de ser la iniciadora de todos los movimientos que se han operado en el sentido de constituir la nacionalidad. No solamente con el concurso de todos los hijos de Buenos Aires, sinó con el de todos que vieron en Buenos Aires, que era el centro de mas importancia del coloniage. Puede decirse que la plaza de la Victoria participa de todos los grandes actos de la Historia Arjentina que tiene algo del *Forum* romano y que si todavia fuera á buscarse en la arena las huellas aun no borradas de las jeneraciones que han pasado, se habria de encontrar las de todos los arjentinos que han tenido en su mente un gran pensamiento y en su corazon un gran honor á la patria. (aplausos)

Puesta á votacion la mocion la mocion del Sr. Pizarro resultó negativa contra 13 votos.

A indicacion del Sr. Gelabert se levantó la sesion postergándose para la próxima, la consideracion de los asuntos que formaban la órden del dia.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Bragado, *Agosto 23, 6 1/2 p. m.*—Noticias de «Guir zos hasta el 17, todos buenos, sin novedad de indios.

Mendoza, *Agosto 23 de 1880, á las 10 35 a. m.—Direccion General de Correos y Telégrafos*—Buenos Aires—Correo Argentino llegó con mes catorce dias viaje, correo Chileno de 24 de Junio y 1° de Julio balijas perdidas entre la nieve á 7 metros altura, mas correos en camino para esta.

Si sigue tiempo bueno despacharé correo el 1° de Setiembre, el camino entre Puente Inca y las Vacas destrozado.—*Administrador de Correos.*

Mendoza, *Agosto 23, 7 30 p. m.—A la Direccion General de Correos y Telégrafos*—Llegaron dos correos mas, salimos de los Andes Chile uno el 17 de Julio y otro el 5 de Agosto, los dos correos chilenos, hay cuatro balijas perdidas. Mañana despacho correo chileno con la correspondencia que hoy dejó el argentino para el primero, esperando correspondencia de este—*D. Villanueva*, administrador de correos.

Corrientes, *Agosto 23 de 1880—A S. E. el Sr. Ministro del Interior*—He recibido el telégrama de V. E. en que me comunica debo ordenar á la mayor brevedad se proceda á verificar en esta seccion electoral la eleccion de Diputados al Congreso Nacional. Tan pronto como esta provincia se encuentre en las debidas condiciones electorales, á cuyo objeto dedico todos mis esfuerzos, daré cumplimiento á la órden espresada.

Saludo á V. E. con toda mi consideracion.—*Miguel Goyena*, Comisionado Nacional.

Jujuy, *Agosto 22 de 1880—A S. E. el Sr. Ministro del Interior*—Recibí telégrama de V. E. comunicándome que la Cámara de Diputados en quorum legal habia mandado se practique la eleccion de un diputado al Congreso por esta Provincia. En esta virtud hoy he pasado nota al Presidente de la Lejislatura, para que se reuna la junta creada por el art. 3° de la ley de elecciones y practique la insaculacion de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos. Mañana se dictará decreto de convocatoria para dicha eleccion.

Saludo respetuosamente á V. E.—*O. L. Bustamante.*

PARTICULARES

Roma, *Agosto 22*—En el Consistorio que se reunió ayer en el Vaticano, S. S. Leon XIII pronunció una alocucion deplorando la guerra injusta que en todas partes se está haciendo á la Iglesia y lamentando especialmente la actitud asumida por el gobierno belga para con la Santa Sede.

BOLETIN DEL DIA

Noticias políticas—Decíase en Belgrano ayer que en una reunion que acababa de tener lugar allí entre los ciudadanos que elevan la voz en los trabajos políticos del partido autonomista nacional, se convino en sostener la candidatura del Dr. Rocha para la Gobernacion futura de la Provincia.

—Se anuncia para el Domingo próximo una reunion popular de aquel partido, para proclamar las listas de candidatos para Diputados al Congreso Nacional como tambien para Senadores y Diputados á la Provincia.

Agregábase, que el partido sostenia en principio, como parte de su programa, la Capital en Buenos Aires, y que las listas de candidatos se compondrian de hombres que respondiesen á ese propósito.

Elecciones Provinciales—Mañana se espedirá un decreto por la Intervencion nacional convocando á la Provincia á elecciones de Senadores y Diputados provinciales.

El decreto será firmado por el general Bustillos y autorizado por sus actuales secretarios, SS. Enciso y Villamayor.

Así nos lo asegura persona que se dice estar bien informada.

El general Bustillos habia recibido ya las instrucciones á que ajustará sus actos.

Hermann—No es posible llevar á mas alta perfeccion el arte que ha hecho resonar el nombre de Hermann por todo el mundo.

El público que asiste á Colon no tiene sino elogios para el renombrado profesor.

Hermann no se vale de aparatos preparados para los diferentes juegos que hace, y en esto es en lo que consiste precisamente su mérito: todo lo hace con la mayor sencillez imaginable. Opera sus milagros con las manos limpias, con puños pegados á la muñeca, con vestidos ajustados al cuerpo y aislado de aparatos, mesas y demás objetos del uso ordinario de los prestidigitadores.

Justo es hacer constar los méritos y los triunfos de aquel que es dueño legítimo de ellos.

¡Quién es ella!—Clemente Ponce es uno de tantos séres vivientes, que pasan la existencia, sin rumbo, sin objeto, permaneciendo á la espectativa de una buena ocasion, de la que suelen aprovecharse con ventaja.

Encontróse ayer en el Paseo de Julio con Domingo Ferrero, individuo de su clase, que tutea, tocándole en las espaldas, cada vez que lo vé en la calle ó en alguna fonda.

Ayer resolvieron ir á un almacen próximo á conversar de sus pasados tiempos. Ferrero prometió pagar el gasto.

Se colocaron cómodamente en el trascuarto del almacen y empezaron á sorber alegremente, una tras otra, las copas de ginebra y caña amarilla del Brasil: 32 grados.

Pasó una hora.

Ferrero habia pasado la noche anterior en una tertulia de los alrededores.

Tenia sueño y el alcohol lo narcotizó aun mas.

Se tendió sobre un banco de madera y quedó dormido profundamente.

Ponce oyó primero los ronquidos de su compañero, con aparente indiferencia.

Despues se le acercó con cuidado y le robó el reloj y cadena, alhajas que fué corriendo á empeñar en el Monte de Piedad.

En seguida Ponce, armado con algunos pesos, se dirigió á casa de una antigua amiga, á quien encontró en compañía de unos carreros.

Ponce juzgó el caso ofensivo á su dignidad, y dudando de la fidelidad de la mujer, la llamó fuera y por medio de razonamientos contundentes le increpó su mala conducta.

La víctima negó primeramente, se escusó, lloró, y por último gritó.

Los vecinos acudieron, y cosa estraña! la policia tambien.

El agresor fué llevado á la comisaria.

Al entrar, oyó que una voz que gritaba:

—Señor, estoy seguro que es él, el autor del robo.

Ponce se estremeció.

En aquel momento Ferrero lo vió y formuló nuevamente su demanda.

El ladron replicó, negando por supuesto.

Se le registraron los bolsillos.

En uno de ellos tenia el manifiesto de los ex-legisladores; en el otro el boleto del Monte de Piedad, donde constaba el empeño de la alhaja robada.

—Y bien, dijo uno que habia estado presente, ¿quién es ella?

—Tiene razon en preguntarlo, contestó Ponce; por ella robé y por ella vengo aquí. Siempre las mujeres!

Y se hundió en el calabozo oscuro, apretándose la cabeza con las manos.

Recaudacion—Ha sido entregada ayer al Interventor por el colector de la 10ª seccion, la suma de 76,000 pesos moneda corriente, importe de la recaudacion efectuada por los avaluadores á su cargo durante la semana pasada.

La cuestion Capital—Debe reunirse hoy á la una de la tarde la Comision de Negocios Constitucionales del Senado Nacional, para continuarla de la República.

Probablemente en la reunion de hoy ó en la próxima, formulará su despacho.

Hay varias opiniones en el seno de la Comision, sobre el punto que se ha de designar.

Municipalidad—Por falta de número no se reunió anoche la Comision Municipal.

La órden del dia era la cuestion de rádios de los mercados.

Estado sanitario—Tomamos lo siguiente de *La Revista Médico Quirurgica*, sobre el estado sanitario de la ciudad:

Felizmente en medio de los disturbios y efervescencia de los partidos políticos, la paralizacion de los negocios y la falta de trabajo en general, las enfermedades no ofrecen mayor gravedad ni estamos amenazados por ninguna epidemia.

La viruela, algunos casos de escarlatina, la coqueluche, las fiebres gástricas y tifoideas, bronquitis, neumonias y catarros, anginas simples y diftéricas, dolores nerviosos y reumáticos, algunas hepatitis y afecciones cardíacas, son las enfermedades que con mas frecuencia se observan en la práctica diaria.

Respecto á enfermedades exóticas, nada tenemos que esperar en la estacion presente, pero es ahora el momento de estudiar y examinar los medios ó sistemas que puedan ponerse en práctica, para evitarnos la importacion de enfermedades epidémicas.

Es mejor proveer las enfermedades que curarlas y es tambien preferible, madurar y estudiar los medios de conjurar un mal y no hacer lo de siempre, tomar, multiplicar medidas sin ninguna utilidad práctica en los momentos que el enemigo se presenta á las puertas de la ciudad.

Manía original—Hay locos que tienen manias por demás originales.

La del que pasamos á ocuparnos es una de ellas.

Antes de anoche como á las ocho tres individuos caminaban tranquilamente por la calle de Balcarce.

Al llegar á la de San Juan, un sugeto que estaba parado en la boca-calle echó á correr gritando, ¡asesinos! ¡me matan!

Los individuos lo miraron y se quedaron sorprendidos é inmóviles.

Un gendarme se presentó y el de los gritos le manifestó que los tres individuos que estaban allí parados lo habian querido asesinar.

El gendarme les echó el guante y los condujo á la comisaría á pesar de las protestas que hacian de su inocencia.

El comisario interrogó al acusador y á los acusados.

El primero narraba el hecho diciendo que los tres sugetos armados de cuchillos y revólvers lo habian tomado de los brazos y querido cortar la cabeza.

Los acusados se asombraban de ver la seriedad y calma con que los calumniaba.

El comisario los registró y no les encontró arma alguna.

El acusador dijo entónces, que él se las habia quitado.

—¿Y dónde las ha puesto?

—Aquí las tengo y señaló el bolsillo del pantalon.

—¿Todas las armas las tiene Vd. ahí?

—Sí, todas, ¡me las quiere Vd. robar?

El comisario se quedó estupefacto ante estas palabras y entró en sospechas á cerca del estado mental del acusador.

Siguió interrogándolo y se convenció que estaba loco.

Los acusados riendo de la aventura se retiraron á sus casas.

El demente que se llama Luis Villarditi, fué pasado al Manicomio.

Manifiesto—El ex-senador, Sr. D. Federico de la Barra, ha dirigido un manifiesto á sus electores.

Relata en él los hechos que se han producido durante la situacion en que desempeñó su mandato, y espone á la vez la conducta que ha observado en medio de ella.

Concluye manifestando que cree haber cumplido dignamente con su deber, y haber contribuido á la defensa de la buena causa.

Ratero desgraciado—Don Luis Leonati habíase detenido ayer en la calle de Florida y Temple á ver desfilar la concurrencia que acompañaba los restos mortales del que fué Enrique Romero Gimenez.

Varias otras personas lo rodeaban. De pronto sintió que una mano estraña le sacaba el reloj del bolsillo con suma suavidad.

Miró á su lado izquierdo y vió á un individuo mal entrazado que tenia en la mano ya su reloj y su cadena.

Lo tomó de un brazo y lo llevó él mismo á la comisaria.

El ratero esclamó:

—Estoy hoy en la mala!

Reunion política—Se anuncia para el Domingo la reunion del partido autonomista-nacional.

Parece que así lo ha sido resuelto por el Comité Central, el cual en breve publicará la convocatoria oficial.

Promociones en la Capitanía—Han sido aceptadas por el Gobierno Nacional las propuestas para promociones en los siguientes empleados de esa reparticion:

Para oficial mayor D. Juan Goyena, para oficial 1° D. Julio Sallano, para ayudante 1° D. Nicolás Sillos, para ayudante 2° D. Juan M. Barrís, para escribiente D. Alejandro Sohó, para telegrafista D. Matías Fernandez.

[illegible] enfermedad ha sido enviada ayer al Manicomio con procedencia de San Nicolás, la muger María Ave[illegible]. Es argentina, de 34 años de edad.

Gobierno Provincial—Ayer ha continuado el movimiento en las reparticiones del Gobierno Provincial.

Los pagos por Tesorería no han escaseado.

Los empleados de la Contaduría muy ocupados.

Su tarea principal consiste en estos momentos en la verificacion de comprobantes, revisacion de libros y arreglo de la multitud de cuentas provenientes de los últimos sucesos.

El trabajo es árduo y no puede terminarse en poco tiempo;—pero se emprende y prosigue con extraordinaria actividad, con un apuro nunca visto, sin ejemplo.

El Ministro de Hacienda no descansa.

A veces se nota en los libros una cifra estraña, sin justificativo.

Entónces empiezan las averiguaciones, la revision de libros, las idas y venidas. La cifra proviene por una cuenta de suministros ó de *presi*.

Viene entónces la dificultad.

—Que se haga llamar al proveedor, dice un empleado.

—Imposible! dice otro, ha ido al Tandil á visitar su estancia y no volverá hasta dentro de quince dias.

—Pues entónces que venga el apoderado, agrega un tercero.

Y así pasa el dia.

En algunos asientos habia felicidad. Pocos obstáculos ó fáciles de subsanarse. En otros, por el contrario, mucha confusion.

No obstante, se trabaja mucho y todo quedará bien arreglado, antes de diez dias probablemente, término en el cual, segun aseguran algunos amigos del Dr. Moreno, este abandonará la casa de Gobierno.

No obstante, á última hora se aseguraba, como resolucion indeclinable, que el Dr. Moreno no saldrá por nada del Gobierno.

Soldado herido—El comisario de la seccion 11ª ha remitido al Departamento de Policía al individuo Francisco Deleiis, acusado de haber herido á un soldado del Ejército Nacional.

El hecho ocurrió en el Paseo de Julio cerca de la Recoleta.

El Dr. Avellaneda—Desde el 1° de Setiembre próximo vendrá nuevamente á establecerse en esta ciudad, el Presidente Avellaneda.

República Oriental—Parece que se producirá un grave conflicto entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con motivo de la colocacion que se les ha asignado en el *Te-Deum* que tendrá lugar hoy en conmemoracion del aniversario de la independencia de esa República.

Los tres, pretenden que les corresponde el primer lugar.

Las Cámaras se deben haber reunido ayer en Asamblea general, para resolver este punto.

—Dice *El Ferro-Carril*:

Nos complacemos en manifestar que la cuestion Junta ha sido resuelta de una manera satisfactoria y de acuerdo con las ideas sostenidas por el señor Ministro de la Guerra, Coronel Santos.

La Administracion de la Oficina de Contribucion Directa, Lotería, etc., vuelven á la Junta, y la Comision de Caridad queda como Comision Auxiliar de la misma.

El Lúnes próximo se darán á la prensa los documentos referentes á este ruidoso asunto.

—Ha sido nombrado el Dr. D. Domingo Aramburú en reemplazo del Dr. D. Gonzalo Ramirez, para integrar la Comision de abogados encargada de la redaccion del Código Penal.

—El 1° del mes entrante aparecerá en Montevideo un nuevo diario denominado *El Constitucional*, órgano del partido principista.

—El Gobierno brasilero ha mandado á Yaguaron un batallon de línea para garantía del Gobierno Oriental, á causa de los temores de revolucion circulantes.

Capitanía en San Fernando—Ha sido trasladada á este punto la capitanía que se hallaba en el Tigre, quedando allí una ayudantía dependiente de San Fernando.

Este cambio ha sido motivado á causa de haber en San Fernando mas adelantos marítimos que en el Tigre.

El entierro de Romero Gimenez—Como lo habíamos anunciado, ayer fueron desembarcados los restos de este escritor español, en el muelle de pasageros.

Fueron trasbordados del vapor *Júpiter* que los trajo de Montevideo, á bordo del vaporcito *Porteño*, que se mantuvo fondeado hasta las 12 del dia.

Este vaporcito y tres botes mas que le servian de convoy y llevaban á su bordo las comisiones de varias sociedades españolas, estaban enlutados con lujo y elegancia; estos eran seguidos á su vez por una veintena de pequeñas embarcaciones que surcaban el Plata, haciendo reflejar en sus ondas el pabellon español llevado á popa.

El desembarco tuvo lugar á las 12 y media, siendo traido el féretro, que era de jacarandá, en una lancha enlutada al efecto y seguido por todos los botes de la comitiva.

Una comision nombrada con este fin, los recibió en la escalera principal del muelle, ante una numerosísima concurrencia.

En seguida se puso en marcha la comitiva, compuesta de mas de dos mil personas.

El ataud era conducido por diez señores: estaba envuelto en la bandera española.

Venia en seguida el acompañamiento, el que siguió por el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia; dobló por esta y se detuvo ante las oficinas de *El Correo Español*, lugar en que se habia reunido una multitud de gente y donde se recibió una porcion de coronas para colocarlas sobre el féretro.

Momentos despues, siguió la interrumpida marcha, tomando las calles de Victoria, Perú y Florida, hasta la plaza de San Martin, lugar en que se depositó el ataud en el carro fúnebre, que lo condujo hasta la Recoleta.

Mas de cien carruajes particulares seguian al carro fúnebre, pero la concurrencia siguió á pié hasta el Cementerio.

Los señores que sirvieron de padrinos á Romero Gimenez, en el duelo causa de su muerte, eran los que rompian la marcha, llevando coronas en el brazo.

Al ser depositados los restos en el Panteon de los españoles, se pronunciaron sentidos discursos en honor del finado.

Horrible desgracia—Don Agustin Casaux fué muerto ayer de una manera casual.

Transitaba á caballo adelante de un carro que iba al trote.

De pronto su caballo resbaló y dió con él en tierra.

El carrero no pudo detener su vehículo y una de las ruedas pasó por el cráneo de Casaux destrozándoselo completamente.

La muerte fué instantánea.

El Comisario de la 7ª Seccion de Policía recojió el cadáver.

Lo remitió á casa de los deudos del finado.

Nombramiento—D. Adolfo Valles ha sido nombrado miembro de la Comision receptora de materiales, de los Sres. Newman, Medici y Ca. en reemplazo del ingeniero Stegman, que partió para Europa.

Tramway Argentino—El Gobierno de la Provincia ha concedido permiso á los empresarios del Tramway Argentino para que puedan hacer un desvío y curva en la línea del camino real de San José de Flores al Oeste de la calle de 25 de Noviembre, y el empalme de la línea existente en la calle de Rivadavia con la de Jujuy.

Leyes promulgadas—El Gobierno de la Provincia ha promulgado con fecha de ayer, las leyes sancionadas últimamente por la Legislatura, sobre Reglamento General de Ferro-Carriles y prórroga para el pago de la Contribucion Directa y Patentes.

El «Vijilante»—Por órden de la Comandancia de Marina partió ayer para la Concepcion del Uruguay, el vapor *Vijilante*.

Visita canónica—El Arzobispo Aneiros efectuará una visita canónica el 5 de Setiembre próximo.

Con este motivo ha espedido la siguiente pastoral, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Dispuesto á cumplir este sagrado deber, he determinado hacer la santa visita canónica de esta Parroquia, dando principio el 5 de Setiembre.

En esta virtud, mandamos y aconsejamos á todos y cada uno de aquellos á quienes toca y pertenece, que entrando en las miras de la Santa Iglesia, preparen todo lo necesario y conveniente, exhortamos á todos los fieles que acudan al Prelado en cualquier cosa que fuere de su cargo y les conviniere, que asistan á las instrucciones y pláticas que han de hacerse y que nos hagan saber cualquier abuso ó escándalo de la Parroquia para poner el oportuno remedio posible.»

Un tramway menos—D. José Pizzorno solicitó permiso para levantar la línea de tramways de que es propietario y que tiene establecida en el pueblo V. Alsina, así como el adoquinado que colocó al establecer esa línea.

El Gobierno de la Provincia ha concedido el permiso solicitado, con la condicion espresa de que deberá dejar la vía en buen estado.

Cañonera «Paraná»—Este buque de la Armada llegó ayer á nuestro puerto con procedencia de Corrientes.

Su viaje á Santa Cruz no lo efectuará hasta la semana próxima.

Horario—Los trenes del Ferro-Carril del Sud cambiarán de horario desde el 10 de Setiembre próximo.

«Los Andes»—Este encorazado argentino que ha estado á las órdenes del interventor Goyena, regresa hoy á nuestro puerto.

Independencia—Cumple hoy el 50º aniversario de la declaracion de la independencia de la República Oriental.

Municiones—Ayer se han desembarcado ciento ocho cajones con cartuchos remington, traidos de Europa por el vapor *Tycho Brahe* y consignados al Gobierno Nacional.

Mortalidad—La habida ayer fué la siguiente:

Cementerio del Norte—Juan M. Miranda, 34 id, reblandecimiento cerebral; María Smith, 21 dias, tétano; Lucia Martinez, 1 año, derrame cerebral; Vanessa O. de Ramos, 24 id, fiebre tifoidea; Adela [illegible], 1 id, bronquitis; María Rosello, 1 id, [illegible].

Cementerio de la Chacarita—Angela Adela, [illegible] argentina, convulsiones; [illegible] ... Mariano Ornati, 30 id, italiano.

[illegible] María N. [illegible]

Exposicion Continental—Ha quedado organizada de la manera siguiente, la Comision de la Exposicion Continental de 1881:

Presidente D. Julio Dormal; *Vice-Presidente* D. F. Schwartz; *Tesorero*, D. F. Marini; *Secretario* D. R. Bullrich; *Pro-Secretario* D. A. Capelli; *Vocales*: D. P. Binder, D. R. Peña, D. A. Maveroff, D. R. Petsier, D. J. B. Ansaldi, D. A. Daul, D. A. Benoist, D. M. Schwartz, D. A. Pech, D. V. Curutchet.

Nueva línea de tramway—Habia necesidad de una línea de tramway, que pusiera en comunicacion el 11 de Setiembre con la Plaza Constitucion.

El Gobierno de la Provincia ha dado la concesion correspondiente á los Sres. Lacrose.

Hé aquí la resolucion:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1880—Visto lo solicitado por los Sres. Lacrose, informado por el Departamento de Ingenieros, Municipalidad de la Ciudad y Comision de Aguas Corrientes, el P. E. resuelve conceder, sin perjuicio de tercero, el permiso que solicita para la construccion de las diversas líneas de tramways que se indican en los planos acompañados, los que han sido aprobados por el citado Departamento, con las modificaciones, limitaciones y condiciones que el mismo establece, haciéndose las siguientes alteraciones:

1° Que en cuanto al inciso 5° del informe del referido Departamento, la empresa recurrente quedará obligada á admitir empalmes en la estension de dos cuadras en todas sus líneas.

2° Que en cuanto al 7° la empresa deberá adoquinar cuatro cuadras, las que serán designadas por la Municipalidad, quedando á disposicion de ésta la piedra que exista en las mismas.

3° Que al practicarse los trabajos se observará lo indicado por el Ingeniero de la Comision de Aguas Corrientes y bajo su inspeccion, sin perjuicio de lo que corresponde al Ingeniero Municipal y Departamento de Ingenieros.

Hágase saber á los interesados, trasládense á quienes corresponde, otórguese la correspondiente escritura, hecho pase al Departamento de Ingenieros, etc—Moreno—*F. L. Balbin*.

Las calles que recorrerá la nueva línea son las siguientes:

Se prolongará la línea de Santiago del Estero hasta Comercio, de esta hasta Lima, y de esta hasta la Plaza Constitucion por todo el costado del centro de ésta.

Regresará por Lima hasta Comercio, siguiendo hasta Piedras y Potosí, hasta ligar con la línea existente en la calle de Chacabuco.

Mortalidad en el mes de Julio—Hé aquí algunos datos relativos á la mortalidad habida durante el mes de Julio pasado:

Nacionalidades—Argentinos 498, Alemanes 4, Africanos 1, Belgas 1, Brasileros 2, Dinamarqueses 1, Españoles 36, Franceses 30, Ingleses 8, Italianos 71, Norte-Americanos 2, Orientales 2, Portugueses 2, Paraguayos 5, sin especificacion 21—Total 684.

Edades—Nacidos muertos 17, de dias 7?, de 1 á 6 meses 58, de 6 meses á 1 año 36, de 1 á 3 años 86, de 4 á 9 id 49, de 10 á 15 id 15, de 16 á 20 id 29, de 21 á 25 id 23, de 26 á 30 id 37, de 31 á 35 id 31, de 36 á 40 id 36, de 41 á 45 id 27, de 46 á 50 id 25, de 51 á 60 id 35, de 61 á 70 id 31, de 71 á 80 id 14, de 81 á 90 id 4, de 91 á 100 id 1, de 101 á 120, sin especificacion 67—Total 684.

Sexos—Hombres 255, mujeres 110, niños 175, niñas 144—Total 684.

Cementerios—Norte 412, Chacarita 236, Sud 21, Protestante 12—Total 684.

Color—Blancos 577, pardos y chinos 27, negros 22, sin especificacion 58—Total 684.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 24.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756.65	757.30	759.35
Termómetro	11.2	16 3	11.4
Direccion del viento	O	N	N

PUBLICACIONES VARIAS

Sobre el Hipotecario

Señor Director de La Prensa.

Muy señor mio:

Los artículos recientemente publicados en su apreciable diario, me han hecho conocer la existencia del artículo 24 de la ley de creacion del Banco Hipotecario; y tambien me ha hecho conocer el por qué de la existencia de un círculo numeroso de especuladores á la baja, sobre ese papel de crédito.

El remedio eficaz á la situacion actual, seria la abrogacion del artículo 24 y su subrogacion con la garantía esplícita de la Provincia.

Las razones para ello son de justicia y de provecho para los intereses generales.

De justicia: porque no seria justo que los tenedores de Cédulas sufriesen de los errores, ó faltas de acierto, de una administracion que ellos no han nombrado y sobre la cual no tienen la mas mínima accion.

De provecho para los intereses generales: por que, con la garantía esplícita, las cédulas, inmediatamente valorizadas, pronto pasarian de la par; como sucede en todos los paises dotados de esa clase de establecimientos, entónces propietarios y hacendados acudirian al Banco, seguros de deshacerse ventajosamente de sus cédulas; y pronto la emision alcanzaria á 35 á 40,000,000 de pesos fuertes.

Con una administracion prudente, la Comision de 1 o/o daria fuertes entradas anuales al Erario, y la garantía no costaria un solo peso á la Provincia.

Los capitales, hoy inmovilizados, volverian en gran parte á la circulacion, dando un nuevo y poderoso elemento al trabajo, y de consiguiente á la riqueza pública.

Tengo el honor de saludar al señor Director con toda mi consideracion y aprecio.

Un abonado.

Primera Farmácia Homeopática pura—En esta nueva casa se ha recibido un gran surtido de cajas, carteras y estuches con medicamentos en glóbulos, líquidos y trituraciones.

Medicamentos sueltos en glóbulos, líquidos, trituraciones, altas potencias y todo lo concerniente á la dietética homeopática; como café, chocolate, etc. etc.—363 Artes 363. A24 v48.

SECCION DE SOLICITADAS

La Intervencion en Lujan

Señor Director:

Rogamos á V. quiera tener la deferencia de publicar la presente, que solo tiene el objeto de hacer conocer al público, sumariamente, el estado administrativo judicial de este pueblo.

Favor que agradecerán á V. S. S.—*Varios Suscritores.*

Lujan, Agosto de 1880—Hay cosas que por lo ridículo exitan la risa y otras, que por sí se hacen acreedoras del desprecio.

Hemos leido en la parte noticiosa del diario *La Nacion*, fecha 16 del corriente, una de esas bolas que causan náuseas bajo el rubro: *Lujan maniatado*. El epígrafe no es justo, ideado, por que llaman la atencion, compromete que lo lean. Parte de la tal noticia trasmitida á *La Nacion* por una persona fidedigna que no ha de ser mas que invencion del Doctor ...., hoy desposeído de su cuartel político, dice así:

"LO QUE PASA EN LUJAN—Persona respetable de Lujan, cuya palabra circunstancia merece todo crédito, nos envia para publicar las siguientes líneas, haciendo conocer lo que en ese pueblo sucede:

LUJAN MANIATADO

Indudablemente es cierto que el estado de sitio no permite hablar sinó con mucha mesura; pero no lo es menos que es permitidísimo narrar los abusos que con asombro de todo un pueblo, se llevan á cabo.

No están conformes con haber cambiado toda la administracion, sinó que han traido personas de la ciudad para desempeñar esos altos empleos; por ejemplo: el Sr. D. Máximo Dominguez, procurador de la ciudad, el Dr. D. Domingo Fernandez, domiciliado tambien allí y el yerno de este último, Dr. D. A. Ramangé, que recien ha venido de la capital, el señor Aranguré y el Aguacil de la ciudad de Mercedes.

Probablemente no habia en este desgraciado pueblo personas idóneas para desempeñar los puestos de procurador municipal, tesorero, alcalde del pueblo, etc., etc.

Francamente, no cuesta creer que el Interventor, Sr. Bustillos, tenga formada tan pobrísima idea de los vecinos de este pueblo".

Como se vé, los distinguidos ciudadanos Doctor D. Domingo Fernandez, D. Juan Font (hijo), D. Máximo Dominguez, no son Porteños, *son del pueblo* no son Argentinos, por que sostienen la causa del Gobierno Nacional.

¿Llamarle fidedigno á una persona que disparata de ese modo tan vulgar?

Pobres hombres! es verdad que hay diferencia entre ser caudillo y candidato.

Los Señores Fernandez, Font, Dominguez y las demas personas nombradas por el noticiero fidedigno, son porteños, nacidos en el pueblo de Lujan; son acaudalados, no son locomerciantes políticos.

El Dr. Fernandez es en su calidad de médico, jamás ha entablado pleitos por honorarios, como sucedia con el Dr. Real, que era el *totum potest* de este pueblo, que en los momentos mas críticos de esta ciudad, cuando su poblacion se diezmaba con el cólera, tuvo el valor atrevido de cobrar á la Municipalidad, la suma de *ciento cuarenta mil pesos m/c*.

Mientras tanto, ¿saben los lectores á quien ha reemplazado el Dr. Fernandez en la nueva composicion de la Municipalidad de Lujan? Al gauchejo Don Sandalio.

Que brillo y que nulidad.

Los demas municipales eran por el estilo.

Pobrísimos hombres! que estaban reñidos habitualmente con las reglas de la urbanidad, personas que poca diferencia hacian entre las butacas de un salon y las taboras de vaca que se usan ordinariamente cuando están en el rodeo.

Pero esta coleccion *sui-generis* tenia su razon; eran guapetones, aparentes para instrumentos electorales. Cuantas veces, el Juez de Paz, Comandante y Municipales, poniendo sus títulos debajo del colchon han andado por la Estacion General Rodriguez, para evitar en lo posible la oposicion que les ha hecho Don Cecilio Malla en todas las elecciones.

Estos vichos que estaban enviciados de que el noble pueblo por los temores de la venganza habia de rendirles humillacion, [illegible] y se llaman oprimidos, y es á nombre de esta falange que un sacaqua escribe la noticia reproducida, empezando con la palabra grave: *Lujan maniatado*.

Sepa el señor Bustillos, que si bien es verdad que la revolucion ha dañado á la provincia de Buenos Aires, por el sacamento de sus riquezas y por la sangre derramada en los campos de batalla, ha sido benéfica para el pueblo de Lujan, porque bajo el amparo de su convulsion regeneradora, se ha libertado de los caudillos que la oprimian desde el año de 1852.—*Varios suscritores.*

El insomnio, cuando es crónico, es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por lo menos detenerlo. Si la falta de sueño no depende de vuestro temperamento, [illegible] Este [illegible] hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas inofensivos narcóticos. [illegible] despues [illegible] tomándolo cuando se antoja.

Este delicioso [illegible] se espende en todas las confiterías. *Mme. Bisou.* perla.

Señor Director del ilustrado diario La Prensa—Me tomo la libertad de molestarlo con la presente, esperando de su amabilidad me disculpará, pues al hacerlo, se por que se que á Vd. [illegible] caballero, en todos conceptos, y que no se niega jamás á hacer el bien á los que como yo se encuentran en una situacion terrible y aflijida, por lo que le suplico se digne publicar, en su apreciable diario las siguientes líneas.

Cipriano C. Chiclana, hijo del General Don Bernardo Chiclana, de la Independencia de la República Argentina, [illegible]

[illegible] Agua Florida [illegible] de Lanman y Kemp, Nueva York.

[illegible]

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al Contado	$f 57,600	á	30.80—30.85
Sábado 28	« 5,000	á	30.85
Fin del mes	« 191,500	á	30.80—30.85—30.90
S'bre 30	« 80.000	á	30.85—30.80—30.85—30.90
Octubre 30	« 10.000	á	30.85
N'bre 30	« 10.000	á	30.80
D'bre 31	« 30.000	á	30.75

$ f's 355,100

Títulos diversos de crédito: *Cédulas Hipotecarias*. Las operaciones en estos títulos han sido hoy menos activas y si bien los precios hechos no constatan una verdadera baja, es indudable que el papel ha estado, hay mas flojo; como continúa la escasez de Cédulas al contado, este papel tiene de por sí cierta tendencia de alza, pero hay en la rueda ciertos corredores que ofreciendo continuamente vender contrarestan aquellas todavia y aun consiguen hacerlo ceder de su precio.

A la clausura de las operaciones oficiales quedaban muy ofrecidas á 83 para fin del mes:

Al Contado	5500 série A	á	83—83 1/4
Sábado 28	5000 «	á	83 7/8
Fin del mes	50000 «	á	83 7/8—83—82 7/8
Set'bre 30	30000 «	á	83 1/2
	90600		

Billetes de Tesorería Nacional: Estos títulos siguen muy solicitados y firmes, se anotaron:

Al contado 10300 á 82 1/4.

Acciones del Banco Nacional: Es muy estraño que hallándonos tan próximos á la liquidacion de fin del mes y quedando aun tantos negocios á liquidar, no haya un mayor movimiento en este papel; por el contrario, reina la calma mas profunda y al parecer nada hay que hacer con él.

La verdad es que esta paralizacion revela cuando menos [illegible] y en efecto aun cuando no se anotan transacciones, el papel está muy decaido. Se anotaron:

Al contado 30 acciones á 56 3/4.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones, las cotizamos á 80 o/o.

Bonos Provinciales: Hoy habian diversos compradores y sin un solo vendedor, así es que nada se hizo; á haberse presentado algun lote talvez hubiera podido venderse á la par.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones, cotizamos á 80 o/o los 1863 y á 70 o/o los de la emision de 1873.

Ultima hora—El oro aflojó mas durante las horas de liquidacion, llegando á hacerse muchas operaciones á 30,85 para el Sábado y para fin del mes; para cerró la plaza con compradores á este precio para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional tuvieron algun movimiento despues de hora: un corredor empezó por vender como 400 acciones á 56 5/8 para fin del mes; pero al ver la calidad de los corredores que las tomaron, todo el mundo quiso comprar al mismo precio. Este fué el orígen del movimiento; empezaron á afirmarse hasta llegar á hacerse buen número de operaciones á 57 1/8 para fin del mes y 57 1/2 para Setiembre; cerraron finalmente á 57 1/8 para fin del mes entre compradores y vendedores.

Las Cédulas Hipotecarias no tuvieron variacion en su precio, sino algunas alternativas de mayor ó menor firmeza; tan pronto habia compradores á 83 para fin del mes como vendedores; cerraron con vendedores á este precio.

Monedas—Cotizamos como sigue:

Soberanos á 1/4 o/o premio ofrecidos.
Cóndores á 1/8 o/o id.
Napoleones á 1 o/o id.
Bolivianos á 22 ps 2 rls m/c.
Soles á 21 3/4 centavos.
Chirolas á 80 centavos.

Cambios—Salido hoy el paquete francés, nada ha habido ya que hacer en cambios: cerraron de 49 1/2 á 49 3/8 peniques sobre Lóndres; sobre Francia á 5.20 fcos y sobre Amberes de 5.20 á 5.21 fcos.

El Banco de la Provincia colocó regulares cantidades á sus tipos establecidos.

Descuentos—Pagarés de plaza en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por o/o en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1/2 o/o.

Letras de Tesorería Nacional á 15 o/o.

Telégramas comerciales.—Montevideo, 24 (á la Bolsa). Ninguna entrada—una pequeña partida cerda mezcla á 17 1/2—Ventas de vino Peragran en detalles á 75—No sale vapor.

Nueva York, *Agosto 24*—Cueros vacunos de 22 á 23 libras, 24 centavos.

Se espera suba en los precios.

Mercado de Lóndres—Las noticias que hemos recibido del mercado monetario de Lóndres, adelantan un dia á las que habíamos recibido:

El dia 23 de Julio se notaba mayor abundancia de metálico y los descuentos no estaban tan firmes á 1 7/8 y 2 p 8.

Cueros vacunos salados—El pedido en este mercado es bastante activo y los precios están en suba.

En Liverpool tambien ha habido una alza en los procedentes del Uruguay.

En Amberes se nota el mismo movimiento.

Lanas—Poca animacion en Amberes por lo que ha bajado 10 centésimos el precio de las consignaciones del Plata.

Pieles lanares—Los pedidos son escasos con una lijera baja en los precios anteriores.

Rio Janeiro, Agosto 17 de 1880—La tasa del cambio sobre Lóndres bajó hoy 1/2 d.

Los precios establecidos por los cambios fueron como sigue:

Sobre Lóndres .... 23 1/2 d. á 90 d/v.
« Paris .... 411 á 412 reis por fr. á 1.1.
« Hamburgo .... 508 á 509 id por m. b. id.
« Portugal .... 234 á 235 por o/o vista.

Las transacciones fueron menos que regulares, en papel bancario á 23 1/8 d, y pequeñas en papel particular sobre Lóndres á 23 3/16, y sobre Francia á 407 reis por franco.

Soberanos—Habia compradores á 10$580 y vendedores á 10$600.

Tasajo—Existencia en esta fecha 2 831,000 del Rio de la Plata. Precios 340 á 420 reis el kilo.

Movimiento de vapores—El 12 del corriente entró en Pernambuco procedente de Liverpool y con destino á Montevideo, el vapor inglés *Iberia*.

El vapor inglés *Copernicus*, salió de Santos el 16 del corriente para Rio Janeiro, llevando para Nueva York 8500 sacos café.

El vapor francés *La France*, llegó á Marsella el 15 del corriente procedente de Montevideo.

—El 14 del corriente salió de Lisboa para Montevideo.

—El 14 del corriente salió de Lisboa para Montevideo, haciendo escala en Rio Janeiro, el vapor inglés *Douro*, procedente de Southampton.

Valor de la propiedad—La antigua quinta conocida por de Pondal, situada en la calle de Santa Fé, ha sido vendida en la suma de 215,000 ps m/c.

Comprador el Sr. D. Francisco Martin.

El «Strasburg»—Este vapor parte hoy de tarde de nuestro puerto con destino á Amberes.

El «L'Italia»—Con fecha 22 del corriente salió de Génova con destino al Rio de la Plata.

Anulacion de una quiebra—Se ha anulado la quiebra de los señores Woodgate, Anderson y Blair, negociantes de Lóndres y Liverpool, que en union de otros socios negociaban en Valparaiso, Lima y Arequipa, bajo la razon social de James Sawers y Ca. La quiebra ocurrió por causas independientes de la voluntad y esfuerzos de los asociados, y aunque estos se encuentran en la imposibilidad de pagar el 50 por ciento de su pasivo, que es muy considerable, los acreedores no se han opuesto á la anulacion de la quiebra, por las razones que quedan indicadas, y así ha sido decretado por el tribunal correspondiente.

Bolsa de Comercio—Han sido admitidos en la clase de socios de la Bolsa de Comercio los señores José Honcoroni, Guillermo Behr, Juan Calzado, Adolfo Rojas, Juan F. Edmond, A. Miranda Naon.

Bonos del Tesoro—Mañana aparecerá un aviso oficial del Ministerio de Hacienda de la Provincia, sacando á licitacion la amortizacion de los Bonos del Tesoro. Es la primera que se practicará con estos títulos de renta.

Venta de animales—Los martilleros señores Baltar y Quesada, vendieron ayer 20 carneros reproductores Rambouillet, de propiedad del señor D. Aniceto Larreta, obteniendo el precio, (término medio) de 1,172 ps m/c.

Ademas, fueron vendidas 12 ovejas, propiedad del mismo señor, al precio de 550 ps. m/c. cada una.

Mercado de Lóndres—Damos en seguida el siguiente detalle, de las últimas cotizaciones de fondos públicos, en la plaza de Lóndres, á la salida del paquete *Tycho Brahe*.

República Argentina, Paraguay y Montevideo

STOCK	EMISION	Precios del mes, 30 Junio: Mas alto	Mas bajo	Ultimo	Ultimo paq'ete: Julio 8	Precio últim.: Jul 23
R'CA ARGENTINA	£					
6 o/o—1868	2500000	95	91	92	85—87	86—88
6 o/o O. P. 1871	6122400	87	83¾	84½	79—81	82—84
6 o/o hard dollars	$17741218	70	66	67	53—62	60—62
BUENOS AIRES						
6 o/o—1824	1000000	...	...	...	...	...
6 o/o—1857	1641000	...	...	...	...	...
6 o/o—1870	1034700	83	...	84	78—83	81—84
6 o/o—1873	2040800	83	81	81½	78—82	81—84
S. Rios 7 o/o—1872	226800	105	99	103	95—102	95—102
MONTEVIDEO						
Europeas 1864	1000000	...	...	...	...	...
PA'GUAY 8 o/o—1871	1000000	14½	8	9	8—10	8—10
8 o/o—1872	2000000	14½	8	9	8—10	8—10
S. Fé 7 o/o—1874	300000	102	90	100	93—97	92—97
URUGUAY Con'dos	3500000	34	31	31½	31½—32½	31—33

FERRO-CARRILES

	EMISION	Acciones	Cantidad pagada	Interes	Ultimo paquete: Julio 8	Ultimos precios: Julio 23
Bs As F C del Sud (Lim)	161000	10	todo	7o/o	134—138	133—141
Id id	380450	stock	100	6o/o	123—125	124—126
Id id	51650	id	100	7o/o	...	...
Bs As Ensenada	35000	10	todo	7o/o	5½—6½	5½—6½
Ctral Argentino	65000	20	todo	7o/o	17—17½	16½—17
O Uruguay y M	17440	50	todo	7o/o	6½—7	6½—7½
Este Argentino	33000	20	todo	7o/o	10½—11½	11½—12½

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Agosto 24 de 1880.

Han llegado hoy á la clase 132 wagones con frutos del país incluyéndose 66 con 3,635 carneros á la órden de los Sres. Olivero y Tejas.

Las operaciones realizadas en este importante centro comercial han sido mas que regulares.

En cuanto al estado actual de los frutos, todos, sin escepcion, se hallan flojos y con tendencia á baja y solo reina interés por los sebos, siendo como siempre muy escasa la entrada de este último artículo.

Mais, continúa flojo.

Las ventas que se han hecho han sido las siguientes:

1172 cueros vacunos matadero buenos por S. Unsué á 196 y 200 pesos.
450 id id campo y matadero por Ojea y Ca. á 185, 193 y 200 id
210 id id id id id por Leguineche y T. á 195 y 200 id
180 id id id superiores por C. Leyte á 200 id
333 id id id buenos por B Arambury á 195 id
100 id id id id por Ghiraldo y M á 196 id
250 id id id id por F Beppes y Ca á 193 id
200 id id id id y nonatos por N Abellayra á 190 y 195 id
410 id id id id por Llamazares y B á 110 y 195 id
125 id id id id por Peyrano y L á 110 y 195 id
Cueros lanares—30 docenas lanares matadero buenos por Leguineche y T á 33 rls lb
400 id id id y regulares por A Ojea y Ca á 32 y 33 id id
55 id id id regulares por N Abellayra á 32 id id
2800 id id id campo, estacion y deshecho por S Unsué á 30, 30 y 24 id id
150 id id id id id por C Leyte á 30 1/2 y 24 id id
130 id id id id por G Soriano á 30 y 24 1/2 id id
90 id id id id por Mendez y B á 30 y 24 id id
130 id id id id por Novoa á 30 y 24 id id
120 id id id id por Dessaine á 30 y 24 id id
130 id id id id por Peyrano y Lanza á 30, 26, 24, 23 id id
150 id id id id por L Balietto á 30, 27 y 23 id id
170 id id id buenos por Llamazares y B á 30 y 20 id id
Cueros de gama—20 docenas cueros de gama libre de pisadas por Ulloa á 102 ps
Cueros de corderitos—3700 docenas cueros de corderitos buenos por Unsué á 15 ps m/c
50 id id id por Leguineche y T y otro á 13 1/2 id
100 id id id regulares por Novoa á 13 id
Cueros de nutria—20 lb, cueros de nutria inferior por Mendez y Rodriguez á 7 1/2 ps
Cueros de potro—450 cueros de potro de campo, buenos por Unsué á 35 ps
50 id id id id por Ghiraldo y M á 35 ps
50 id id id id por Leguineche y T y otro á 32 ps
810 id id id regulares por Mendes y B á 32 ps
70 id id id y potrancas por F Soriano á 18 35 ps

[illegible]
90 id id [illegible] por el mismo 56 50 ps
170 id id [illegible] por J Seminario 57 50 ps
200 id id [illegible]
190 id id [illegible] 37 ps
Harina—600 [illegible] por Chiclago y Costa 45 ps
Afrecho—100 [illegible] buena [illegible] por M. Fernandez 30 ps
1000 arb alfalfilla vendidas en la Boca por el mismo 16 ps
Pasto—31 [illegible] superior por Santa María 650 ps
550 id id [illegible] por el mismo 650 ps
50 id id [illegible] por Lasalle 200 ps

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 24 de 1880.

La entrada de frutos, como siempre, es escasa.

Los frutos en general se mantienen flojos, como sucede tambien en el Mercado 11 de Setiembre, especialmente los cueros lanares que se ha pronunciado con una baja rápida, y tan es así, que tenemos que anotar una diferencia de un real para las clases superiores y para las buenas 1 1/2 reales, y para las lanares hasta 2 reales y en este órden de remos que los desechos y los de corderitos se hallan en las mismas condiciones.

Se han vendido despues 2040 ab lana mestiza buena por los señores Salaberri y Mandia, obteniendo el precio de 60 pesos la arroba.

En cuanto á las operaciones que hemos concebido y que se ha realizado, han sido bastante animadas é importantes, como se podrá juzgar por este detalle. Se han vendido:

650 cueros vacunos matadero defectuosos y campo superior y becerros por Serrano y Ca á 170, 200, 203 ps
330 id id campo buenos y becerros por E Mendes á 195, 200 ps
200 id id id por C Leyte á 200 ps
140 id id id id y becerros por E Acuña á 175, 200 ps
150 id id id por P y B á 198 ps
50 id id id por G Casaux á 198 ps
240 id id id regular y becerros por J Bellocq á 165, 197 ps
120 id id id por M Patiño á 197 ps
100 id id id y becerros por P y A Lanusse á 170, 195 ps
500 id id id id por Peyrano y Lanza á 175, 195 ps
170 id id id id por Indarte y Rousix á 170, 195 ps
280 id id id id por E Bonifacio á 170, 197 ps
50 id id id id por P Salaberry á 198 ps
119 id id id y becerros por Llamazares y Benitez á 170, 195 ps
Cueros lanares—60 doc lanares de matadero bastante buenos por J Bellocq á 35 1/2 rls lb
50 id id buenos por E Cató á 35 rls lb
Cueros lanares campo—150 doc cueros lanares campo, superiores y deshechos por S Serrano y Ca á 34 1/2, 28 rls lb
80 id id id regulares por los mismos á 29 rls lb
250 id id id id y deshechos y corderos por E Mendes á 30, 25 rls lb
220 id id id id buenos id id y deshechos por P y A Lanusse á 39, 28, 24 rls lb
40 id id id deshechos por B Gincoblo á 24 rls lb
130 id id id bastante buenos id id por J Bellocq á 33, 30, 24 rls lb
130 id id id id y deshecho y corderos por E Cató á 33, 27 1/2, 25 rls lb
40 id id buenos id id por Peyrano y Lanza á 32, 25 rls lb
20 id id deshechos por P Salaberry á 23 rls lb
120 id id atrasados y deshechos por J Landa á 28, 23 rls lb
400 id id id bastante buenos, regular y deshechos por Chapar L y Ca á 33 1/2, 30, 25, 24 rls lb
60 id id id buenos y deshechos por G Casaux á 32 1/2, 25 rls lb
150 id id id id por Llamazares y Benitez á 32, 28 rls lb
280 id id id id y corderos por Indarte y Rousix á 32, 26 rls lb
240 id id id regular id id por C Leyte á 30, 29, 15 rls lb
Cueros de corderitos—700 doc cueros de corderitos regular y superiores por Indarte y Rousix á 14 1/2, 15 1/2 ps
350 id id id id defectuosos por C Leyte y otro á 14 ps
800 id id id inferiores por E Mendes á 13 ps
400 id id id buenos por J Bellocq á 15 ps
100 id id id regular por Peyrano y Lanza á 14 1/2 ps
400 id id id inferiores por P Salaberry á 15 ps
210 id id id cueros y corderos por U Z á 15 y 30 ps
2000 id id id id por Chapar L y Ca á 15 ps
100 id id id inferiores y picados por G Casaux á 10, 13 ps
4700 id id id buenos por A Serantes á 15 ps
Cueros de potro—200 cueros de potro campo buenos por A Serantes á 35 ps m/c
120 id id id por J Bellocq á 30 ps
240 id id id id regulares petrancas por P y A Lanusse á 18, 35 y 30 ps
100 id id id y potrancas C Leyte á 18 y 30 ps
50 id id id id al barrer por Peirano y Lanza á 34 ps
30 id id id id y potrancas por Llamazares y Benitez á 17 1/2 y 35 ps
50 id id id id por Indarte y Rousix á 18 y 36 ps
Lana—2040 arb lana mestiza buena por Salaberri y Mandia á 60 ps
Cerda de potro—150 arb cerda de potro regular y buena por Chapar L y Ca á 150 y 165 ps
60 id id id id al barrer por U Z á 162 ps
50 id id id id buena por P y A Lanusse á 165 ps
15 id id id regular á bolcar el lienso por Mendes á 145 ps
60 id id id id buena al barrer por E Cató y otro á 158 ps
35 id id id id por G Casaux á 160 ps
11 id id id superior por P Salaberri á 170 ps
50 id id id id por S Serrano y Ca á 170 ps
Cueros de gama—60 doc cueros de gama libre depositados por E Cató á 105 ps
1 id P Salaberri á 100 ps
Cueros de nutria—100 libras de nutria regular por Llamazares y Benitez á 8 ps
1500 id id id buena por P A Lanusse á 8 1/4 ps
1050 id id id regular Indarte y Rousix á 8 ps
900 id id id buena por M P á 8 1/2 ps
136 id id id especial por C Ginocchio á 10 1/2
1000 id id id regular por Chapar Lasalle y Ca á 8 ps
Alfalfa—80 fdos alfalfa superior y buena por Chapar L y Ca á 580 y 600 ps

Corrales de Abasto—Agosto 24 de 1880—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Lynch	C. Dominguez	Matanzas	46
S. y Mandia	J. y Fallaria	L. Conchas	96
S. Gomez	F. Olivera	M. Paz	40
Id id	T. Guillermo	Cañuelas	38
		Animales	220

Carneados para el abasto 269 animales.

PRECIOS

1ª carne y sebo 550, 600, 650, 700 y 1000 vaca y novillo
2ª id id id 400, 450, 500.
Chanchería 320
Cueros de novillo 185, 200
Id id vaca 115, 140.
Terneronas 180, 190
Bueyes 2100 2150

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Siles para Montevideo balija á las 4
MAÑANA 26
Saturno para Montevideo balija á las 5
Cosmos id el Uruguay id id id 9
Capitan para el Rosario id id 1
Pinga id id id id id 12
PARA ULTRAMAR
El 25 el *Strassburg* para Amberes y Bremen balija á las 12 1/2
Id 27 id *Dom Pedro* para el Havre id id id
Id 27 id *Denderah* id el Pacífico (de Montevideo)
Id 28 id *Umberto I* id Génova balija á las 12 1/2
Id 28 id *Plata* id Amberes y Liverpool id id id
Id 29 id *Trent* id Southampton id id id

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Agosto	25	inglés	*Tycho Brahe*
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	*Calderon*
Génova y escalas	«	25	italiano	*Nord-América*
Hamburgo	«	26	aleman	*Denderah*
Liverpool y escalas	«	28	inglés	*Cordillera*
Burdeos y escalas	«	29	francés	*Congo*

ADUANA—COMESTIBLES—C Barbieri 2 bocoys queso gruyere; E Madero 100 1/2 barricas azúcar blanca del Brasil; Pedeflous 50 cj sardinas en aceite, A Necol 100 barricas azúcar refinada; Gabaston 100 cj quesos redondos de Holanda; M del Pont 30 bcas azúcar refinada, A Lopez 20 fardos tabaco de hoja del Brasil, 5 cj picadura habano; J C Roca 4 bult tabaco negro picado, L Gallardo 500 cj velas estearina, S Alcorta 250 bolsas yerba paraguaya, 792 id id id, 627 bols id id id.

BEBIDAS—Necol 200 cj vermouth francés, Pedeflous 300 cj vermouth id; Bonella 31 cj vino jerez, 11 id vermouth, E Ochoa 84 pip 15[2, 15¼ vino tinto español, 9.4 id seco; Charrost 200 cj vermouth francés, Pavis 250 cj coñac, J Perez 50¼ vino seco, Rocha hnos 800 balas papel de paja, Charrost 200 bord vino tinto burdeos, D Thompson 4¼ vino de Oporto fino.

MERCERIA—Labatter 10 cj corsets, flores artificiales, cordones, flecos de seda, pasamanería, abanicos, penachos etc, trencille, cinta de seda y otros artículos, Kröger 5 cj platos de porcelana blanca, Baron 1 id bordones para guitarras, Veraza 1 cj encajes imitacion valencianas; Rodes 2 id boinitas de cuero, Vieira 1 id cubiertos plateados, Tornquist 1 cj sombrillas.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Drabble 7 bult lienzo tabla, medias algodon para señoras, zarazas, pañuelos de seda y algodon, Macgregor 4 fardos lona de hilo y pita, liento gris, Wedekind 1 fard pellones, J Bollo 1 cj franela para calzado, Hardy 1 fard gorras de clineas, Mantels 5 id brin imitacion de Rusia Wedekind 5 bultos género algodon para camisetas, id id para pantalon, cortes de percal para vestidos y muselina blanca rayada á 4 cuadros.

ARTICULOS INGLESES—A Cavalli 9 cj mantas imitacion vicuña y merino italiano, Mallman 13 cj merino de lana pañuelos fularas de seda y algodon, Hardy 1 cj lustrina de colores, Milligan 1 id id id. Forrester 4 id pañuelos de hilo para manos; Siegrist B 2 cj casimir, brin de hilo, piqué y lustrina asargada, 1 cj casimir para trajes, D Thompson 2 cj zarazas, mantas imitacion vicuña y pañuelos de algodon mitras, Barclay 2 fard liencito de algodon, Hardt K 2 cajones género de lana algodon y seda; Hardy 3 cj medias de algodon para señoras y zarazas; Jouve 9 id colcha de algodon y género de algodon y lana para vestidos; Ph Puy 1 cj vestidos á batones medios confeccionados para señoras, Hardt K 3 cj lustrinas de color, Barclay 5 id bramante, Forrester 12 id cambray de algodon, bramante, crinolina y lino, A Madorne 5 fard lona blanca de hilo, Tornquist 1 cj género de lana y algodon para vestidos; Ph Puy 3 cj casimir, ropa hecha de casimir surtido general; B J Carlisle 10 fard arpillera, Brownell 5 id lienso comun de algodon, Snell 2 cajones toballas surtidas, Ph Puy 4 id camisas pechera de hilo, pañuelos, corbatas; Maderna 10 fard lona para catre, 5 id id blanca de hilo; Fulton 4 fard arpillera, Jouve 9 cj medias de algodon surtidas, Labatter 1 id raso mezcla y tafiletes para sombreros, Ambrosetti 10 cj género algodon para pantalon; Hardt K 17 bult brin de algodon, casimir de lana, Verazzi 5 cj id negra, Echeverria 3 id medias algodon para señoras, Daguerre 3 id género algodon para fajas de criaturas y elástico mezcla para botines. Forrester 4 cj pañuelos de hilo para manos, pañuelos de algodon pintados y crinolina, B Stokes 3 bult medias largas algodon para hombre y lienso de algodon asargado.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 24. Montevideo el 23 del corriente vapor francés «Júpiter» 200 tons cap L Julia á P Risso con; á C F Bally 3 cj merca L Pons 2 roses muertas, F Chasagande 10 sacos cabras, E Piaggio 2 ptes encomienda, H Roch C 1 pte id, J F Martinez 1 cj id, D Urquiza 1 cj id, G Chiriff 1 bto id, L C Rodriguez 1 bto id; T Bladgen 1 pte id, C Vila 1 cj id, C Neri 1 cj id, J Viola 1 bto plantas, C Poussart 1 cj encomienda, M. Monferrat 1 cj id, H A Green 1 pte id, á la Agencia de Havas 1 cj id, P Risso 1 pte 172 ps, Blacker 10 barriles vacíos—De tránsito 83 btos.

Southampton el 24, de Julio Rio Janeiro el del corriente vapor paquete inglés «Trent» 1140 tons cap Brandes á H A Green C con 86 pasajeros. De Southampton á Dellazoppa Hos 40 cj merca 4522 atados alambres, 32 cj 194 cascos ferretería, 100 cascos blavos, 37 id loza, 200 btos cabullería 9 cj armas, 13 cartuchos varios, 70 cj pernos; Schlmeyer C 15 cj merca, Sivater C 1 cj id, J Bernasconi C 9 cj calzado, 13 cj 1 baul merca, Fels C 11 cj algo 1 cj muestras, á la órden 243 rollos cabullería 1 casco clavos 10 fdos lana 4 cj sombreros 15 fdos 1 cj merca 5 cj 20 fdos papel 5 cj piedras de aceite y 66 cj provisiones 1 rueda 5 cj ferretería, J Haffing 8 cascos alambres, Hardt C 440 atados alambres, G Fernandez C fdos papel 5 cj merca, Drabble Hos 2 cj merca 1 cj muestras, J Darte C 5 cj merca, J P Smythia 1 cj id, J C Thompson C 18 cj tejidos [illegible] Hardy C 1 cj botones 50 cj hojalata, [illegible] T Drysdale C 6 cj [illegible] provisiones, [illegible] W Paats C 75 cj quesos, Moore C 300 tambores antisárnicos, [illegible] 30 barriles antisárnicos, E Tornquist C 200 cj artículos [illegible] al Banco de la Provincia [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Extraordinario suceso—Gran funcion de Prestidigitacion, á beneficio del célebre Profesor C. HERMANN de VIENA, el Miércoles 25 de Agosto.

Teatro Alegria—Compañía Española de Zarzuela, 4ª funcion de abono, para el Juéves 26 de Agosto. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, original del señor Olona y música del maestro Gaztambide, titulada: **El Juramento.**

Politeama Argentino—Compañía Italiana de prosa, música y baile dirijida por el caballero Achille Lupi. Juéves 26 de Agosto la opereta en 3 actos de maestro Offenbach **Barba-Azul.**

AVISOS NUEVOS

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, con buenos informes de su conducta, calle Perú núm. 100. A25v29

Montura militar se vende una en buen estado, se dará barata, Belgrano 222. A25v29

Se ruega á don Eduardo Eguiaga se sirva pasar por la casa calle de Chile número 77, para un asunto que le interesa. A25v29

Se ofrece una ama fresca y con buenas recomendaciones para criar en su casa, de nacionalidad vasca, calle Victoria 463. A25v29

Oficial sastre y medio, una costurera de pantalones y otra de chalecos se necesitan Salta 177. A25v28

Aprendizas y oficialas modistas se necesitan en el taller de modas Tacuarí 258. A25v26

Ama de leche Se necesita una en la calle de Moreno 531. A25v29

Muchacho estrangero de 12 á 14 años se precisa Junín 214. A25v29

Se necesita una cocinera italiana con buenas recomendaciones, para tratar de 12 á 4 Reconquista 314. A25v29

Pintor de paisaje y figuras, se necesita en la calle Bolivar 69. A25v29

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, que sepa tambien lavar y planchar calle de Bolivar 96. A25v29

Una cocinera que sepa cocinar bien se necesita Venezuela 206. A25v29

Vestidos de boda de baile, de paseo, etc., se hacen con toda perfeccion y elegancia en el taller de modas, Tacuarí 258. A25v26

Cocinera y un muchacho se necesitan con buenas recomendaciones Europa 145. A25v29

Se vende un almacencito con corto capital, la casa tiene contrata calle de Europa 573. A25v28

Carabinas remigtons Se necesitan varias á un precio acomodado, Cangallo 304. A25v29

Niñera sirvienta se necesita para casa de corta familia, Arenales 211 altos. A25v28

Cocinero se ofrece uno español, sabe su obligacion, Paraná 64. A25v28

Se ofrece una cocinera y mucama, Victoria 746. A25v29

Se ofrece una ama vasca española con leche abundante, ocurrir Cerrito 26. A25v29

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria número 465, se pagará bien. A25v29

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar por tan solo 25 ps. Taller de Modas, Tacuarí 258. A25v26

Dependiente se necesita uno que sea bastante práctico en el ramo de tienda y mercería, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones de su conducta. Méjico esquina Lorea. A25v26

Mucamo y cochero con recomendaciones se necesita en calle Esmeralda 380, de 10 á 12. A25v29

Alerta Se vende el almacen calle Moreno 800 y 801, sus dueños lo venden por no poderlo atender, hace un buen diario y tiene muy buena clientela, alquiler muy módico para tratar en el mismo almacen. A25v26

En la Agencia de la calle Reconquista número 83 se ofrecen cocineras, mucamas y peones de distintos trabajos, todos aquellos que solicite persona en esta será garante del importe de la comision—*J. Noguez, L. Dufferchou.* A25v58

Matrimonio Se ofrece uno español; la muger para cocinera, el marido para mucamo, portero ó otro cualquier trabajo. Tienen buenas recomendaciones, ocurrir Paseo Colon número 155. A25v29

Peones un hombre formal y un muchacho se necesitan para una chacra escusado es se presenten sin buena recomendacion de su conducta, calle de Andes 531. A25v29

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española para criar en su casa, á toda leche, para familia particular. Ocurrir Méjico 108. A25v29

Dependiente de 17 á 18 años se necesita un jóven que tenga buena letra y práctica en el ramo de almacen de menudeo, es inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta. Para tratar Piedras 23. A25 1p

Un jóven de nacionalidad aleman desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, tiene práctica para desempeñar cualquier puesto que se le quiera confiar, escribir á R. T. á la oficina de este diario. A25v28

Juan Federico Emprecht Ruoser—Se le cita para que comparezca ante el Consulado de la Confederacion Suiza, por un asunto que le interesa.—El Cónsul Suizo: *L. H. Jaccard.* A25v29

Se desea alquilar una casita de 3 ó 4 piezas, al Sud de la plaza Victoria, se pagará buen precio; dirijir una esquela á las iniciales K. S. A. A25v20

Se vende una máquina de familia, cose toda clase de costura y una cama con colchon elástico, calle Santiago del Estero 331, para tratar de 10 á 1 de la tarde. A25v28

Familias de luto ¿Por qué guardan vds. esos colchones donde ha muerto alguna persona de su familia? Quien tenga alguno, para qué guardar ese triste recuerdo! Déjenos pues para venderlos, en la calle de Cangallo núm 304. A25v118

Muy interesante para señoras y señoritas: En el taller de modas calle Tacuarí 258 se corta, hilvana y dan probados vestidos de señoras y señoritas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar por tan solo 25 pesos. A25v26

Tierras Nacionales La suscricion á dichas se cierra el 1° de Setiembre. Aun quedan buenos lotes por vender. En la Oficina Central de Tierras, Piedad 68, existe copia oficial del plano de dichas tierras y pueden obtenerse datos exactos sobre la posicion y calidad de los lotes disponibles. A25v27

Atencion Se ofrece una señora formal española de toda confianza, para servicios domésticos. Temple 86, darán razon (último patio). En la misma casa hay un señor español, que desea colocarse. Tiene vastos conocimientos en el ramo de comercio, ó bien para un escritorio ó cobranzas, etc. Preguntar por el señor Crespo. A25v27

Se precisan 1 matrimonio la mujer para la cocina y el hombre para jardinero, 1 ama de leche, 2 mucamas, 3 niñeras, 4 muchachos, 2 peones, 2 mucamos, 1 cocinero, 1 mercachifle, 1 sastre, 1 carpintero, 2 repartidores; Victoria 540. A25 1p

Se vende una casa en el Pueblo de Flores, 2 cuadras de la Iglesia nueva y 3 del teatro; tiene 10 varas de frente por 60 de fondo, siete piezas dos grandes parrales con sarzo de fierro, está alquilada por 700 $ m/c. la casa es la mas moderna con piso de tabla, se dará muy barata, por ausentarse su dueño del país, calle Bolivar No. 24.—Tornay y Co—Darán razon. A25v26

Emilia G. de Cruz partera aprobada por la Facultad de Ciencias Médicas, aviso al público y á mis relaciones que me he mudado de la calle Piedras 357 á la calle Perú núm. 431 como tambien recibo internas en mi casa. A25v18

Colegio de Escribanos Se convoca á los señores sócios á Asamblea ordinaria para el dia primero del entrante Setiembre á las 7 y 1/2 p. m. para dar cuenta del estado de la Asociacion, proceder á elegir nueva Comision Directiva y resolver los demas asuntos que someta la Comision, á la decision de la Asamblea.—Buenos Aires agosto 24 1880.—EL SECRETARIO. A26v20

Consejo Escolar de Ranchos Se necesita un sub-preceptor para la escuela número 1 de varones en este Distrito, con goce de mil pesos mensuales de sueldo que le asigna el presupuesto. La persona que se interese por optar á dicho empleo, deberá dirigirse al Presidente de este Consejo, siendo escusado lo solicite aquella que no esté munida del diploma correspondiente, otorgado por el Consejo General de Educacion—Ranchos, Agosto 23 de 1880—*José M. Suarez*, Presidente—*R. A. Flores*, Secretario. A25v18

Señoritas ¿Quieren lucir un rico vestido hecho con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar? pues ocurrid al taller de modas, Tacuarí 258, que os harán por un precio módico. A25v26

Se venden Tres leguas de campo, y lo que resulte en la mensura que se haga á la entrega de ella. En el Partido de Tres Arroyos á cuatro leguas de el mar y dias y ocho antes de llegar á Bahía Blanca, sobre la márgen derecha del Arroyo Cortaderas; poblados en 1873 y escriturada su concesion por el Gobierno de la Provincia en la Escribanía de Gobierno y registrada por la ley de Febrero de 1858. Otro en el Partido de Necochea á seis leguas del nuevo Puerto de Quequen, sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza, sin cañadones alto, sin pajonales, á una legua de estacion. Propio para cabañas de razas finas. Para tratar Florida núm. 158 á toda hora. A25v18

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Gobierno de la Provincia para medir el campo de la testamentaria de don Manuel B. Alvarez, ubicado en el partido de Bacoma (Patagonia) previene á los Sres. linderos que del 20 al 30 de Setiembre dará principio á la operacion de mensura, para que se sirvan asistir á ella en salvaguardia de sus derechos.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1880.—Joaquín Cascallar. A25v27

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Gobierno de la Nacion para medir y amojonar la seccion 5ª de cuatrocientas leguas cuadradas comprendidas entre los límites rio Colorado al Norte, Atlántico al Este, rio Negro al Sud y meridiano 5° al Oeste de las tierras cedidas por la provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los propietarios en dicha seccion que el próximo mes de Setiembre va á dar principio á la operacion de mensura, partiendo de la plaza del Carmen de Patagones, para que se sirvan asistir á ella en salvaguardia de sus derechos.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1880.—Joaquín Cascallar. A25v27

Mensura El agrimensor que suscribe, nombrado judicialmente en los autos testamentarios de don Ramon Urquiola, para practicar la division del campo que se ha adjudicado á los herederos de doña María Regina Urquiola, sito en el partido de Lobos, hace saber á los señores don Manuel Arévalo, don Julian Burgos, don Francisco Balerga, don Tomás Balerga, don Antonio Bató, don Manuel Caminos, don José M. Velarde, herederos de D. Saturnino Cascallares, D. Juan Mosti, D. Canobia Torres Zuñiga, D. Juan Mas, Sr. Perez Blanco y demas linderos y á todos los que tengan algun interés en esa mensura y division, que el día 1° de Setiembre dará principio á la referida operacion de mensura. Se previene al mismo que el campo que se va á medir y dividir es el que ocupan actualmente los herederos de doña María Regina Urquiola que lo son: don Agustín, don Félix, don Dionisio, doña Josefa, don José María y por don Elías, doña María Ignacia y doña Eloisa Burgos, sus herederos ó cesionarios. Los espedientes testamentarios de don Ramon Urquiola, doña María Regina Urquiola é incidente sobre mensura tramitan por la oficina de don Sebastian Martinez y Juzgado del Dr. D. Miguel Noguera.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1880.—*Pedro Cortina.* A25v27

CAMPOS DE CURAMALAN

Se previene á las personas que han introducido hacienda en los campos pertenecientes á la concesion Plaza Montero, es decir, al cuadrado comprendido entre las líneas siguientes: desde el Fortin Chaco, siguiendo la antigua línea de fronteras, al Fortin 27 de Diciembre; luego, al Puerto San Martin, siguiendo desde este último fuerte por la márgen occidental del Sauce Corto hasta abajo de las Orquetas; desde este último punto cinco leguas rumbo á Quequen; desde aquí [illegible] frente á Pava y desde Pava línea recta al Este, hasta el Fortin Chaco; que procedan á desalojar inmediatamente dichos campos; bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se les hará responsables de los daños y perjuicios que ocasionen.—MELCHOR G. ROM—Encargado especial del concesionario. A25v29

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á DON ANTONIO PILARDI que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Guillermo Lippold, domiciliado en la calle del Perú 112, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo que dispone el artículo 1557 del mismo Código no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena para ellos que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Agosto 24 de 1880.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Perú 130. A25v18

Juzgado de Paz de Rauch—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN BALLEJO y Da. CRESCENCIA MALDONADO para que ya sea en el carácter de herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado de Paz dentro de treinta dias de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Agosto 13 de 1880—*Gregorio I. Casal.* A25 v288

Municipalidad de Rauch—Se hace saber á los propietarios de los solares comprendidos dentro del radio de trece cuadras de la plaza principal en rumbo Sud-Este y Sud-Oeste y dentro de dos cuadras á los rumbos N. O. y N. E. de la misma, que la Municipalidad del partido ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, deben cercar sus propiedades de material crudo ó cocido y dentro del mismo radio y término, construir las veredas correspondientes á sus terrenos. Los infractores pagarán una multa de un mil pesos m/c.—Agosto 10 de 1880—*Gregorio I. Casal*, Presidente—*Facundo Cardoso*, Secretario. A25 v 28

Juzgado de Paz de Las Conchas—Habiéndose presentado don José Corti solicitando poblar un terreno de isla situado en los fondos del arroyo denominado Correntino en una estension de 10 cuadras, lindo por el Norte con don Estevan Andriola, por el Sud con bañados, por el Este con don Eugenio Tirote y por el Oeste con don Martin Omar. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por cuarenta dias, en dos diarios de la Capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en dicho término—Las Conchas, Agosto 21 de 1880—*Manuel Brid.* A25v50

Se ofrece un hombre de 20 años para peon, ya sea en la ciudad ó campaña, ó para cualquier otro trabajo, tiene garantías de su conducta, calle de Andes esquina á Cuyo, fonda. a19 v26

15,000 vacas Se reciben á medias garantiendo capital por ser campo alambrado 1ª clase, pastos inmejorables, situado sobre el Rio Paraná, Provincia de Santa-Fé, ocurran á M. Grevy, Piedad 180. a20v26

Matrimonio Se ofrece uno estrangero y bastante fuerte, para todo servicio de casa particular, tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir Defensa 68, (almacen.) A20v20

Cocinera Se ofrece una desocupada, sola, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Piedras 457. A21v26

Da. Margarita Ravenna de Costa, su hijo desea saber el paradero por asuntos de interés, calle de General Brown núm. 810 esquina á Industria, Boca del Riachuelo. A21v25

Dependiente se precisa uno de 15 años de edad práctico en el ramo de almacen de comestibles, ocurrir con urgencia á la calle Victoria 545. a22 v26

Semilla de alfalfa garantida, á 60 ps arroba, hay todavía algunas bolsas calle San José núm 240. a23v20

Se necesita una media oficiala planchadora, calle de Piedad 674. A24v27

Niñera se necesita una muger para niñera, Arenales 211, altos. a21v25

Ama de leche se ofrece una vasca francesa primeriza y leche fresca, calle de Moreno 396. A20v26

Se ofrece un peon para botica ó otro trabajo tiene recomendaciones ocurran Victoria 841. a20v25

Tinta de marcar ropa, garantida su indeleble. Piedad 143. A22v26

A 75 pesos pantalones de casimir de lana lindos gustos y bien cortados, The Oxford. Piedad 139. a22v25

Ama de leche Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Ceballos núm 110. A21v25

Se ofrece una planchadora á 15 pesos la docena calle Alsina 829, cuarto número 8. a21v25

Talabartería se vende una bien acreditada situada en el pueblo del Saladillo, su dueño la vende para retirarse á Europa, para tratar calle Maipú núm. 64. a21v27

Ama de leche se ofrece una buena y con recomendaciones, para criar en su casa á leche entera, nacion vasca; Victoria 483. A21v27

Un cochero se ofrece con buenas recomendaciones y práctico en el oficio tanto para la ciudad como para la campaña, calle Chile No. 800. A21v27

Atencion Se vende un reparto de pan, con árganas, hace un buen diario, su dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar Rivadavia 620, desde las 3 hasta las 5 de la tarde. A21v25

Campo en el Azul á una legua de la Estacion, de pastos tiernos con 2,100 varas de frente por 6000 de fondo, se vende muy barato, San Martin 31, cuarto número 9. a22v25

Se ofrece un jóven español para cocinero, comprende de pastelería y repostería, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Defensa 95 cuarto núm 1d. a21 v29

Hipotecas se da dinero sobre fincas en la ciudad y campos grandes; Bolivar 24 tercera puerta á la derecha.—*Tornay y Ca.* A21v26

Cocinera se precisa una con cama que sepa su obligacion Charcas No. 198. A24v28

Ama de leche se ofrece una hija del país para criar donde se desee, ocurrir Bolivar 468 á Alsina 124. a24 v23

Una sirvienta se precisa de 15 á 16 años de edad, calle Corrientes 130. a24 v27

Se ofrece una cocinera buena, calle de Venezuela No. 662. A24v27

Sirvienta se necesita una para todo servicio calle Garantías 383. A24v27

Un almacen se vende de menudeo con buenas ventajas para el interesado; para tratar, ocurrir Rivadavia 53?. a24 v20

Sirvienta Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 248. A24v27

Casa Se alquila con 5 piezas calle General Lavalle 139. A24v27

Sirvienta se necesita para salir al campo por dos meses, muy cerca de la ciudad. Ocurrir Alsina 722. A24v27

Se necesita una muchacha estrangera de 12 á 14 años para un matrimonio; es escusado presentarse sin recomendacion, Chile 135. A24v28

Cocinero se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Bolivar 275. a20v25

Oficial zapatero Se precisa uno en la calle Rivadavia 270 (San José de Flores.) a20v25

Hojalatero se ofrece uno que sabe muy bien su oficio. Ocurrir calle Temple 316. a20v25

Niñera se precisa Tucuman No. 358. A22v26

Patines Royal Rink Piedad 143. A22v25

Se necesitan muchachos para aprendiz de hojalatero. Cuyo 420. a22v26

Medio oficial carpintero, se necesita en la calle Castelli 15. a22v26

Veneno ratones veneno para matar ratones lauchas, etc.,—"Botica Alemana", de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. Agto 22v26

Cocinera para todo servicio de una corta familia, se precisa, calle Bolivar 407, se prefiere estrangera. A22v25

Se desea comprar una casa que su valor no exceda de cuarenta mil pesos, para tratar Cangallo 717, no se admiten corredores. A22v26

Cola para pegar loza, cristal etc. Piedad 143. A22v25

Relojes ingleses de primera clase. Piedad 143. A22v25

Sirviente Se necesita uno como de 16 años de edad, es escusado su presentacion si no tiene quien garanta su conducta, Victoria 294. A22v26

Se alquila en casa de familia piezas amuebladas á sin muebles con balcon á la calle, Esmeralda 198, altos. A24v28

Se ofrece un matrimonio francés sin familia con buenas recomendaciones el marido para cualquier trabajo y la muger para cocinera, Lorea 219. A24v28

Sirvienta Se necesita en la calle de la Victoria, Recoba Nueva número 76. Es escusado se presente sin buena recomendacion. A22v26

Ama de leche se ofrece una jóven sin hijo, con leche fresca y abundante. Corrientes 818. A24v28

Casas Se venden varias de distintas dimensiones y precios. Ocurrir á Laínez y Traynor, San Martin 81, escritorio número 9. A24v26

Se ofrece un cocinero español con recomendaciones á satisfaccion de los patrones. Calle de Artes número 100 primer piso escalera á la derecha. A24v28

Se precisa una niñera de 12 á 14 años calle de Perú no. 381. A24v20

Se precisan una sirvienta y una mucama para lavar y planchar, calle de Cangallo núm. 625. A22v26

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Victoria, Recoba Nueva núm. 76. A24v28

Jabon de Windsor Piedad 143. A22v26

Mucama del país que sepa bien su obligacion, se necesita, Corrientes 531. a22 v20

Sellos para coleccion se compran y se venden, Piedras 143. a22 v25

Sastre se ofrece uno cortador, calle de Cangallo núm 339, darán razon. a22 v27

Mucama para el campo Se precisa una, ocurrir Santiago del Estero 155, bajos. a22v26

Cocinera se precisa una en la calle de Lorea 307. a21v25

Se ofrece una cocinera sin cama con buenas recomendaciones, calle Méjico núm 29. a21 v27

Sirvienta se precisa una italiana con recomendaciones. Suipacha 293. a21v25

Ama de leche Se ofrece una, con abundante leche fresca y sana, tiene recomendaciones, calle de Piedad 1075. A20v26

Una señora formal se ofrece para asistir señoras enfermas, ocurrir Moreno 304. a20v25

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Charcas 160 entre Esmeralda y Maipú. a19 v22

Cartones Gruesos Arcos y arpilleras, se venden, Moreno 109.

Puertas usadas se venden puertas y ventanas con reja, calle Callao núm. 15 a2v8 seb.

Se ofrecen una cocinera y una sirvienta con buenas recomendaciones. Ocurrir Tacuarí 200 á cualquier hora del dia. A20v25

Botica Se ofrece un dependiente para botica, práctico en el país y con recomendaciones. Ocurran á esta imprenta á las iniciales C. S. A20v25

Matrimonio Se ofrece uno de nacionalidad italiano, el hombre para quintero y la muger para mucama ó cocinera. Ocurrir Rivadavia 370, (San José de Flores). A20v25

Ama de leche Se ofrece una fresca estrangera, dará buenos informes de su buena conducta, para tratar ocurrir calle Victoria núm. 92. A20v26

LEY SOBRE CERCOS Y CAMINOS
SE HALLA DE VENTA
En la Oficina de este diario
[illegible]

Prevengo [illegible] Julio 28 del 1880—[illegible]

Moreno 333 [illegible] Habiendo vendido [illegible] al señor don Joaquin [illegible], prevengo en general á mis marchantes que no le abonen ninguna cuenta, pues de lo contrario no [illegible] de cobrarlas por segunda vez—Buenos Aires, Agosto 18 de 1880—*Pedro Bonsey.* a19v26

Se previene á las familias, modistas y mercerías que en la fábrica nacional Franco-Argentina se hace bordados para bodas y reuniones, se plisan á máquina toda clase de ropa, gorillas, rizados y voladitos de todas clases blancos y de colores, todo á precios módicos calle Tacuarí 281. a19v19

Se vende una casa calle Estados Unidos 512 con cinco piezas, casa nueva á la moderna, 10 varas de frente y 35 de fondo, Rivadavia 915 para tratar, se dará por mucho menos de su valor. a31v20

Casa quinta En las Lomas de Zamora se alquila una ó se vende ó se cambia por una en esta ciudad, tiene buenas comodidades y excelente terreno, por mas datos ocurran á la calle de Méjico No. 423. A22 v8

Se alquila una linda casa y grande para familia decente, Potosí 331 para tratar en la misma. Se alquila la esquina de Potosí y Estados Unidos, casa nueva para cualquier negocio; un gran corralon de 60 vs de fondo por 15 de frente, para tratar en la misma, Potosí 391. A22v26

Caballo robado El Juéves 19 del corriente, ha sido robado un caballo rosillo en las puertas de la Bolsa de Comercio y se previene que se le hará cargos á la persona que lo tenga y no lo entregue á su dueño, calle Tacuarí No. 413.—*M. Lagleyse.* A22v25

Para curar los sabañones, remedio infalible para curar los sabañones, y que ha dado los mejores resultados á los Expedicionarios al Polo Norte.—"Botica Alemana", de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. Agto 22v26

Al comercio Aviso con esta fecha haber comprado la carbonería situada en la calle Piedad 84, el que tenga algun reclamo que hacer sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé á ninguno. Buenos Aires, Agosto 21 de 1880—*Luis Ferfaro.* a22v25

Dulio en la conocida casa de negocio de "El Hijo Pródigo" calle Victoria esquina Solís, se compra todo objeto de vestuario que pertenezca al grado de oficial, como espadas, sacos, bandas, quepis, rewolver, etc. a22 v4 3

Para curar la tós, Catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, "Jarabe de San Vicente de Paúl".—Por mayor y menor "Botica Alemana", de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Agto 22v25

Importante Se vende la antigua tienda platería y joyería y taller, calle Buen Orden 861, si hubiese quien se interese se harán propuestas convenientes en la misma casa y á toda hora estará su dueño. A22v228

10 pendientes de gas se venden de dos picos cada uno, 3 picos de pared y 200 varas de cañerías. Tambien se alquilan 3 lindas piezas independientes para hombres solos, ó matrimonios sin familia. Para tratar, Bolivar 430 á toda hora. A21v29

Se ofrece un matrimonio italiano, el marido para mucamo ó cochero, la muger como mucama ó niñera tanto para la ciudad, como para el campo, con buenas referencias, Esmeralda 441. A22v28

Cocinera Una señora formal, de nacionalidad francesa, se ofrece para cocinera, garante su buen oficio y tiene informes de su conducta. Ocurrir Corrientes 414, cuarto número 11. A24v29

Al que interese Se cambia un negocio que está en un pueblo de campo del Sud con pérdida de un 25 o/o, por otro en la ciudad siendo de fácil manejo. El negocio que se trata de cambiar representa un capital de 75,000 ps m/c; por mas datos á los rematadores Passicot y Arrochea, San Martín 224. A24v27

260-Cangallo-260 Se hacen gorras y vestidos para señoras y se componen todas clases de sombreros de paja. 260—Cangallo—260. A24v108

Almacenes con patio, piezas interiores para familia, cocina aljibe, etc., etc., se alquilan en la calle de la Esmeralda, entre Corrientes y Parque Nos. 284, 286, 290 y 292, para tratar Florida 50. A24v27

Una señora se desea colocar en casa de una familia en calidad de modista tanto para hacer vestidos como toda clase de ropa blanca y tambien para planchar. Moreno 283. A24v26

Carpintero que sepa hacer cajones mortuorios de maderas finas—se precisa en la Empresa Porteña calle de Chacabuco esquina á la de Méjico, es demas se presente sino es inteligente. A24v26

Hermosa quinta se vende una de tres cuadras cuadradas con árboles frutales, dos casillas, alfalfares etc; está situada sobre la márgen izquierda del Riachuelo de Barracas. Tiene por linderos al Sr. Unsué, para tratar en el Sirgadero de Barracas. a22 v26

MISAS GENERALES

Dorotea Janiz de Nazar

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Agosto de 1876

El Viérnes 27 del corriente se celebrarán misas por el descanso eterno del alma de dicha finada, en la Iglesia de N. P. S. Francisco, de nueve á once de la mañana. A25v27

El Dr. D. Gabriel Lopez (hijo)

Q. E. P. D.

Angela Capanegra de Lopez, esposa, Gabriel V. Lopez padre, María Luisa C. de Hernandez abuela, María M. Lopez hermana, sus padres políticos Bruno Capanegra, Isabel N. de Capanegra, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de relacion, se dignen concurrir al funeral cantado, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 27 del corriente Agosto á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Favor á que quedarán agradecidos eternamente. Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. A24v27

Casa central Se vende ó se alquila con diez piezas y demas oficinas, agua corriente, dista cinco cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar Perú núm. 363. a22v26

Casa-quinta Se vende una en el lindo paraje del Caballito mira al Norte tres-vía á 20 varas, con árboles de todas clases, frutillares, jardin y parrales de uvas de todas clases, para tratar calle Perú núm. 363. a22v26

Casa-quinta Se alquila una en el lindo paraje del Caballito con diez habitaciones, cocina, caballeriza, piezas para el servicio, parrales de uva riquísima, para tratar calle Perú 363. a22v26

Piezas cómodas y decentes con muebles, gas y servicio ó sin estos, se alquilan baratas en la casa de familia San Martin 205, entre Corrientes y Lavalle. a22v25

Ojo estancieros Se arrienda una legua de campo en el partido del Brogado, campo bueno y sin inundaciones, para tratar Perú núm. 363. a22v26

Ojo maestros albañiles Se vende un lindo terreno esquina con 17 1/2 varas de frente calle Alsina por 54 varas de fondo, ó bien se alquila, para tratar Perú núm. 363. a22v26

Máquinas de coser, las mejores del mundo se ha recibido en la casa calle Cuyo No. 41 entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. A1v11Obre

Se vende en el Pueblo de Marcos Paz una manzana de terreno á doce cuadras de la Estacion y una pieza de material á tres cuadras de la Plaza, esquina con veinte varas de frente y cincuenta de fondo. Para tratar Rivadavia 915. A20v28

Cocinero ó mucamo. Se ofrece uno de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones y que garante cumplir con su obligacion. Ocurrir á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales C. P. a24 v26

Dependiente se ofrece un mozo formal para llevar los libros de cualquier casa particular ó comercial, ó encargarse de cobranzas ú otros asuntos, ha estado ocupado bastante tiempo en una casa respetable de esta ciudad, calle Moreno 317. A24v27

Peon de botica Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y que sepa su oficio, en la calle de Moreno No. 310, ocurrir de 7 á 9 de la mañana. A24v27

Ama de leche de nacionalidad italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño. Ocurrir Córdoba 707. A24v29

Dos muchachos se necesitan para sirvientes, uno como de 12 á 14 años para Belgrano y otro de 15 á 18 años para la ciudad, en la calle de Belgrano 49. A24v27

Caño para máquina se vende uno de fierro muy alto y de un diámetro bastante grande. Para tratar Bolivar 198. A24v29

Un cocinero español se ofrece para casa particular tiene buena garantía, tiene 25 años de práctica en su ramo, en la calle Rivadavia número 520 es su domicilio. A24v26

Muchacha En la calle Paraguay núm. 100, se precisa una muchacha italiana, de 11 á 14 años, con buenos informes de su conducta. A24v27

Ama de leche Se ofrece una alemana con leche fresca y abundante para criar en su casa del niño. Ocurrir Paraná 351. A24v28

Se compra Un negocio de fácil manejo, decente y que no represente un capital que escede de cincuenta mil pesos, el que se interese ocurra á los rematadores y consignatarios Pasicot y Arrochea, San Martin núm. 224. A24v27

Ama de leche de nacionalidad italiana, se ofrece una jóven con leche fresca de 3 meses y de muy abundante. Ocurrir calle Misiones 160, entre Moreno y Belgrano, es para criar en su casa. A24v28

Urgente Se desea saber el paradero del señor don Agustín Insaulgui por un asunto que le interesa, Piedad 513. A24v28

Matrimonio sin familia se precisa para una estancia, la muger para todos los servicios de la casa, el hombre que sepa ordeñar, mas informes Suipacha 86. A24v28

Se precisa una sirvienta ó una muger con hija de 10 á 15 años para una estancia. Pormenores Suipacha 85. A24v28

Una señora estrangera, formal, se ofrece para cocinera, mucama ó cualquier trabajo interior de una casa de familia, calle Temple 519. A24v27

Ama de leche una muy buena recomendacion, se ofrece una de leche fresca y abundante, es italiana y de muy buena salud, calle Perú 442. A24v28

Oficial relojero Se ofrece uno recien llegado de Europa, competente para cualquier trabajo, Chile 431 de 10 á 5 p. m. A24v30

Se ofrece una cocinera sin cama calle de Victoria 79. A24v28

Consultorio gratuito
SISTEMA ESPECIAL
[illegible]

Para [illegible] ligues [illegible] medades [illegible] muy buenos resultados fundado en 40 años de esperiencia para enfermedades de [illegible] de los niños del aparato digestivo, asma y [illegible]. Consultas gratis de 12 á 1 y 9, particulares de 1 á 4 á domicilio, horas [illegible], Alsina 369 entre Buen Orden y Lima. A14 perm.

Al comercio Participamos al comercio que por conclusion de contrato el 30 de Junio ppdo., la sociedad de Gueson, Charles y Ca. ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo la nueva sociedad que hemos formado bajo la misma razon social, según contrato celebrado en esta fecha, en la oficina de don Andrés Terry, y matriculado en el Tribunal de Comercio, siendo socios activos don Gustavo Gueson y don Marcial F. Charles y socio comanditario don A. Hebert, de Paris—Buenos Aires, Agosto 17 de 1880—*Gueson, Charles y Ca.* A18v8s

Muebles y pianos Para economizar gasto de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como esta persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisará á la calle Moreno número 171 primer piso y en ella encontrarán una persona que les compre cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá esa persona que quiera cambiar tener sus muebles vendidos y cobrados.—NOTA—No se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y arañas de todas clases. A7 perm

A los negociantes de campaña, los particulares que mucho de los quesos que se les remite, no son del acreditado Establecimiento Remedios, sino groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esta clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Además prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12f 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Habiéndose resuelto restablecer en el próximo mes los remates ordinarios, suspendidos por disposicion anterior, se avisa á los dueños de empeños vencidos que deben concurrir á esta establecimiento á verificar la renovacion ó rescate correspondiente; advirtiéndose que aquellos préstamos cuyos plazos han vencido antes del 1º de Junio, solo se renovarán hasta el 31 del corriente Agosto.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1880—*El Gerente.* a20v29

Libros usados en la acreditada librería del «Baratillo Popular», Bolivar 110 esquina á Moreno, se compran en cualquier cantidad y papel de diarios por arrobas; se vá á domicilio y se pagan á precio mejores que en ningun otro establecimiento del ramo. En la misma casa se halla en venta y á precios sumamente módicos, una espléndida y variada coleccion de obras de diferentes materias por los mas afamados autores americanos y europeos. Se suscribe á la importante publicacion «La Ilustracion Gallega Asturiana»—Bolivar 110, esquina Moreno. A17v108bre

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lá. idas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 de 8 de la mañana á 1, la tarde á N. A. sin esclusion de los dias de Fiesta. m 6 perm

Domingo Schiaffino 445 calle de San Martin 445. En la barbería Nacional se estraen muelas y raigones; cuenta con mas de 9 años de práctica en este país, hace emplomaduras de dientes, muelas picadas, con plata, platina ó pasta blanca y oro puro; cura el dolor de muelas con cloralina. Ofrece sus servicios al público y á su clientela en general, los trabajos los hago en mi casa; además aplico sanguijuelas y ventosas con máquina; todo á precios módicos. 445 calle de San Martin 445 entre Charcas y Paraguay. Ji 31v29Ag

Administracion de Rentas Nacionales. Se previene á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1878, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas, en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de estas mercancias están en la secretaria de la Alcaidía. Buenos Aires, Agosto 17 de 1880—*A Bai' ... Rosas*, Alcaide 1º. a18v28bre

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otra esposiciones. f12 v12f 1881

Gran persianeria de Vicente Castro ca Alsina 550 (antes Potosi esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Al público Los que suscriben participan al público en general y á sus numerosas relaciones en particular que han abierto una casa de remates y consignaciones en la calle de San Martin núm. 224, donde anticipan dinero por toda clase y cantidad de artículos á vender en remate y á las personas que lo soliciten para remitir sus frutos; previniendo á todas las personas que nos favorezcan con su confianza que nuestra casa trabaja con honradez, economía y actividad á toda prueba siendo la firma social adoptada de Passicot y Arrechea—Buenos Aires, Agosto 24 de 1880—*Juan Passicot, Ciriaco Arrechea.* A24v243

Aviso al comercio Con esta fecha el que suscribe ha cesado de formar parte de la razon social José Zarlenga, Domingo A. Torella y Francisco Torella que esplotaba el negocio de tienda sito en esta ciudad, calle Temple núm. 531 y 533 quedando á cargo del activo y pasivo del mencionado negocio los sócios don José Zarlenga y D. Domingo A. Torella—Buenos Aires, 23 de Agosto 1880—*Francisco Torella.* A24v26

Cerveceria Se admitirá como sócio á la persona que disponga de la suma de dos mil pesos fuertes, para establecer una fábrica de cerveza en una de las Provincias mas importantes de la República, pues no existe ninguna fábrica del ramo. Dirijirse á la calle Victoria núm. 19, (altos) de 11 á 4 de la tarde, bajo las iniciales A. R. encontrarán con quien tratar. A24v25

E. N. Tenti Denegri Procurador y traductor público de inglés, francés, italiano, español, aleman, portugues y latin, precios módicos; escritorio Perú 106 cuarto No. 7. En el mismo escritorio, se dan tambien lecciones de inglés, francés, español, italiano, teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial, etc; de 7 á 9 de la noche y de 8 á 10 de la mañana, Venezuela 798. Para tratar en cualquiera de los dos puntos. A24v193

Eau de Capille Para el pelo. El Eau de Capille de Leipzig, es el mejor, restaurador del Cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruyendo la caspa.—**"Botica Alemana"**, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Agto 22v26

La primera española Agencia de conchaves, calle Alsina No. 126 ójense bien 126, hay colocacion para oficial relojero, mucamos, dependiente de tienda, aprendiz de almacen, cigarreros, lacayos y cocineras. Se ofrece toda clase de sirvientes para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones. Esta agencia las exige á todo solicitante. A22v25

20 clases jarras vidrio y cristal de 15 á 60 ps, juegos licoreras 35 ps, platos vidrio para postre 2 1|2, 3, 3 1|2 45 ps, salivaderas porcelana, 40 y 60 ps, par saleros 3 á 5 y 10 ps, vasos desde 1 1|2 ps, jarros loza 2 3 y 4 ps, juegos lavatorio de todos precios, platos postre 20, 30 y 35 ps, tazas para caldo 1 1|2 á 5 ps, ensaladeras desde 15 ps, fuentes para pescado 60 ps, hueveras porcelana, en «El Caltiberos Lima 413, sucursal Zeballos 11, se remite á domicilio. A22v25

Al Comercio Aviso haber vendido al señor don Benito Castro el almacen de mi propiedad sito en la calle de Ayacucho número 600 el que tenga algun reclamo que hacer, sírvase hacerlo en el término de tres dias pasado los cuales no atenderá á ningun reclamo—*Bartolo Campi.*

OTRO

Con relacion al aviso que antecede, prevengo al comercio haber comprado al señor don Bártolo Campi el almacen de su propiedad, sito en la calle de Ayacucho número 600, el que tenga algun reclamo que hacer sírvase hacerlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé á ningun reclamo—*Benito Castro.* A22v25

Para los enfermos del estómago: Elixir Tónico. Digestivo del Dr. Hufeland.—Este Elixir está compuesto de **Quina pepsina, fierro etc**; cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor, "**Botica Alemana**", de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Agto 22v26

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he comprado á doña Genoveva Diaz Rom, el negocio de zapatería sito en este pueblo, si hay algun reclamo pueden dirijirse en el plazo de ocho dias, pasado dicho término no se atenderá ninguno.—25 de Mayo, Agosto 20 de 1880—*Fermin Asteres.* A24v26

Agencia de las dos señoras Francesas calle Tacuarí, hay colocacion para cocineras, mucamas, niñeras y tambien se buscan con recomendacion, las personas que quieran hombres de su confianza serán servidas con actividad. Tambien se buscan sirvientes de todas clases siendo este pedido gratis por los patrones. Agencia Tacuarí 387. A24v243

Se venden diez y ocho bueyes á prueba que están de invernada hace siete meses y tres carretas con todos sus enseres correspondientes en un precio sumamente bajo, por mas informes á los rematadores y consignatarios San Martin 224. A24v27

Se vende un campo en el partido de Las Flores, siendo su área de un cuarto de legua, muy cerca de la estacion, barato y condiciones ventajosas para el pago, por mas informes á los rematadores Passicot y Arrechea San Martin 224. A24v27

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 861 y 863, frente al mercado Lorea, tiene ademas del local á la calle para negocio, doce piezas, cocina, aljibe, dos patios y demas oficinas; puede verse á cualquier hora ocurriendo á los altos que tambien se alquilan, es casa de veinte piezas perfectamente bien distribuidas. A24v26

Lauro-Cloral El Lauro-Cloral podría llamarse Bálsamo milagroso, por ser de una eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo.—"**Botica Alemana**", de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Agto 22v26

A los confiteros y particulares. Se les previene [illegible] Establecimiento [illegible] calle Alsina 371 [illegible] Fi2 v12f1881

Ojo á la ganga Se vende por no poderlo atender su dueño. El acreditado almacen esquina de Moreno y Bernardo tiene poco capital y hace un buen diario. Para tratar en la misma casa. A20v22sbre

Bull-dogs-nickelados [illegible] A21v27

Enfermera [illegible] calle Cuyo 381 [illegible]

Carbon de piedra [illegible]

En la Alameda [illegible]

Pichincha [illegible]

Biblioteca [illegible] A20v25

Se vende ó se alquila
Reconquista esquina á Corrientes número 283
[illegible]

[illegible] alvi9Setiembre

Severo Pizarro
Ex-empleado de la Aduana de Buenos Aires

Vuelve á ocuparse de remates y comisiones, ofreciendo la actividad y honradez que ha acreditado antes, en estos ramos.
Su escritorio de remate queda establecido desde la fecha en la calle de Victoria 64. A11v27

Aviso Oficial
Comisaria General de Marina

Por disposicion Superior, el dia 29 de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra y Marina de la Nacion la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes, los que deberán ser iguales á las muestras que se exhiben en Comisaria á la disposicion de los interesados:
1,800 mil quinientos pares zapatos, 3,000 tres mil camisetas de punto, 3,000 tres mil calzoncillos de lienzo.
Las propuestas se presentarán en un sello de pfts. 5 acompañados del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional en títulos de renta de la Nacion el 5 ojo sobre el valor de estas, designando el término dentro del cual efectuarán entrega de los artículos licitados—Buenos Aires, Agosto 20 de 1880—*Julio Garcia.* A22v308

HAN LLEGADO
LOS RICOS RELOGES PORTEÑOS
Remontoir perfeccionados
Se encuentran en todas las Relojerias
A24v27

D. AUGUSTO JEANNERET
De Locle y Chaux-de-fonds

Se le avisa que el infrascripto tiene noticias de familia de mucha importancia á comunicarle.—El Cónsul Suizo.—*L. U. Jaccard.* A12v28

Aviso Municipal

La Municipalidad de Moron, ha resuelto sacar á licitacion el servicio de Alumbrado Público de éste Pueblo. Las propuestas se presentarán cerradas en Secretaria hasta el dia 1º de Setiembre, en cuya fecha se reunirá la Municipalidad á las 7 de la noche para abrirlas en sesion pública.
Los interesados pueden ocurrir por datos á laSecretaria—*El Secretario.* A21v29

SEMINARIO INGLES
95—TACUARI—95

El Director de este Colegio ofrece á los Sres. padres, tutores ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion sólida, razonada, un alimento sano y abundante.
Enseñanza elemental, universitaria y comercial. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—El Director: *Adolfo L. Negrotto.* s15 v 5

Semilla de guzano de seda

Se halla en venta en el depósito de semillas de Angel Palluffo Artes 182. A10v68

Al vecindario de Moron

Se avisa á este vecindario en cumplimiento del art. 7º de la Ley Electoral, que el dia 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche, la Municipalidad se reunirá en sesion pública á efecto de practicar el sorteo de los ciudadanos que deben componer las comisiones empadronadoras que formarán el Registro Electoral del distrito. Moron Agosto 19 de 1880—*El Secretario.* A21v17

Un Descubrimiento Maravilloso.
Un metodo nuevo para la
CURACION de ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA ABSORCION!!!

El renombrado facultativo Doctor D. Juan Perry de Nueva York, ha presentado al público una Almohadilla compuesta de drogas sumamente raras y costosas; esta Almohadilla se usa junto á la piel y sobre la boca del estómago, y ha verificado centenares de curaciones las mas extraordinarias que se hán conocido, produciendo verdadero asombro en todas los congresos de los Estados Unidos. Prevenimos á los libros anunciadores y [illegible] que se reparten gratuitamente [illegible] mundo, en el que se dán todos los [illegible] referentes á la maravillosa.

Almohadilla de Perry para el Higado.
Recomendada por [illegible] Doctores de la Ciencia. Vendese en todas las droguerias.

Tricofero de Barry

Afirma [illegible] renueva su crecimiento cuando las fibras [illegible] desaparecido, preserva color á pesar de la edad [illegible] enfermedades á los sufrimientos, y [illegible] lo vuelve suave y [illegible]

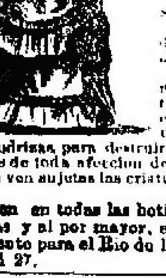

[illegible] la destruyendo la caspa, fortifica estimulándola [illegible] y promoviendo [illegible] transpiracion á través de los poros del cráneo, y ejerce una influencia vivificante especial sobre los vasos y nervios del pericráneo. No es esto, [illegible] interesado sino el testimonio [illegible] de damas y caballeros de [illegible] veracidad nadie se atreverá á dudar.
El hecho de ser perfectamente inofensivo, como lo tiene probado la esperiencia y el análisis, hace de él un artículo favorito entre las nodrizas para destruir la caspa en los niños y curarlos de toda afeccion del cráneo á que tan á menudo se ven sujetas las criaturas.

Se venden en todas las boticas, perfumerias, peluquerias y mercerias y al por mayor, en las droguerias y rejistros.—Unico Agente para el Rio de la Plata.—*Eduardo M. Coll.*—Calle Perú 27.

JARABE CALMANTE
De la señora Winslow

Nosotros empeñamos nuestra reputacion para el cumplimiento de lo que aquí declaramos. En casi todos los casos en que una criatura sufre de dolor y de cansacio, se aliviará en quince ó veinte minutos despues de administrar el jarabe calmante de la señora Winslow. Cura disenteria, diarrea y los cólicos flatulentos. Regulariza con seguridad la accion de los órganos digestivos.
Se encuentra en todas las boticas A8v25

TABACO Y CIGARRILLOS
CAPORAL SUPERIOR

Se ha recibido una partida por el vapor «Gironde» muy fresco y primera calidad. Cigarreria del Plata, 2ª Epoca Florida No. 2, esquina Rivadavia. A22v28

Direccion General de Correos y Telégrafos
SEGUNDA DIVISION

Se previene al público en general y al comercio en particular, que es muy conveniente que antes de abonar toda órden de pago ó boleto por dinero, exigir cuando la persona que se presente á cobrarla no sea perfectamente conocida, que acredite su personeria ó bien que presente algun comprobante, por el cual pueda justificar que tiene derecho á cobrarla.
La Direccion se refiere muy especialmente, á las órdenes que se reciben bajo cubierta de cartas y hace esta esplicacion porque han tenido lugar varios estravios de cartas y órdenes, por cuya razon se ha visto obligada á levantar los sumarios correspondientes con el fin de castigar al culpable, como lo ha hecho cuando ha conseguido descubrirlo, ya sea que fuese empleado de esta reparticion ó bien particular Buenos Aires, Agosto 19 de 1880—*Miguel Cané.* A22v29

AGUA DE FLORIDA
P. VINET

Este Universal perfume del tolket americano, se vende en todas las casas de comercio de esta plaza. Agll v118bre

PAPAS FRANCESAS
E INGLESAS

Recien llegadas se hallan en venta en el Depósito de semillas de Angel Paluffo Artes 182. A17v29

FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos de becerro francés para hombres desde 25, 30 y 100 ps., zapatos abrochados para hombres desde 70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas abrochadas de última moda para señoras, señoritas y niños á precio módico, se hacen Moliere á Luis XIV de charol ó glacé Tiempo sobre medida. Se hacen todas clases de calzado sobre medida en 24 horas, ventas por mayor y menor, 200 Cangallo 200 entre Esmeralda y Suipacha. A17 perm.

PIANOS

[illegible]

FERNANDO BEADE
CONTADOR
Y ESCRIBANO PUBLICO

Ha trasladado su oficina á la calle de Bolivar núm. 57. A15v153

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
AGOSTO

Mártes 24 á las 3 1|2—1 casa calle Santa Fé número 2198—Base ps 300,000.

Por el mismo

Especial para criadores
De hacienda vacuna
150 CABEZAS PARA CRIA
Todas mestizas Durham
10 VACAS Y VAQUILLONAS
Especiales, de 3|4 y 7|8 sangre
15 toritos de 1|2 y 3|4 sangre
Durham de 12 á 15 meses de edad
Del establecimiento ESTANCIA DEL MEDIO
Propiedad del señor Don Juan Angel Molina
En el Hipódromo Argentino

El Domingo de 5 Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado y por cuenta y órden del señor Don Juan Angel Molina á saber:
150 cabezas Mestizas Durham, animales propios para cria, que se venderán en lotes al gusto de los compradores y para que los señores hacendados puedan adquirir lo que necesitan para formar sus planteles de cabaña para refinar sus rodeos.
8 á 10 vacas y vaquillonas especiales de 3|4 y 7|8 sangre Durham, propias para cabaña ó para vacas lecheras de nuestra particulares.
15 toritos de 1|2 y 3|4 sangre Durham de 12 á 16 meses de edad.
Los demas pormenores irán despues. A12

Por el mismo

De 15 magníficos carneros
Y 17 ESPLENDIDAS OVEJAS
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
IMPORTADOS DE FRANCIA
A consignacion del Sr. D. A. Marcó del Pont
Y PROCEDENTES DE LA RENOMBRADA CABAÑA
DE BAILLEAU AINE
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 1º de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, importados de la afamada cabaña de Bailleau ainé á Illiers los siguientes animales:
15 espléndidos carneros sangre pura (merinos franceses) cuyos números son. 272, 292, 270, 100, 210, 273, 304, 309, 310, 273, 292, 253, 275, 308, 279.
17 magníficas borregas núms. 394, 399, 380, 429, 393, 431, 403, 426, 385, 309, 418, 396, 409, 373, 366, 342, 376.
Entre los carneros hay animales de tipos sobresalientes, de gran tamaño, vellon abundante y tupido, de lana larga, fina y rizo admirable, son en su mayor parte descendientes de uno de los carneros de mas fama que ha exhibido en Francia, el núm. 102 animal notable bajo todos conceptos y que dió nombre á su criador señor Bailleau, animal que pesaba 150 kilos, y el vellon 14 kilos (30 lib.) y obtuvo los grandes premios en las Exposiciones de Nueva York, Londres, Paris y en varias de Alemania.
Recomendamos á los señores criadores este notable lote de carneros padres, seguros como estamos que no les dejará nada que desear.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el 25 del corriente mes. A17

Por el mismo

GRAN REMATE
PARA HACENDADOS
10 carneros Rambouillet puros
10 CARNEROS LINCOLN PUROS
15 carneros cruza Rambouillet
Y NEGRETTE
DE D. M. J. GUERRICO
6 TOROS DURHAM PUROS
De D. N. Quirno Pizarro
EL LUNES 6 DE SETIEMBRE
En nuestra casa Alsina 78
10 carneros Rambouillet puros y 10 carneros Lincoln puros
DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
"EL ESPARTILLAR"
DIRIGIDO POR DON A. ROSS

El Lunes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta del "Espartillar" propiedad de don Juan Fair y dirijido por don A. Ross los siguientes animales:
10 carneros Rambouillet.
10 id id Lincoln.
El establecimiento del «Espartillar» es ya muy conocido y ha obtenido en cuantas esposiciones ha presentado sus productos primeros premio y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por su lana.
Estos animales que podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate, mostrarán á los señores hacendados que el «Espartillar» no ahorra sacrificios para la mejora de sus crias, presentando animales notables por sus formas, etc. etc.

EN SEGUIDA
15 carneros cruza Rambouillet
Y NEGRETTE
PROCEDENTES DE
"EL ORATORIO"
PROPIEDAD DE
DON MANUEL J. GUERRICO
Espléndidos animales
Primer premio en la Exposicion de la Sociedad Rural
EL LUNES 6 DE SETIEMBRE
En nuestra casa Alsina 78

Venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Manuel Guerrico 15 lindos carneros cruza Rambouillet y Negrette.
Estos carneros tienen sangre del mas puro origen, pues, las ovejas Negrettes del Establecimiento del Sr. Guerrico son muy conocidas habiendo obtenido premios en todas nuestras esposiciones y siendo cruzadas con carneros del señor Duportal uno de nuestros mas acreditados criadores.
La cruza Rambouillet y Negrete ofrece todas las ventajas al estanciero que compre para mejorar sus majadas pues reune el tamaño en el animal con la finura, la tupidez y largo de la lana.
Seguro de que los hacendados sabrán apreciar estos animales, les pedimos pasen por nuestra casa Alsina 78, 8 dias ante del remate para inspeccionarlos.

EN SEGUIDA
6 TOROS DURHAM
PROCEDENTES
La Estanzuela en Moron
PROPIEDAD DE
D. NORBERTO QUIRNO PIZARRO
MAGNIFICO LOTE
El Lunes 6 de Setiembre
En nuestra casa Alsina 78

Venderemos un espléndido lote de toros Durham procedentes de la Estanzuela de Moron, de Quirno.
Escusamos ponderaciones sobre los animales que presenta dicho señor siendo ya conocido su establecimiento como uno de los primeros del país.
Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, seis dias antes del Remate. A24

Por el mismo

NIGER
PADRILLO NORMANDO
TRES AÑOS DIEZ MESES
HIJO DE MUPHTIS
Y LA YEGUA GRANDIOSE
El Jueves 26 de Agosto
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. Chardiwe del Havre, el magnífico padrillo normando «Niger» uyo degree puedo verse en nuestra casa Alsina 78. A24

Por el mismo

ALERTA
S RES. HACENDADOS
LIQUIDACION TOTAL
DEL "STOCK"
De la cabaña "LOS ALAMOS"
FUNDADA POR EL FINADO
DON WILFRED LATHAM
Por órden de la señora viuda

Ovejas
Borregas
Y borregos
Carneros padres
1 TORO PURO IMPORTADO
7 toros de 1 1|2 años (puros)
50 vacas con cria en su mayor parte puras
En el mismo establecimiento

El Domingo 29 y Lunes 30 del corriente (dia de fiesta) á las 12 del dia y despues de [illegible] procederemos á la liquidacion total de esta cabaña por cuenta y órden de la señora viuda de Latham, cuyo esposo, como se sabe fué el campeon de la raza Rambouillet y la bandera celo y que durante largos años mantuvo en alto la bandera como el primer criador en este país, que tan gloriosamente fundaba, y está siendo á la provincia. El «Stock» de la cabaña «Los Alamos» se compone de:
200 ovejas de vientre con corderos, divididas en 18 familias.
200 borregas.
200 borregos.
20 carneros padres.
En venta se hará por familias ó medias familias.
Borregas y borregos en lotes al alcance y al gusto de los compradores, los carneros uno por uno.
ABERCORN, toro puro para Durham, importado de 3 años de edad.
7 toros puros nacidos en el país de 18 meses de edad.
50 vacas con cria en su mayor parte puras.

[illegible]

Por el mismo

SEGUNDO REMATE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña
SAN VICENTE
Propiedad del señor
D. EMILIO DUPORTAL
En nuestra casa, calle Alsina N. 78

El Viérnes 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Emilio Duport al procedentes de su afamada cabaña de San Vicente.
30 sobresalientes carneros Rambouillets sangre pura imperial, todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente, proveniente de este afamado establecimiento y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No entramos en ninguna clase de observaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad, ó largo de lana, dejando todo al competente juicio de los compradores.
Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. A6

Por el mismo

De 24 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
MERINOS FRANCESES
Procedentes de la cabaña
LAGUNA DEL TRIGO
PROPIEDAD
De los señores Amadeo é hijo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Luis Amadeo é hijo y procedentes de su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores—
20 carneros Rambouillet de 3 años de edad y 4 idem idem de 30 á 36 meses

La cabaña de los Sres Amadeo é hijo fué fundada hace mas de 28 años con animales elejidos en Francia y para que los señores estancieros deseosos de obtener animales de buen y puro origen puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo."

HOY

Por el mismo

24 CARNEROS
Sangre pura Origen Negrette
DE LA CELEBRE CABAÑA
EN KENTZLIN
Del señor don GUILLERMO MAASS
Vendidos en el vapor «Strassburg»
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Miércoles 25 del corriente á las 13 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del señor don Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del señor Maass en Kentzlin (Pomerania).
24 carneros Negretto sangre pura de 20 á 30 meses de edad.
Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrette y su fundacion data de principios de este siglo.
Los animales elegidos por el señor Roth, son de tipo sobresaliente y en cuanto á la calidad, largura, pureza y tupido de la lana no dejarán nada que desear á los señores criadores.
Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 desde el 19 del corriente. A17

Por el mismo

UNICO REMATE
De 35 sobresalientes carneros
SANGRE PURA ORIGINAL
NEGRETTE
Procedentes de la cabaña
"EL ROSARIO"
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SRES.
FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 26 de Agosto á la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña "El Rosario."
35 espléndidos carneros de sangre pura original Negrette, cuyos señores, con el objeto de presentarlos en esta plaza **han rehusado venderlos particularmente** en su mismo establecimiento, no obstante que por muchos interesados, reiteradamente se les ha ofrecido elevadísimos precios.
El justo renombre de que gozan los productos de la cabaña de los señores Chas é hijos, nos escusa de toda recomendacion por lo que nos limitamos á enumerar la lista de premios que han obtenido y á invitar á los señores hacendados, pasen á examinar el espléndido lote de carneros que ofrecemos y á considerarse de que pueden obtener lo mejor en su especie obtenidos á su vez en el país por los vendedores, mediante el trabajo perseverante y la inteligencia.
Los Americanos del Norte, perfeccionando la raza Negrette la han obtenido una q' denominan: **American Negrette** y la ha obtenido en la cabaña del "Rosario" q' son de idéntico origen pues ha superado la Norte Americana, obteniendo **en competencia que ella y con las demás del mundo** el primer premio en la Exposicion Internacional de Paris puede legítimamente demandarse.

NEGRETTE ARGENTINA
Premios acordados á los Sres Chas

Por los carneros, ovejas y lanas, de su cabaña el "Rosario" Exposicion Internacional Filadelfia, 1er premio.
Idem 2ª de la Sociedad Rural Argentina, 1876 (no concurrió en á la primera) 1er premio.
Exposicion 3ª id id de 1878 1er premio.
1ª Internacional de Paris medalla de Oro, el premio mas grande, entrando en concurso con las lanas de todo el mundo.
Exposicion 1ª y última de la Sociedad Rural Argentina 1880 primer premio.

NOTA
No deben olvidar los señores ovejeros que este será el único remate que daremos de carneros procedentes de este establecimiento. A5

Por el mismo

ULTIMO REMATE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS SRES. EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 2 de Setiembre

A la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, procedentes de la cabaña "LAS ACACIAS" situacion Olivera sobre el Ferro-Carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
30 hermosísimos carneros Rambouillet del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elejidas en la cabaña del padre del acreditado poseedor de la cabaña Gilbert de Wideville, habiendo llegado los Sres. Olivera á obtener por la afinidad y constancia llegar á formar una cria que pudiera llamar con orgullo ser de altos establecimiento, la majada de "LAS ACACIAS" ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza de las formas á ser en el país una de las po[illegible] que reune tres cualidades primordiales en alto grado de elevada por consecuencia en el primer rango entre los criaderos.
Además recordamos á los Sres. criadores los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural, que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos en esta casa, obteniendo hasta veinte mil pesos por un cordero y obtuvo en [illegible].
Los carneros que ofrecemos este año en venta son quizá [illegible] del remate pasado, y invitamos á los señores hacendados pasará examinarlos á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. A 4

¡DE MUEBLES!
Rico juego de dormitorio de Erable
Y CAOBA
PIANO DE PLEYEL
Juego para comedor raiz de nogal
Y DEMAS MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL Señor MARINI
CALLE FLORIDA N. 254, altos
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 3 de Setiembre á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa por ausentarse su dueño á Europa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 juego de sala de jacarandá forro seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos con fundas, 2 sillones dorados forro raso carmesí, 4 preciosas sillas doradas bordadas en seda, asiento y respaldo, 2 sillitas doradas, 2 banquitos dorados bambú forro raso bordado, 1 piano perpendicular Pleyel, 1 banco para piano, 1 estante jacarandá para música con música, 1 chiffonier de Boule, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 8 luces, 1 mesa damero cristal y bronce, 3 grabados, 3 galerías doradas, cenefas de seda y riquísimas cortinas blancas, 'Revues des deux mondes' y varias otras novelas, alfombrado de sala y antesala Bruselas, adornos, etc etc.
Antesala—1 sofá, 2 sillones y 2 sillas forro raso de lana basteado, 1 mesa de centro jacarandá, 1 araña cristal 8 luces, 1 espejo de chimenea dorado, 1 reloj y 2 candelabros mármol y bronce, pantallas, útiles, guardafuego bronce, 4 jardineras de pié 2 galerías cenefas seda y cortinas blancas, 2 grabados, adornos, etc.
Dormitorio y cuarto toillette—2 camas gemelas de Erable y caoba con colchones baldaquin y cortinas blancas, 1 ropero con espejo, 1 mesa toillette con piedra mármol id id, 2 mesas de noche id id, 1 cómoda tocador id id, 1 lavatorio piedra mármol y espejo id id, 1 sofá y 10 sillas forro vede punzó bordado id id, 2 galerías cenefas y cortinas blancas, juego lavatorio «Christofle» 9 piezas, 1 rico cuadro «La Dolorosa», 1 grabado, 1 oleografía, adornos, 2 brazos cristal para gas, alfombrado, etc etc.
Costurero—1 juego 9 piezas forro reps con banda y fundas, 1 psyché de jacarandá, 1 ropero nogal, 1 máquina de coser, 1 galería y cortinado blanco, adornos, alfombrado Bruselas, etc.
Comedor—1 aparador cristalero raiz de nogal con piedra mármol, 1 mesa trinchar id id id, 1 mesa id id para 24 cubiertos, 12 sillas id id asiento y respaldar esterilla, 1 espejo id id, 2 galerías id id, 1 rica araña bronce á luces, 1 reloj «O. Cotona, 2 estátuas «Leamoure» «Gallote, 1 mesita para fumar, útiles para chimeneas, 1 sofá reps verde, 1 juego completo, compuesto de 6 piezas, 1 juego completo porcelana, 1 id. cristales Mousselina, aceitera, mostacera etc, hule y alfombrado Bruselas, etc.
Cuarto de baño—1 ropero de guindo, 1 baño de lluvia y 1 bañadera, etc.
Despensa y cocina—Vino Burdeos, agua Vichi, 2 máquinas para café, 1 cocina económica de Cayol, plantas, farol de gas, hule de escalera, estantes de pino, etc etc. A25

Baltar y Quesada
PARA HACENDADOS
20 carneros sangre pura Rambouillet
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Y algunos de la reserva
PARA SER VENDIDOS
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 3 de Setiembre á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado un selecto lote de carneros Rambouillets procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, cuyos productos son conocidos y apreciados no solo por nuestros hacendados, sino tambien en Europa por su esmero, finura de la lana, belleza de su tipo, notable tamaño etc.
Los 20 animales vienen numerados del 141 al 160. edad 15 á 17 meses y lana de 11 á 12 meses, todos esquilados á la raiz.
Estarán á dias antes de la venta, para que puedan ser inspeccionados por los señores interesados. A25

Por el mismo

De todas las existencias
DE LA CIGARRERIA
De propiedad de los Sres Clery y Ca.
CALLE DE FLORIDA 88
Hay 100,000 cigarros habanos
DE LAS MAS FAMOSAS MARCAS
Armazones, mostrador; vidriera etc. todo de cedro

El Mártes 31 de Agosto á las 8 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, todas las existencias de dicha casa, por liquidacion de negocio.
El pormenor irá mañana.
Al mismo tiempo—Venderemos los armazones, mostrador, vidriera y demás estantes, todo de cedro, bien tallado teniendo el comprador la ventaja de desarmarlo todo en 5 minutos.
Recomendamos á los fumadores no falten á este remate, seguro que saldrán satisfechos, pudiendo garantirles que los cigarros habanos legítimos que vendemos, son de las marcas mas acreditadas que vienen á la plaza.
Mas pormenores San Martin 51. A25

Por el mismo

6 magníficos toros Durham
SANGRE PURA
Procedentes de la cabaña
EL LAGO
EN SAN ISIDRO
De Propiedad de Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51
Verlos para juzgarlos

El Mártes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de la cabaña arriba expresada los animales arriba espresados y cuya edad es de 18 á 20 meses.
Los animales son en su totalidad de un pelo colorado sangre de toro y un muy espléndido tipo.
Los productos de esta cabaña son ya conocidos por muchos estancieros del país, de Entre-Rios, de Santa-Fé y de Montevideo, y saben que esta cabaña la ha fundado el Sr Carman, con vacas de la cria del Sr. Balcarce, y con otras importadas de Europa y los toros padres de los que venderemos los ha hecho venir espresamente el vendedor por consiguiente hay órden, hay esmero y buena direccion en el Establecimiento.
Como siempre la mejor recomendacion que hacemos, es pedir á los que se interesen en adquirir animales de esta raza pasen á visitarlos á nuestra casa San Martin 51, cuatro dias antes del remate. A25

Por el mismo

¡UNICO REMATE!
De 14 magníficos carneros
¡¡LINCOLN!!
Nacidos en la cabaña
"EL OMBU"
EN RAMALLO
Del Sr. D. Cipriano J. Quesada
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Num. 51

El mártes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y procedente de su cabaña los animales arriba espresados y cuya edad es la de 16 á 18 meses.
La cabaña del señor Quesada en la raza Lincoln goza de mucho mérito y sus productos son conocidos no solo en esta provincia sino en la de Santa Fé, Entre Rios y en la República Oriental.
Los primeros premios en la raza Lincoln en las Esposiciones de la Sociedad Rural, le han tocado siempre á este criador, lo que abona mucho á su favor y demuestra la excelencia de su produccion.
Además el señor Quesada introduce con muchísima continuidad animales de Europa para su Establecimiento, animales de mucho valor y procedentes de los mejores criaderos de Inglaterra.
Para que los señores hacendados que no conocen los productos de esta cabaña tenga una idea de la existencia de ellos, les hacemos saber que esta cabaña produce 6 veces el número de animales que anunciamos y que solo puede traer para vender en este número limitado por los numerosos pedidos que tiene.
Estos animales pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate. A25

Por el mismo

UNA CASITA BUENA
Con inquilino de 10 años
BUENA PROPIEDAD PARA RENTA
En la calle Independencia 443
ENTRE LIMA Y SALTA
Base de venta ps. 70,000 mic
ALQUILER MENSUAL PS. 800

El Sábado 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor siempre que la oferta esceda de la base de venta, la buena casita arriba espresada cuyo edificio se compone de cinco piezas, cocina letrina, etc.
El inquilino que tiene esta propiedad hace 10 años que la ocupa y desea hacer nuevamente contrata.
El terreno en que está edificada mide 9 vs de frente por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Los títulos son perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A24

Por el mismo

Un lote selecto de 30 Borregas
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes de la célebre Cabaña
DE MR. V. GILBERT
En Videville (Francia)
llegados en el Paquete Frances
HENRY IV
Todas ellas preñadas (garantidas)
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 3 de Setiembre á la 1 en punto tendrá lugar este importante remate de borregas de pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña arriba citada, y cuyas borregas se encuentran preñadas por un renombrado carnero de la reserva de esta cabaña que fué vendido al Gobierno de Prusia, en 2800 ptas. lo cual acaba de obtener en Sidney (Australia) la gran medalla de oro.
Inútil es hablar, por consiguiente, de la fama universal que goza esta cabaña y sus productos, pero queremos hacer llegar á conocimiento del público algunos datos sobre ella la cual está establecida en Videville, departamento de Seine y de Oise (Francia) y fué fundada en 1800 por el abuelo del actual poseedor.
Los primeros carneros comprados de las majadas reales,

[illegible]
La venta se hará el dia 28 1880 entre [illegible] San Martin 51. A13

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
RETASA
La Espléndida propiedad
CALLE 25 DE MAYO 84 Y 86
Entre Piedad y Cangallo
A 2 cuadras de la Plaza de la Victoria
CERCA DE LA BOLSA
DE LOS BANCOS, ADUANAS, PUERTOS, ETC. ETC.
Perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique J. Repes
3ª retasa ps. 611,910 m|c.
Base de venta ps. 390,000 m|c.

Ni los ladrillos pagan. ¡Ojo especuladores y propietario La casa produce 6,800 pesos actualmente alquilada para es critorio y depósitos; bien atendida puede producir 10,000
El Viérnes 27 de Agosto á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno de 18 y 1|2 vs. de frente al Este, por 37 3|4 vs. de fondo al Oeste, con un martillo á su favor de 3 1|4 vs de frente al S por 16 vs de fondo al Norte igual á 92 varas cuadradas; superficie de todo el terreno 777 y 1|2 varas cuadradas. La base para la venta es de 390,000 ps m|c.
La casa habitacion tiene dias espléndidas piezas con cañería de gas y gran portada en la antesala, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo empapelado, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios con cañeria de gas, el primero de baldosa catalana y los otros de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol, como asi el piso que tiene al zaguan, con portada de fierro; además tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio, ventanas y puertas á la calle y á los patios, tiene un gran aljibe, cocinas y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Repes, sin economizar en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y la paredes para edificar de altos si se quiere, las balaustrada llares y demás adornos del frente de la casa son de yeso.
Los títulos en perfecto estado y garantidos. Por mas informes á los rematadores, San Martin 51. Jl 24

Por el mismo

La grandiosa casa-quinta
SOBRE LAS BARRANCAS
CON DOMINANTES LOMAS
Espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.023,425 pesos m|c.
2da. tasacion 765,697 ps. m|c.
3ra. tasacion 406,890 pesos moneda corriente
4ta. tasacion ps. 381,600
Base de venta 2|3 partes 254.400 ps m|c

El Domingo 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio doctor Dimet y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo; por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al Norte 270 varas, al Sud 295 id, al Este 110 varas y al Oeste 196 varas, que dan una superficie de 41,341 varas 60 cts. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta; es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires.
Al mismo tiempo
Por cuenta de la misma ejecucion
Se procederá á vender
4 lotes de terrenos
Tasados sumamente bajos

El 1º está situado en la calle de Pichincha esquina á la de 24 Uruguayana, se compone de 39 varas de frente al Este por 70 vs 70 cts de fondo al Oeste. Tasacion ps 1100 m|c base de venta 2|3 partes ps 733 m|c.
El segundo está situado en la calle de Mathen esquina á la de Uruguayana, se compone de 30 vs de frente al Oeste por 44 vs 70 cts de fondo al Este, tasacion ps 2150 m|c base de venta 2|3 partes ps 1433 m|c.
El 3º está situado en la calle de Pichincha esquina á Romana se compone de 39 vs de frente al E por 65 vs de fondo al O. Tasacion ps 2900 m|c base de venta 2|3 partes pesos 1934.
El 4º está situado en la calle de Mathen esquina Romana, se compone de 39 vs de frente al O por 35 vs 22 cts de fondo al E. Tasacion ps 880 m|c. Base de venta ps 589 m|c
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Ag8

Por el mismo

DE UN CAMPO SUPERIOR
EN OLAVARRIA
Denominado "Las Margaritas"
A 70 LEGUAS DE BUENOS AIRES
Y á 15 leguas del F. C. del Azul hácia el Oeste
3 LEGUAS CUADRADAS
Forma del campo 2 legs por 1 1|2
Campo de primer órden
Rodeado de establecimientos valiosos
Campo para ovejas
Infima base para su venta
Tasacion ps 150,000 moneda corriente la legua
Base de venta dos terceras partes
Pesos 100,000 moneda corriente la legua
Esta tasacion fué practicada ahora 6 años
Sus dos terceras partes hoy es la mitad de lo que realmente vale
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 7 de Setiembre á las 2 en punto, venderémos en nuestra casa, las 3 leguas del magnífico campo arriba indicado, campo de condiciones inmejorables y rodeados de magníficos establecimientos como de los señores Elías, y otros por el N, por el S, y Sud E con Polleroi y Luna y por el O con Salvatierra. El campo tiene grandes lagunas, pastos tiernos y entreverados, cebadilla, gramilla, trébol, alfilerillo, cola de zorro, paludilla etc, campo quebrado con tres lagunas con manantiales, y rodeados de hinojo y mostaza. Actualmente este establecimiento está ocupado con ovejas por don B. Echegoncelay. Para ver el campo pueden los señores interesados dirijirse al vecino Dr D. Miguel Nazar, en su establecimiento San Martin en Olavarria que solo dista dos leguas del campo que vendemos, y quien les proporciona la oportunidad para mostrar el campo. Recordaremos á los señores interesados que últimamente hemos efectuado la venta de un campo en Necochea mucho mas distante de Buenos Aires que este, á razon de ps 155,000 legua, y otras muchas ventas que se han realizado á precios superiores á la base fijada para éste. Títulos perfectos, por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. Ag8

Por el mismo

JUDICIAL
De una buena casa para renta
Calle Callao 180 al 188
Y CORRIENTES 830 al 832
Formando esquina
Tasacion ps. 212,630. Base para la venta dos terceras partes ps 141,754 m|c
El Domingo 19 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Justino Frechú, la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio con frente á la calle de Callao consta de siete piezas, dos zaguanes, sótano, cocina, letrina y pozo de balde todo perfectamente bien construido, techos de dos hiladas de ladrillo y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interior y exterior, pisos de baldosa en todas las piezas zaguanes y patios, umbrales y mochetas de marmol, puertas esteriores de vidrieras, interior de tableros y las del zaguan á la calle de Corrientes con ubanico de fierro y vidrios, cielos rasos, una puerta de fierro en el zaguan á la calle, sarao de fierro, lindísimo parral, cañeria de sin para el desagüe de las azoteas.
El terreno mide 10 varas 35 centímetros de frente al Norte calle de Corrientes por 10 varas 10 centímetros de fondo al Sur dando frente tambien al Este calle de Callao.
Esta propiedad ha sido tasada sumamente baja para que los interesados compren sin dificultad ninguna.
La base para su venta son las dos terceras partes de su tasacion. Títulos perfectos, para verlos á nuestra casa ó á la oficina de Victorica en los Tribunales, calle Defensa 80, 2º patio.

Por el mismo

REMATE ESPECIAL
EN NUESTRA CASA
De plantas de gran mérito
Procedentes del Jardin de horticultura del Sr. D. Domingo Basso
En Montevideo
El primero en su género
En Sud - América
Plantas notables como Daphnes
Calicanthus, Cycas, Palmas, Cedros Leani Leani el detalle

El Sábado 28 de Agosto á las 12 del dia, en nuestra casa San Martin 51 procederemos á vender por órden y cuenta del Gran Jardin de Horticultura en Montevideo dirijido por el Sr. D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.
El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remate de plantas pero hacemos una escepcion por tratarse de un remate especial que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.
Hé aquí el detalle de alguna de las plantas que venderemos: daphnes, calicanthus, azaleas de la India, rhododendrum, camelias, abies, cedrus, callitris, criptomerias, ginkgo biloba, pinus, taxus, diosmas distichum, wellingtonias, aucubas, arbutus, ardisia, palmas, aralias, cusmaropa, cocos, cotoneaster, cycas, cytisus, ficus, francisces, furcraya, ilex, illicium, magnolias, mahonias, osmanthus, phylodendrum, quercus, azaleas de cierro, rosales, jacintos en floreros dobles muy curiosos, tulipanes, pensamientos, cyclamen, frutillas dorados, morera, morus alba la verdadera para alimentar el gusano de seda, areca, semillas y otras plantas frutales, avellanos, castaños, nogales, grosellero, frambuesos, toronjas, naranjos, limones, azarola y otras frutas raras, olivos, etc, etc.
Se podrán ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. A13

25 MAGNIFICOS CARNEROS
15 RAMBOUILLET
SANGRE PURA
10 cruza Negrette y Rambouillet
Procedentes de la cabaña
"LA MERCED"
DE ARRECIFES
Del señor D. Cárlos Urioste
El remate tendrá lugar en la casa del Hotel de Paris en el pueblo de San Antonio de Areco

El Domingo 12 de Setiembre, á las 12 en punto procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Cárlos Urioste en el pueblo de San Antonio de Areco y procedentes de su establecimiento en Arrecifes llamado «La Merced».
15 magníficos carneros sangre pura Rambouillet de origen puro y de primera clase, 10 carneros cruza Negrette y Rambouillets.
Los animales que se ofrecerán en venta son dignos de llamar la atencion de cualquier hacendado inteligente y pueden sin temor alguno ser ofrecidos en venta en esta ciudad á la par de los de cualquier otra cabaña, son animales notables en sus formas, su tipo en largura, finura, rizo y tupidez de su lana. El Sr. Urioste desea dar el remate en el pueblo de San Antonio de Areco para que los señores hacendados de los partidos vecinos visiten el establecimiento y aprecien personalmente los padres y ovejas con que cuenta, y para el efecto, la Cabaña puede visitarse cualquier dia antes del remate.
Volveremos á repetir que los carneros son de primer órden en todos sentidos, pues un conocido cabañero ha manifestado que la cabaña del señor Urioste está en primera línea entre las existentes. A12

Por el mismo

UN MAGNIFICO PADRILLO
Y UNA PRECIOSA YEGUA
SANGRE PURA DE CARRERA
Lindísima estampa de animal
SANGRE DE PRIMO CARTELLO
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 3 de Setiembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don G Anderson, los magníficos animales recibidos directamente por este señor, cuya belleza de formas, pureza de sangre, tipo etc., nada dejarán que desear al mas exigente de nuestros aficionados.
Glenlonan—Potrillo alazan nacido en Febrero de 1876, el padre «Blair Athol,» «Stockwell» «Blink Bonny» «The Barons, «Pocahontas, «Melbourne» «Queen Merys.
La madre «Malpractice», «Chevaliers», «D'Industries «Dutchman's», Danchters», «Orlandos», «Industry», «Fligign Dutchmans» «Red Rose»
Little Dot—Yegua zaina nació en Marzo de 1877. E Padre «Tynedale» «Warlock» Queen of Tyne Birdcatcher», «Elphines», «Tomboy» «Daughter» «Sir Hercules» «Guiccioli» «Emilius» «Variation» Jorrey, Beeswing's son, Whisker, Voltairesdam.
La madre Lady Tempie, Newminster, Chamerto, Touchstone, Beeswing, Rataplan, Peggy, Camel, Banter, Dr. Syntax Doughter of, The Baron, Pocahontas, Muley, Moloch Fanny.
Estos magníficos animales pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate y los aficionados y estancieros están en la obligacion de inspeccionarlos.
Los pedigrees en perfecto órden están en nuestra casa á disposicion de los interesados. A 5

Por el mismo

PRIMER REMATE
DE POTRILLOS
(Puros mestizos) de carrera
Hijos del "Sutherland"
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"LAS BARRANCAS"
PROPIEDAD DEL SEÑOR REID
Regenteado por D. Diego Church
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 3 de Setiembre de 1880
A la 1 de la tarde

1º Cain—Puro, nacido el 8 de Setiembre de 1878 Sangre pura de la yegua **Eve—Womersley, Filie de Rogadora—Irish Budcatcher—Circzeile—Roi de Chipre—Reine de Chipre.**
2º Central-fire—Mestizo, nacido el 10 de Octubre de 1878, alazan de la yegua núm. 5 (mestiza Ebony y Mala koff).
3º Pichon—Mestizo, nacido el 17 de Octubre de 1878, oscuro de la yegua núm. 60 (madre de Torcas) mestiza Ebony.
4º Home-rule—Mestizo, nacido 2 de Octubre 1878, zaino, de la yegua Princesa (cria del señor Plowes).
5º Canoble—Mestizo, nacido 27 Octubre de 1878 oscuro-pico blanco de la yegua núm. 35, hija de Malakoff.
6º Interventer—Mestizo, nacido el 26 de Setiembre y 1878, oscuro de la yegua **Spitfire** Old Warden y yegua **hija de Ebony.**
NOTA—Sutherland—Adventurer—Itch—Stockwell—Fariña by Venison Irish Budcatcher—Parisina by Voltaire.
Los aficionados tienen en esta venta una brillante oportunidad para adquirir animales de primer órden en sangre y belleza de formas.
Se pueden ver en nuestra casa San Martin 51 dias antes de remate. A16

Por el mismo

UNICO REMATE
De 15 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
PURA SANGRE
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
En Cañuelas
Del Sr. Dr. Don Alfredo Lahitte
En nuestra casa S Martin 51

El Mártes 31 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte y procedente de su acreditada cabaña en Cañuelas.
15 á 20 carneros sangre pura Rambouillet, hijos de Padres Imperiales, sin querer ponderar estos animales, hacemos presente á los señores estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores, y cuyos compradores están plenamente satisfechos por los brillantes resultados que han obtenido y por la finura que con que se presentan para su venta.
La edad de estos animales varía entre 15 y 18 meses de edad: Las madres de estos carneros proceden de las mejores ovejas sangre pura Rambouillets que poseyó el finado D Juan Hannan, quien como es sabido poseia animales sobresalientes.
Los carneros pueden ser prolijamente examinados en nuestra casa 5 dias antes del remate y pedimos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A12

POR EL MISMO

25 magníficos carneros
15 RAMBOUILLET SANGRE PURA
10 id cruza Negrette
Y RAMBOUILLETS
Procedente de la cabaña 'La Merced
De Arrecifes
Del señor don Carlos Uriorte
El remate tendrá lugar en la casa de Cayetano Sanchez
En el Carmen de Areco

El Domingo 5 de Setiembre á las 12 procederemos á vender por órden y cuenta del señor C. Urioste, en el pueblo de Carmen de Areco, y procedentes de su establecimiento en Arrecifes llamado «La Merced».
15 magníficos carneros Rambouillet, de origen puro y de primera clase, 10 id cruza negrette y Rambouillet.
Los animales que se ofrecerán en venta, son dignos de llamar la atencion de cualquier hacendado inteligente y pueden sin temor alguno ser ofrecidos en venta en esta ciudad á la par de los de cualquiera otra cabaña, son notables animales en su formas, su tipo, en largura, finura, rizo y tupidez de su lana; el señor Urioste desea dar el Remate en el Carmen de Areco, para que los señores hacendados de los partidos vecinos visiten el establecimiento y aprecien personalmente los padres y ovejas con que cuenta, y para el efecto la cabaña puede visitarse cualquier dia antes del remate.
Volvemos á repetir que los carneros son de primer órden en todos sentidos, pues un conocido cabañero ha manifestado que la cabaña del señor Urioste está en primera línea entre las existentes. A12

Por el mismo

Quince carneros Rambouillet
Y MERINO
Buenos animales, lindos tipos
Buen tamaño y excelentes condiciones de lana
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"SAN CARLOS"
EN CAÑUELAS
En nuestra casa San Martin No 51

El Mártes 31 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño los animales arriba espresados y procedentes de la cabaña citada.
Estos animales proceden de ovejas merinas y de carneros Rambouilelts, unos de la cabaña Gilbert, otro de la Imperial, y de la Baillau y de ovejas de rino [illegible] animales á vender son de un hermoso tipo, de un buen tamaño, y de excelentes condiciones de lana, en largo, tupidez y finura.
Podrán verse en nuestra casa 5 dias antes del remate.

Por el mismo

35 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes de la cabaña
"SANTA ISABEL"
Fundada el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN EL PUEBLO DEL BARADERO
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Jueves 9 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr General Don Martin de Gainza, un soberbio lote de carneros Rambouillet Orijen Imperial. Estos animales tienen de 19 á 24 meses de edad (el que mas) y son animales de que tiene una lana de finura verdaderamente estraordinaria por cuya razon los recomendamos á los hacendados llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.
Esta cabaña ha sido fundada el año 53 con ovejas puras de la cabaña Imperial de Francia y padres traidos de la misma cabaña de Rambouillet, ademas el señor Gainza adquirió mayor de las ovejas de Don Juan Hannan.
Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. A18

Remates, avisos y edictos judiciales, á la vuelta

[illegible]

REMATE IMPORTANTE
DE MUEBLES
NUEVOS FLAMANTES
De la casa calle Bolivar 394
POR AUSENTARSE EL DUEÑO DEL PAIS
El Viernes 27 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Llamamos la atencion de los interesados sobre el menage de esta casa, por ser todo él de muy poco uso.
SALA—Un espléndido juego jacarandá, estilo Luis XV forrado en raso carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas todos con sus fundas correspondientes, un espléndido piano jacarandá perpendicular, excelentes voces, enteramente flamante, 1 taburet forrado en seda, 2 juegos de galerías doradas con sus cortinas y cenefas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 espejo ovalado y marco dorado, 2 rinconeras de jacarandá caladas, 4 sillas doradas y de fantasía, alfombrado, adornos, etc.
ANTE-SALA—1 juego forrado en reps, nuevo flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 mesa de centro, 1 galería dorada y cortinados, 4 grabados magníficos, 1 cómoda secretaire de jacarandá, alfombrado etc.
ESCRITORIO—Un juego compuesto de 15 piezas de jacarandá, 1 biblioteca, 1 mesa escritorio jacarandá y roble, alfombrado, adornos, 1 caja de fierro, cuadros, etc.
1er. DORMITORIO—1 cama camera de nogal con cortinado, 1 ropero con espejo, lavatorio con su juego de porcelana, mesa de luz, percha, etc.
2º DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio mesa de luz y sillas de nogal.
El juego de una pieza mas
COMEDOR—Un lindo juego compuesto de 1 aparador de nogal con cristalero, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj y todo el juego de cristalero, servicio de porcelana, cuadros, alfombrado, etc.
ALHAJAS—Cuatro medios aderezos de oro muerto, 1 rico reloj y cadena para señora, 1 rica tarjetera de filigrana de plata, 1 cuadrito de filigrana de plata con una pintura sobre porcelana de mucho mérito, representando la Virgen de la Silla, varias pulseras y una cadena de reloj.
Batería de cocina y varias menudencias. a24

Ebbeke y Diekelmann
CALLE PERU N. 80
GRAN REMATE DE LOZA FINA
IMITACION PORCELANA
JUEGOS DE MESA DE 92 PIEZAS
Id para café y té de 30 piezas
PLATOS CON DIBUJOS
Tasas blancas para té y café
Jarras y otros artículos del ramo
Que estarán á la vista al tiempo del remate
El Viernes 27 del corriente á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA PERU N. 80
A23

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa No. 72
El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una testamentaria lo que á continuacion se expresa:
1 ropero de nogal con espejo, 1 id de caoba, 12 sillas esterilla, 1 id de nogal, 1 lavatorio de caoba, 1 cama de bronce, 2 id fierro, 1 mostrador caoba, 2 escritorios de id, 10 cuadros dorados, 4 camas de fierro, 2 escritorios pino, 8 bancos para id, 1 baul de ropa, 1 mesa pino, 6 sillas roble, 1 reloj redondo, de pared, 1 cómoda de caoba, 1 araña de tres luces, 1 mesa con piedra mármol, 3 baules de varias menas, 1 sillon de paja y otros muchos muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—1 gran lote de alhajas de oro y plata que se venderán por lo que den.
Como tambien 14 cuadros al óleo representando Judit, Cleópatra, la Aldeana, Don Quijote, Garibaldi, la casta Susana, San Juan Bautista, Corazon de Jesús, la partida de naipes, el duelo, la inquisicion, un cuento, el mendigo y otros cuadros que estarán á la vista. A25

R. Reyna
Judicial; en Navarro
De un almacen de comestibles y bebidas perteneciente á la testamentaria de Don Domingo Luis.
El Viérnes 2 de Setiembre á las 12 del dia venderé á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de Don Domingo Luis. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.
Cuyo detalle en parte es como sigue: arroz, azúcar varias clases, yerba paraguaya, id argentina, id parnaguá, fideos, pasas de higo y de uva, fariña, almidon, vermouth torino y francés, id anisete, ginebra varias marcas, hesperidina Bagley, fernet, vino carlon 2 pipas, vino francés en bordalesas y embotellado, caña, aguardiente, vino seco, loza un surtido completo, útiles como balanzas, lamparas, vasijas y todo lo concerniente á un almacen perfectamente bien surtido.
Llamo la atencion del comercio de Navarro y del vecindario, á este remate, pues se vende todo para liquidar la testamentaria de Luis; no se detalla mas por su mucha estension.
Para informes á la Escribanía del Sr. Gallardo casa de los Tribunales 3er. patio ó al rematador calle Sarandí No. 74. A25

M. Billinghurst é hijos
En nuestra casa Bolivar 86
DE PLANTAS DE MERITO
POR CUENTA
DE D. ANGEL FUMAGALI
JARDINERO
Del Establecimiento de Horticultura
DEL Dr. INSIARTE
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de plantas de mérito procedentes del establecimiento arriba designado, y cuyo pormenor es el siguiente:
Camelias, Daphnes, olea fragrans, Diosmas de gran tamaño, Draconas, Cica Revoluta, Jasmines fortunei y otras clases, Diamelas, araucarias, cedros deodora, abies, linia augusta y regina, Pinus palustri, Longipolia, Casuarinas, Sabiniana, insignis, alipensi, austriaco, Jucas gloriosa, coleccion de Rosas, variedad de palmeras, cyclamen jubea spectabilis, agaves, tanjanes, toronjas, naranjos y limones disciplinados, brachichyton (árbol nuevo) coleccion de geranium dobles, idem de echeverias, merium disciplinado y phormium variegata, a tropurpureum, avalias, sophora pendula (árbol para hacer glorietas) Box y otras variedades de plantas.
Ademas—400 eucaliptus en cinco variedades nuevas entre ellas el citriodora, 100 Huyas compactas, casuarinas, 300 perales, 200 durasnos, higueras granados 100 parras de rica uva y semilla de alfalfa. a18

Por el mismo
DE LA PRODUCTIVA FINCA
ALTA Y BAJA
Calle INDEPENDENCIA 148
Por órden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
PS. 320,000 M|C.
Reditúa actualmente 2200 ps mensuales
AD—CORPUS
El Juéves 2 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de **trescientos veinte mil pesos mic.** de la propiedad arriba designada construida en terreno de 9 3/4 varas de frente por 80 de fondo.
La casa baja tiene doce piezas y demas oficinas, cielo rasos de yeso, cuatro patios con piedra y mármol, celosías, gas y aguas corrientes. Todo el frente está forrado en mármol.
La casa alta tiene 9 piezas, oficinas necesarias, cielos rasos de yeso y una gran galería. Todo el edificio está construido en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura. Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario con el que puede continuar el comprador si así le conviniese.
Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. a19

Deppert y Mülller
CALLE PERU N. 96
Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.
CARRUAGES—Hay varios en venta. Jul 2Perm

Por el mismo
Tienda y mercería. El Miércoles 25 del corriente á la 1, calle Perú núm. 96 y 98, al contado:
Bramantes, uso doméstico, bombasí franela, paño, merino, colchas, frazadas, camisas para hombres, señoras y niños, camisolines, enaguas, un variado surtido de calzado, manteles, servilletas, toallas, pañuelos, medias, mantas, botinesitos de lana, calsoncillos, camisetas, sombreros, pañuelitas, gorras, jabon, polvo de arroz, velontine, perfumería, un variado surtido de artículos de mercería, ropa hecha, corsés y muchos otros que no se detalla. A24

Por el mismo.
De plantas—El Viérnes 27 del corriente, á la 1 en nuestra casa Perú 96 y 98; magnolias, fuscata, id grandifloras, araucarias, exalsas, id brasilensis, jasmines del cabo, id fortaney, id del Paraguay, draconas, cicas revoluta, peonias, rosas de la China, camelias, albaquinas, id disciplinadas, tunas, cipreses, pinos, tuyas, claveles, naranjos, limones, guayabas, aromos, criptomerias, santarritas, fragans, diosmas, diamelas, violetas de los alpes, enredaderas y una variedad de frutales ingertados que no se detallan por su estension. A25

Por el mismo
De muebles y bazar—El Sábado 28 del corriente á la una, en nuestra casa Perú 96 y 98; camas enchapadas, id de fierro con colchones, roperos con y sin espejo, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, aparadores, mesas de centro con piedra mármol, cuadros, rinconeras, bibliotecas, alfombras, sillas, espejos, galerias, juegos de lavatorio de porcelana, id de laton, relojes pared, bombas de cristal, cómodas, dos cocinas económicas y una variedad de artículos de bazar. A25

Por el mismo
De noche—El Sábado 28 del corriente á las ocho, en nuestra casa Perú 96 y 98; alhajas, artículos de fantasía, cristales porcelana, cajas de perfumería, manteles, servilletas, pañuelos, carpetas, medias, sillas de montar, camisas, vinos finos, artículos de electro-plata, cubiertos de metal blanco, revolvers, puñales, colchas, frazadas, toallas, boquillas, mantas finas, cortes para traje, id. para pantalones, género para sábanas, bramantes y una variedad de artículos para uso de familia. A25

Agustin Villar
¡JUDICIAL!
En el pueblo de Maipú
2 MAGNIFICOS SOLARES
DE 20 VS. DE FRENTE
POR 40 DE FONDO
EL DOMINGO 30 DE AGOSTO
Tambien se venderán muebles, armas y útiles de labranza.
[illegible]

[illegible]
EL DOMINGO 29 DE AGOSTO
[illegible]
DE UNA CHACRA
En las Lomas de San Isidro á 15 cuadras de la Estacion Martinez
Y lindando por el frente que es al Este, con D. Francisco el Italiano, por el fondo con don Domingo Navarro, por el Norte con don Ladislao Martinez, y por el Sud con don Angel Pacheco.
El mencionado remate se efectuará á la mas alta postura, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á la ejecucion que sigue doña Zulia Cabral de Moyano contra don José Ocampos, por cobro de un crédito hipotecario.
Cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 200 varas de frente por 780 varas de fondo ó, sean próximamente 16 manzanas, un rancho, pozo de balde y una infinidad de mejoras que no se detallan por su mucha estension.
Mas pormenores al rematador Bolivar 87.
NOTA—Con el fin de proporcionar el medio de que los interesados no caminen mucho, el remate tendrá lugar en la misma Estacion Martinez á la hora indicada, sin perjuicio de que el que quiera ver el terreno antes lo pueda hacer. A21

Eulogio Cuenca
JUDCIIAL
AL NORTE
LINDISIMA CASA
CALLE GARANTIAS No. 81
Entre Piedad y Cangallo
11 3/4 vs. de frente por 41 de fondo
Testamentaria de doña Rosario Pastoriza de Rostagno
Tasacion bajísima: 181,381 pesos
Base para la venta: 120,921 $ m|c.
EL DOMINGO 29 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos la linda casa arriba mencionada, siendo su local uno de los mejores y mas central. La casa se compone de seis lindísimas piezas principales, pisos de tabla, cielo rasos y empapelada, techos de dos hiladas, y baldosa, frente moderno y con tres ventanas con persianas, maderas duras, aljibe, cocina y letrina, 3 patios embaldosados, el último con balaustradas umbrales de mármol, puerta de calle de cedro, gas y aguas corrientes en toda la casa, riquísimas plantas de mucho mérito.
Escusamos dar mas detalles, pues todos pueden pasar á verla. Tasacion bajísima, pues las 2/3 partes es de 120,921 pesos moneda corriente.
Todo comprador entregará el 3 o/o al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.
Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos).
NOTA—Esta casa estaba anunciada para el dia 12 de Junio pasado, y se suspendió por las circunstancias políticas en que estaba el país. jl 28

Cárlos Secchi
JUDICIAL
El Juéves 26 del corriente
A LAS 4 Y 1/2 DE LA TARDE
Hasta la entrada del sol
De una casa calle Piedras No. 657, de 16 varas de frente por 70 varas de fondo y que produce una renta de ps. 1200 mensuales. Base para la venta ps. 75,000. No hay ni habrá negocio mas ventajoso.
El dia 26 del corriente Agosto y á la hora arriba indicada, he de vender sin falta por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, la calle Piedras Núm. 657, como perteneciente á la ejecucion que sigue don Juan A. Astengo, contra Don Manuel Piaggio, por cobro de un crédito hipotecario.
La casa se compone de cinco hermosas piezas y sus servidumbres correspondientes y está edificada en terreno de 16 varas de frente, por 70 de fondo.
Por acuerdo de los interesados, se ha fijado para la venta la insignificante base de 75,000 ps. m|c., que es la mitad de su valor, pues gana alquiler mensual de 1,200 ps. m|c. segun contrato estipulado con el inquilino que la ocupa.
El comprador deberá abonar como seña á cuenta el 5 o|o sobre el importe de la venta.
Para mas informes ver al rematador calle Moreno 115 ó al Escribano Secretario D. Faustino Miñones, calle Defensa 26 en el tercer patio. A14

R. y J. Amoretti
El Miércoles 25 del corriente
En nuestra casa Perú 64
Remate de mercederías
DE TIENDA, MERCERIA etc.
Al contado
El dia indicado á las 12 en punto daremos principio á la venta por cuenta de varios de un variado surtido efectos:
Uso doméstico varios anchos y clases, bramantes varias marcas, lienzos, lustrinas, percales, medias muchas clases, para señoras y hombres, muselinas, percalinas, cortinas, alemanesco, camisas para hombres, camisetas listado id de bordado italiano, id imitacion, pañuelos varias clases, coleta ropa hecha, sombreros, calzado, colchas de algodon, merinos, cambray, bombasí, enaguas, batas, un estenso surtido de guarniciones y todo artículo de mercería, brin de hilo, gambrona, fustans y otros efectos que sería largo el detalle. A13

Por el mismo
El Viérnes 27 del corriente
Remate por cuenta de varios. Mercaderías de tienda, mercería, etc. á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos.
Bramantes varias marcas, uso doméstico varias clases, lienzos, coleta, coco, percales, raso, camisas, camisetas, botones, enaguas, tiras bordadas, catonada, brin, ropa hecha, pañuelos de seda, id de hilo, lustrinas, sarasas, colchas, sombreros, medias de campo, camisolines, guarniciones, tiras para niños, calzados, flecos, toballas, géneros de luto, tiles de mesa, ajuares, manteles, perfumerías y otros efectos que estarán á la vista. a19

Por el mismo
Por órden del superior Gobierno
DE LA PROVINCIA
DE LAS EXISTENCIAS
De la Fabrica de huano animal
SITUADA EN MONTE CASEROS
SALADERO DE HUERGO
El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á vender al contado y á la mas alta oferta por órden del Superior Gobierno de la Provincia, las existencias de dicha Fábrica, perteneciente á la comision de ensayos de huano animal sistema Silveira. El remate se efectuará en la misma fábrica y en lotes separados.
Detalle de las existencias:
2 grandes tachos de fierro para cocimiento con sus respectivos caños y llaves, 1 manómetro, 1 gran aparato cosedor compuesto de 2 cilindros, cadena elevadora, rastrillo, carrador y trasmisiones de instrumentos, 1 gran prensa hidráulica con 3 cajones y 2 tambores enlazado y canaleta de madera. Los techos que cubren parte de las máquinas, 4 mulas, 2 de pecho y 2 de tiro, bolsas de acarrin, balderías de fierro, palas de palear, 3 tamices, 2 antrojeras y lo demas que estará á la vista.
La bandera de remate indicará el punto de la venta, de los pueblos San Martin y Moron y de la Estacion Ramos Mejía pueden los señores interesados ocupar volantas que por poco gasto los conduzcan al saladero.
Por otros informes ocurran á nuestra casa Perú 64. a19

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE 1880
A las 2 de la tarde
EN SAN ISIDRO
De una preciosa chacra
CUARTEL SEPTIMO
A pocas cuadras de dicho pueblo perteneciente á la testamentaria de doña Eulogia Suarez y don Melchor Juarez compuesto su terreno del modo siguiente:
8 1/4 cuadras cuadradas á 7,000 ps.—57750.
2 piezas de azotea con ma[illegible] dura y dos de material con techo de paja con puertas, ventanas, vereda, etc., en muy buen estado 18198 total 75,[illegible] ps.
Base para la venta 2/3 partes, esto es: 50,619.
Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, procederé á la venta de la propiedad antes designada perteneciente á la referida testamentaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de dos terceras partes de su tasacion, garantiendo que los títulos son de primer órden.
Por mas pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86 tercer patio.
NOTA—El comprador entregará la suma de 3,000 pesos moneda corriente, como garantía de la compra. A14

Por el mismo
JUDICIAL
El Lúnes 18 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y cómo perteneciente á la testamentaria de Samuel Hassel, y Don Juan Warden, se procederá á vender el dia y hora señalada un terreno, en la calle de Comercio número 175 entre las de Perú y Bolivar, cuya área se compone de nueve varas frente al Sud, por 17 y media varas de fondo al Norte, previniéndose que al costado Oeste y á las 6 varas de la línea de la calle tiene un martillo en su contra de 11 varas 51 centímetro de largo por 2 de varas 40 centímetros de ancho, equivalente á una superficie de 159 varas 90 centímetros cuadrados. Tasado en la cantidad de 12,990 ps. moneda corriente, y un edificio en ruina, tasado en la suma de 3,000 pesos moneda corriente. Total 15'990 pesos moneda corriente. Base para la venta las dos terceras partes que son 10,660, se previenen que los títulos son de primer órden y pueden inspeccionarse en la ofna de Lagos calle de Bolivar número.
NOTA—El comprador entregará la suma de 3,000 pesos sin escepcion de persona alguna. A14

Manuel G. Adrigues
DE UNA QUINTA
Ubicada en el Partido
DE LA VILLA DE LUJAN
Tasada en la suma de 11,550 ps. m|c.
Base para la venta las 2/3 partes
[illegible]

[illegible] y Ca.
SEMANAL
DE MUEBLES
Adornos, cuadros, etc.
En nuestra casa Victoria No. 111
SEGUNDO PATIO
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
[illegible]
Venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:
Juegos de sala y de dormitorio, sofaes, sillas de varias clases, camas de madera y de fierro, roperos con espejo, armarios escritorios, aparadores, mesas de varias clases, perchas, alfombras, cómodas, tenedores y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
ADEMAS—Por cuenta de una casa introductora y por liquidacion.
Un buen surtido de artículos de escritorio y adornos de Bohemia. A20

Miguel B. Calderon
DE 2,000 OVEJAS FINAS
Y DEMAS BIENES
Pertenecientes á la testamentaria
DE D PATRICIO BIRD
El dia 4 del proximo Setiembre
A las 2 de la tarde
Procederé á la venta en público remate y al contado, por órden del señor Juez de primera instancia del Departamento, de todos los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Bird, cuyo detalle es el siguiente:

1850 ovejas tasadas á 40 pesos una	7,400
7 animales vacunos al corte tasados á 250 ps. uno.	1,750
2 yeguas á 75 una	150
1 caballo á 250	250
102 postes ñandubay á 12 pesos uno	1,224
61 huesos corral de 5 varas á 35 pesos uno	2,135
5 tijeras álamo á 10 pesos una	50
1 represa de madera	550

Los bienes espresados existen en el campo de D. Jo Clavio, sito en el partido de Chivilcoy, donde los interesados podrán ocurrir á verlos.
El remate se efectuará en el establecimiento «La Rica» de D. Manuel E. Lopez sito en el mismo partido de Chivilcoy, donde estará la bandera el dia y hora indicada.
Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas detalles al rematador en Mercedes, estudio del Dr. José Bart's ó hotel Noguès, en Chivilcoy, escritorio del señor Miguel Calderon.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 8 de Setiembre
Del corriente año
A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE
Venderé por órden del señor Juez
De 1ra. Instancia
DE ESTE DEPARTAMENTO
Tres propiedades sitas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bompás, al mas alto precio y dinero de contado.
1ª Un terreno solar compuesto de 25 metros 11 milímetros de frente al Este por 23 metros de fondo al Oeste. Linda al Norte con los herederos de D. Victoriano Gomez, al Este calle 28 de por medio con Da. Lucia Bustamante, al Sud con Da. Segunda Lopez y al Oeste con D. Santiago Mantalen; tasado en 4000 ps mjc.
2ª—Un terreno solar tambien sito en la traza de esta ciudad, compuesto de 21 metros 484 milímetros de frente al Sud, por 30 metros 310 milímetros de fondo al Norte, que linda al Sud calle 86 de por medio con D. José Gala, por el Oeste con D. José Gaggen, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el fondo con don José Escudero, tasado en 9000 pesos mjc.
3ª—Un terreno solar edificado en la traza de esta ciudad, compuesto de 21 mts. 30 ctms. de frente al Sud, por 42 mts. 434 mlts. de fondo al Norte. Linda al Sud calle por medio con los herederos de don Ramon Aramburú, al Oeste con mas terreno de la testamentaria, al Norte con doña Melchora Figueroa y al Este con la sucesion de José Uncal, tasado en la cantidad de 25,000 pesos mjc.
La venta se efectuará en el local de esta última propiedad, donde estará la bandera, y bajo la base de las 2/3 partes. A4

Duarte Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Miercoles 25 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
En nuestra casa Victoria 113
El Miércoles 25 á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varias casas introductoras, venderemos un notable surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Lacanás
Percales
Brines
Coleta
Percalina
Paños
Casimires
Lienzos
Carolinas
Camisas
Mantas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—1 cajon sombreros, 1 fardo casimir. A24

Por el mismo
DE MUEBLES
Por ausentarse una familia al campo
EN LA CALLE PIEDRAS 226
(Altos á la izquierda)
El Viérnes 27 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
Procederemos á la venta del mobiliario de la casa calle Piedras núm. 226 (altos á la izquierda. cuyo detalle es como sigue:
Sala—Sofaes, sillas, sillones, piano, cuadros, cortinas, araña de cristal, adornos, alfombras, espejos, etc. etc.
Antesala—Alfombras, cortinas, cuadros, espejos, sillas sillones, arañas, etc. etc.
1er. dormitorio—Una cama, cortinas, colchones, cómoda, lavatorio, mesa de noche, espejos, sillas, cuadros, aras, alfombras, etc.
2º dormitorio—Camas, colchones, cortinas, sillas, alfombras, mesa de noche, lavatorio, roperos, etc.
3er. dormitorio—Camas, cortinas, colchones, alfombra, lavatorio, roperos, mesa de noche, cuadros espejos etc.
Comedor—Una mesa, cristalera, aparador, sillas, cuadros, cristales, porcelanas, vinos, araña de gas, alfombras.
Cocina—Batería completa, etc.
Cuarto de baño, etc. A24

Ernesto Cassina
JUDICIAL
En el pueblo del 25 de Mayo
El Domingo 5 de Setiembre á la una en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz 29 cajones de vinos españoles y cuyo detalle es como sigue:
4 cajones vino fino 1ª, 7 id id amontellado, 9 id id posado, 3 id id flor montilla, 4 id id Ambrosia, 2 id id nectar, cuya especialidad y legitimidad de ser recibidos de la Provincia de Córdoba (España,) la garantimos con las facturas y demas documentos que estarán á la vista de los interesados.
Al mismo tiempo y de otra procedencia venderé un carro de caballos.
El remate tendrá lugar en el Hotel señor Sugásaga. a20

A. Bieule y Ca
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la casa calle de Rivadavia 517
ESQUINA DE TALCAHUANO
POR LIQUIDACION
DE NEGOCIO
El Miércoles 25 de Agosto
A las 12 1/2 en punto
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las mercaderías existentes en dicha casa por órden terminante de su dueño, el detalle es como sigue:
Camas de madera para una y dos personas, id fierro id id id id, catres, colchones de varias clases, almohadas, roperos, cómodas, sofaes, aparadores, bibliotecas, lavatorios, mesas de noche, sillas varias clases, baules, balijas, mesas de comedor, cuadros mesas cuadradas y redondas, revolvers, cubiertos, sacos, pantalones, chalecos, medias, colchas, frazadas, toballas, etc.
NOTA—Tambien se venderán los armazones, vidrieras, picos de gas, etc. A20

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa Núm. 48
El Juéves 26 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
50 cajones pasas de Málaga, 10 cascos caña, 16 barriles vinagre, 40 cajones fideos, 20 tarros pimenton fresco, 25 bolsas yerba paraguaya superior, 20 cajones almidon americano, 500 docenas naipes, 25 cajones sardinas, 50 damajuanas ginebra de 2 1/2 galones, 100 id id id 1 id, 40 cajones aceite italiano, 10 fardos papel estraza, 50 latas pasas de higos, 80 damajuanas vinagre, 50 cajones kerosene, 20 barricas sal fina, 20 cajones velas para coches, 25 bolsas azúcar de Pernambuco, 20 barricas cerveza blanca, 25 bolsas porotos, 80 cajones velas estearinas, 70 latas dulce membrillo, 20 cajones bacalao, 40 frasqueras ginebra, 10 cajones yerba paranagua, 50 id pasas de Mendoza, 40 id descarozados, 20 id vino de Jerez, 50 cajas jabon de olor, 10 cajones jabon americano y otros artículos. A21
EN SEGUIDA—25 cajones quesos de Halanda

Manuel Marassó
En la Boca del Riachuelo
Frente á los señores Corti Riva y Ca.
DE 30 VIGAS MAS O MENOS
De madera dura
Con 373 vs. cuadradas de 10 por 10
Por órden del Sr. Administrador de Aduana
El Juéves 26 del corriente á la 1. en punto de la tarde, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Administrador de Aduana á la venta de las vigas indicadas.
Por mas pormenores, al rematador. Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza No. 109 y Victoria No. 100 altos. A18

[illegible] Pedro Mendoza, No. 103, Boca del Riachuelo. A24

Olivera y Constenla
SEMANAL
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
Muebles, Muebles
ARAÑAS, ESPEJOS, ALFOMBRAS
Cuadros, platinas, lozas
CRISTALERIA, PIANOS, etc. etc.
Perfumeria inglesa legítima
JARDINERAS SURTIDAS ETC.
El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á mas alto postor y dinero de contado, ricos juegos de sala, de seda Reps, cretona y casimir inglés, juegos de dormitorio, jacarandá, nogal y caoba, roperos con sin espejo de 1 1 id id, bibliotecas, escritorios, lavatorios, sillas, cómodas, mesas de comedor, mesas de luz, y otra porcion de muebles que no detallamos.
AL MISMO TIEMPO—Un magnífico armazon para casa de cambio ó escritorio comercial, gran cantidad de varas de cañería para gas, picos de bronce para id, arañas de bronce para comedor, id cristal para sala y ante sala etc.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para rematar sin cobrar interés alguno. A22

Avisos
FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Artículos rezagados
Se previene á los interesados que de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de pasageros, equipages, encomiendas y cargas, se rematarán á los 15 dias de la fecha los artículos rezagados desde seis meses, cuya lista va á continuacion, no admitiéndose reclamos sobre dichos artículos pasado el plaso arriba espresado.
Parque—38 bastones, 24 sombrillas, 8 paraguas, 5 varas de medir, 5 látigos, 7 rebenques de lonja, 1 arco de violin, 1 tierra fina, 8 ponchos, 1 par zapatos de señora, 1 camiseta de algodon blanca, 1 paquete tabaco francés, 1 pañuelo negro de aspumilla, 1 camisa blanca y 1 pañuelo de algodon á cuadro, 1 atado medicamentos envuelto en un pañuelo de color, 1 atado ropa y 4 mas cuchillos de zapatero y un par botines viejos, 1 camiseta de punto de lana, 1 atado ropa blanca envuelta en un pañuelo punzó, 1 paquete con seis pañuelos blancos, 1 paquete tornillos, 1 corset, 1 paquete fierros, 1 id etiquetas para cigarrillos, 1 rollo coco rosado, 1 caja con un sombrero bajo, 1 paquete 8 sombreros de paja, 1 lote de 7 sombreros de id, 9 sombreros castor, 1 caja cigarros habanos, 41 abanicos, 2 rosarios, 1 navaja, 1 kepi, 1 libro de misa, 1 par anteojos, 8 tabaqueras, 1 paquete libros, 1 mantequera, 1 sobretodo gris, 1 maleta con ropa etc., 2 atados ropa sucia, 1 balija negra vieja, 1 paquete fideos, 1 tarro lata para tabaco, 2 rastrillos, 1 bulto con un par botas y zapatillas, 2 atados ropa, 1 balija blanca, 1 paquete con una camisa de color, 1 baul de tripe, 1 regadera, 1 fierro con gancho, 1 paquete libros en blanco, un tambor, 1 fosforera de plata, 1 cartera con 70 pesos moneda corriente, 1 lente, 1 paquete pastillas vegetales, 1 boina, 1 cortina blanca, 1 rollo alambre tejido, 1 prendedor negro, 1 atado pañuelos de mano y cuello, 1 rollo papeles música, 1 escobilla, 1 paquete polvos y pomada, 1 cartera con 50 ps. mjc., 1 cartera con 6 ps. mjc., 1 lapiz de oro, 1 lente de oro, 1 paquete con 75 ps. mjc., 1 id con 15, 1 id con 50, 1 cuadro, 1 atado ropa con un par botines, 1 caja con un par de anteojos de color, 4 paquetes visagras para puertas, 1 caja sombrero de señora, 2 pañuelos, 1 escupidera, 1 escandra, 1 rollo papeles, 1 libro en blanco, 1 libro en inglés, 1 atado varios, 1 libro en francés.
Once Setiembre—10 barriles carne conservada, 1 barrica botellas vacías, 12 tablas pino americano, 12 alfajías pino tea, 1 fardito tienda, 1 cajon cerveza, 1 1/4 bordalesa vino averiado.
Ramos Mejía—1 bolsa varios, 1 baul, 2 canastos, 3 tarros.
Moreno—4 pedazos tabla, 3 postes ñandubay, 2 tablas pino, 1 jaula para aves, 1 atado bolsas vacías, 3 paquetes ropa, 1 bolsa porotos, 12 hoces de segar, 1 baston, 1 parrilla, 1 paragua viejo, 1 sombrilla.
Lujan—1 cajon confitería, 1 lata pimienta, 1 catre.
Mercedes—1 bulto ropa en mal estado, 1 id talabartería, 2760 kilos sal de roca.
Suipacha—1 bulto.
Chivilcoy—1 bulto libros, 1 canasto vacío, 3 cajones, 1 caja de mercachifle, 3 cajones vacíos, 1 cajon pasas, 1 bolsa porotos, 1 caja sardinas, 2 bultos varios, 1 cajon.
Bragado—1 barrica azúcar.
Las Heras—1 tarro anti-sárnico, 1 bolsa cal, 1 lata galletitas, 2 atados bolsas vacías, 1 paquete muestras roperos.
Lobos—16 postes ñandubay, 119 medios id, 35 estacones, 255 baldosas surtidas, 4 tirantillos pino, 1 barra fierro, 5 tejas de caballete, 1 tabla pino blanco, 17 bolsas arpillera, 3 cajones anisette 12 listones pino blanco, 2 tarros alquitran, 1 damajuana ginebra, 3 cajones almidon, 2 bolsas carbon de leña, 3 id afrecho, 10 alfajías pino tea, 8 atados cañas, 6 rollos alambres, 1 caja para ropa, 1 cajoncito nueces, 1 cajon confites, 1 atado ropa y bolitas—Agosto 15 1880.—*El Gerente.* A15v28.

AGUA DE FLORIDA
P. VINET
Ag11v11SSbre

A LOS Sres. HACENDADOS
Les avisamos que han llegado los carneros Rambouillet sangre pura de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar» para servendidos particularmente. *Nazar y Benguria.*—Victoria No. 176 A21v27

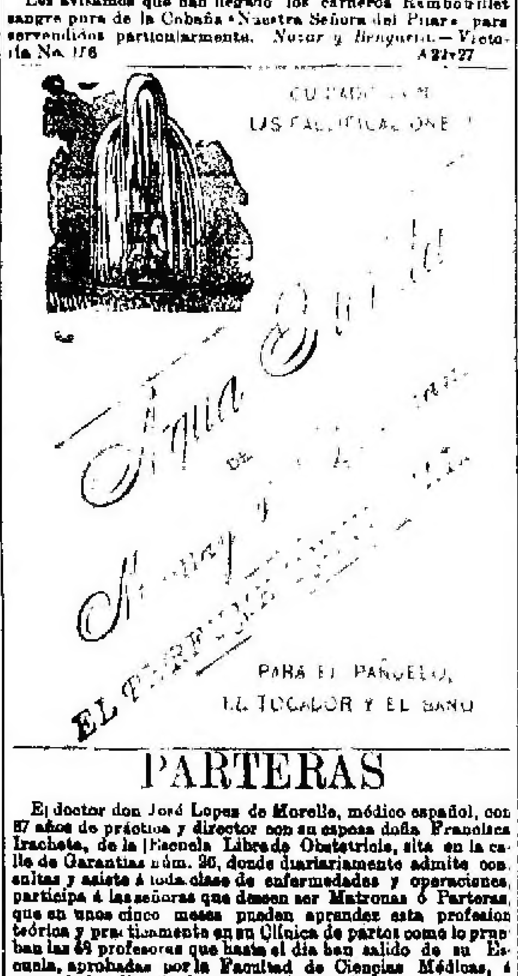

PARTERAS
El doctor don José Lopez de Morello, médico español, con 37 años de práctica y director con su esposa doña Francisca Iracheta, de la Escuela Libre de Obstetricia, sita en la calle de Garantías núm. 26, donde diariamente admite consultas y asiste á toda clase de enfermedades y operaciones, participa á las señoras que deseen ser Matronas ó Parteras, que en unos cinco meses pueden aprender esta profesion teóricas y prácticamente en su Clínica de partos como lo prueban las 49 profesoras que hasta el dia han salido de su Escuela, aprobadas por la Facultad de Ciencias Médicas, á pesar de las dificultades que esta le ofreciera; ya hoy todas vencidas. Y son las 16 italianas: doña Adela Denegri, doña Rosa Bordoli, doña Teresa Barbería, doña Marta Giudice, doña Florentina Bonifacini, doña María Barberis, doña María Capellini, doña Teresa Cattoni, doña Angela Pirpe, doña Antonia Biso, doña Isabel Garino, doña Mariana Gatti, doña Virginia Borgo, doña Angela Vacari, doña Cármen Paruelo, y doña Angela Brianza. 18 argentinas: doña Luisa Mendez, doña Eugenia Benavente, doña Dominga Hardoy, doña Jacoba Bustos, doña Cornelia Caballero, doña Cecilia Albarracin (encargada de la Clínica), doña Elisa Carranza, doña Castora Coria, doña Emilia Orus, doña Juana Léporis, doña Luisa Larraburu, doña Octavia Burmester y doña Leontina Artigues. 7 francesas: doña Matilde Fontencile, doña María Duplan, doña Antonia Cabral, doña Graciosa Gantier, doña Matilde Lobat, doña María Duplaix, doña María Pindat. 7 españolas: doña Eustaquia Urcs, doña María Cabezas, doña Juana Aramburu, doña Gavina del Amo, doña Rosa Fuster, doña Laura Unzaga y doña María Fernandez. 2 suizas: doña María Pedrolinity y doña Mariana Maggi. 2 alemanas: doña Elisa Stenger y doña Luisa Costa y la inglesa doña Juana Hossack. A22v25

CAMPO EN VENTA
En el partido de Las Flores, se vende un cuarto de legua de campo fuerte, dista solo cinco leguas del pueblo, tiene tres buenas poblaciones de material.
1ª Poblacion: una estancia con grande poblacion de ladrillo, paredes dobles, techo teja, maderas duras, cocina tambien de ladrillo techo paja, pozo todo calzado y con buen brocal y pilares, una gran quinta alambrada, con seis y siete alambres, de mas de dos cuadras cuadradas todo á medios postes reforzados con tranqueras de las mas modernas, muchas plantas, etc.—2ª Poblacion: tambien de ladrillo con su cocina y pozo como la primera, gran quinta alambrada con un alfalfar, plantas de mérito, etc.—3ª Poblacion: todo de ladrillo como las anteriores con techo de teja, cocina y pozo todo de ladrillo y buenas maderas. Los títulos de este terreno son garantidos. En el mismo establecimiento se venden 1200 á 1300 ovejas mestizas buenas, 40 vacas al corte entre ellas muchas lecheras y algunos novillos, una yunta de bueyes, y de 15 á 20 caballos buenos para silla y para carro. El campo es cuadrado sin martillo de ninguna clase, pueden ponerse en él cómodamente tres majadas y la estancia es aparente tambien para ponerse[illegible], pues es campo rodeado de mucho vecindario y las poblaciones son aparentes. Para tratar en Las Flores, casa de Don Manuel García. A13v25

RELOGES PORTEÑO
Remontoir perfeccionado
GRAN SURTIDO DE RELOGES
Remontoir de plata y nikel
DESDE 250 HASTA 500 PS.
SE VENDEN GARANTIDOS
3—Calle Perú—3 Relojería del Observatorio. A23v28

TORNO PARALELO
Se desea comprar uno de ocasion, Aserradero del Sud, 449 Lima. A16v31

LICITACION
Por autorizacion del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la compra de los materiales de fierro del Ferro-Carril Primer Entrerriano, que se espresan á continuacion:
Quinientas toneladas de rieles de fierro viejo.
Ciento veinte toneladas de fundicion (durmientes á sillas Griffin, rotas.)
Dos locomotoras inservibles fuera de servicio.
La cantidad del fierro y fundicion antes espresada podrá variar en mas ó en ménos, pero no esceder en el total de [illegible] cincuenta toneladas.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Departamento de Ingenieros para ser abiertas el dia 6 de Setiembre á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir.
Los proponentes deben especificar en sus propuestas, por separado, el precio por tonelada de rieles, por tonelada de fundicion y por las dos locomotoras juntas.
La venta se hará al contado, debiendo el comprador entregar el importe de los materiales á la persona que determine el Gobierno y al recibir dichos materiales en Puerto Ruiz.
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, se avalúan los materiales en 3,500 pesos fuertes, debiendo hacerse un depósito de 1 por ciento sobre dicha suma, para que se tomen las propuestas en consideracion. Dicho depósito se hará en el Banco Nacional ó en la Tesorería General á la órden del Director del Departamento de Ingenieros Civiles, y se adjuntará á la propuesta el certificado de depósito.—*Nicolás García*, secretario interino. a18v6s

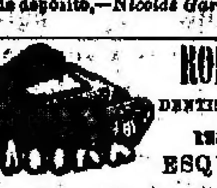

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-Calle Florida-125
ESQUINA CANGALLO
Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.
Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.
Pasta especial para emplomar muelas doloridas ó sensibles.
Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conocer y emplear todos los mas recientes adelantos y progreso en nuestra profesion. A28 perm

La verdadera agua de Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—
A. Eastman y Ca.
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa
Para preservarse contra clases inferiores; fíjese en el domicilio JULICHS PLATZ 4.

INSTITUTO DE GIMNASIA
HIGIENICA, CURATIVA
Y MASSAGE
PARA
SEÑORAS Y NIÑAS
DIRIGIDO
Por la Sra. Da. Isabel Christensen
68-SUIPACHA-68, altos
BUENOS AIRES
Jlio 22v26 Ag

BIBLIOGRAFIA
Pronto se dará al público
ESTA IMPORTANTE OBRA
Florilogia Medicinal
OBRA UTIL A LA HUMANIDAD QUE CONTIENE LA DESCRIPCION Y LAS PROPIEDADES DE LA MAYOR PARTE DE LAS PLANTAS Y FLORES, CON LA MANERA DE EMPLEARLAS UTILMENTE EN LA MEDICINA Y EN PARTICULAR.
Traduccion de tres idiomas
Se repartirá por entregas, calle de Piedad 129
A12v15S

VINO Y JARABE DE DUSART
DE
LACTO-FOSFATO DE CAL
El **Fosfato de cal** es la sustancia mineral mas extendida en el hombre como en los animales. Forma la totalidad de los huesos y entra en la composicion de la carne y de la sangre. Para que la salud del hombre este asegurada, el cuerpo debe contener una cantidad determinada de fosfato; cuando falta, la enfermedad sobreviene [illegible] fuerzas y el apetito.
La mujer encinta, la nodriza, el niño que está en vias de desarrollo [illegible] **Fosfato de cal** [illegible] la madre se debilita [illegible] leche [illegible] calidades nutritivas [illegible] el niño por su parte [illegible] trabajo ó de placeres, ó bien por una alimentacion defectuosa ó por una larga enfermedad.
Antes de los importantes trabajos de M. Dusart, el **Fosfato de cal** no era conocido sino en el estado de polvos insolubles [illegible] Pero, en la actualidad, M. Dusart ofrece este precioso agente bajo una forma soluble, *digestible*, *facilmente asimilable*, así el Vino y el Jarabe de **Lacto-Fosfato de cal** que llevan su nombre, han merecido [illegible] Francés.
En resúmen, el **Vino y el Jarabe de Dusart** tienen la virtud de dar *fuerzas*, fundar apetito, y de contribuir por la accion del **Fosfato de cal** á *la constitucion de los huesos*, á la formacion de los músculos y al enriquecimiento de la sangre.
Convienen

A los niños pálidos ó raquíticos,	A las jóvenes que están desarrollándose,
A los que padecen de dolores de estómago,	A los enfermos del pecho
A los tísicos,	A los ancianos débiles,

A las nodrizas, para aumentar **la leche y evitar** los cólicos y la diarrea **á sus criaturas.**
Casa **GRIMAULT y Cª**
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

LAS NOVEDADES
DIARIO DE LA MAÑANA
LITERARIO, POLITICO Y NOTICIOSO
Publica tres grabados por semana
La lectura es siempre amena en sus diferentes secciones. El folletin, que consta diariamente de 8 páginas, puede encuadernarse, formando cada mes un volúmen de 200 páginas de novelas con ilustraciones.
Suscricion mensual 20 pesos
137—BELGRANO—137
A19v58

PAPEL
DE CIGARRILLOS
Los papeles de cigarrillos mas acreditados hoy en Paris acaban de llegar á la Cigarrería Nacional de J. Daumas. Estas son las principales marcas:
MAIZ DE ORIENTE

Vert-Vert	**El antiguo**
Flor de arroz	**Riz-Rix**
Java	**El Parchemin**

Probarlos para conocerlos
Cigarrería Nacional, Piedad 239
A21v25

¡¡400 MANZANAS!!
TERRENOS DE PAN LLEVAR
En la Provincia de Córdoba
CAMPOS DENOMINADOS
«PUESTOS DE HAPAS»
Pastos riquísimos, aguadas permanentes, magníficos campos para toda clase de hacienda. Se venden esas 400 manzanas en la Provincia de Córdoba. Están situadas muy cerca de la Estacion Chañar, del Ferro-Carril Central á Córdoba.
Los dueños de estos campos residen en el Pergamino, calle del General Paz esquina á la de 25 de Mayo, casa de D. Fidel Mercado. Los títulos son de primer órden, y se venderán muy baratos. A21v[illegible]

AVISO A LAS SEÑORAS
EL LUNES 16 DE AGOSTO
PRINCIPIARA LA VENTA
DE 70000 CORTES DE VESTIDOS EN GENEROS DE BUEN GUSTO
DE ULTIMA MODA Y DE UN USO GARANTIDO
Divididos en lotes como sigue: 25,000 cortes á ps. m|c. 21 el corte; 18,000 id id id 25 id; 5,000 id id id 29 id; 12,000 id id id 33 id.
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
El mismo dia pondremos en venta 200,000 varas generos para vestidos
GUSTOS ENTERAMENTE NUEVOS Y CLASES GARANTIDAS
A 3 PS. MONEDA CORRIENTE LA VARA
50,000 piezas género de fantasía y de última moda, gustos inéditos á ps. m|c. 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 hasta 50 ps. la vara. **30,000** piezas percales franceses llamados yeddo, yokohama, kachemyre, pompadour, crespon de china, grano de pólvora, raso con y sin guardas con combinaciones de cretona lisa, con petits Pois etc. etc. desde ps. m|c. 3 la vara hasta 15, 16 y 18 ps.
Todas estas novedades y una infinidad de otros artículos de Toilette estarán en venta desde el Lúnes 16 de Agosto
A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38
Ag14v28 d. p. 1/2

DIENTES | Luis ERNEST | DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujía **DENTARIA**; **á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud** y á **precios sumamente módicos.**
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes cureados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelve á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
Consultas todos los dias | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

PINTURERIA DE MONSERRAT
L. ESTEVENET Y FORGUES
CASA INTRODUCTORA
11 Boulevard du Temple PARIS | Esquina Moreno y Buen Orden 160 BUENOS AIRES
Pinturas, aceites, barnices, aguarrás, pinceles y demás útiles para pintores, doradores, retratistas y litógrafos; cuerdas, hilos, lonas y arpilleras. Artículos para billar, varillas para cuadros y galerías para cortinas. Especialidad de papeles pintados; inmenso surtido de lunas de espejos, cristales y vidrios planos de todas clases, cuadros y espejos grabados, litografías, oleografías, etc., carton, papeles y otros artículos para cartoneros y encuadernadores. Artículos para escritorio y para dibujo. Artículos de Bazar, taller especial para platear las lunas de espejos; taller de pintores, empapeladores y doradores.
VENTA POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS MODICOS
ENTRADA LIBRE
Ag18v18Sbre d. p. 1/2

GRAN REBAJA
DESDE HOY
EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS DE SINGER
Las personas que quieran comprar la verdadera máquina **SINGER**, deben mirar bien las marcas de la máquina legítima.
AGENCIA: 65 CHACABUCO
Donde se venden por mayor y menor, máquinas, hilo, aceite y toda clase de útiles concernientes al ramo.
Ag1º v28bre — *Lidgerwood Manufacturing Co.*

ESTANCIEROS
Una persona formal y decente y con 25 años de práctica en toda clase de ganadería y contando ademas con un capital de 80,000 ps. desea encontrar un establecimiento de campo para regentear ó introducir en él su dinero para mejor garantía. Tiene como presentar las mejores recomendaciones. Por informes diríjanse á Juan J. Mc. Grevy, Piedad 130. J128 v29 ag

SEMILLA DE ALFALFA
Del país ó Bonaerensis, purificada y de 1ª clase, se halla en venta en el depósito de semillas de *Angel Peluffo*, Artes 182. A3v4Set

Interesante á las señoras
EN LA CALLE TACUARI 258
Entre Belgrano y Venezuela
Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 $, los moldes 10 $ y 4 rls. la vara de dobladillo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bulados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, y precios módicos. J1 27 perm

THE EUROPEAN MAIL
Periodico quincenal
SE PUBLICA EN LONDRES
Contien importantes materiales en inglés y español.—Suscricion anual 650 $ m|c. Se reciben suscriciones en la Agencia de Periódicos de JACOBSEN Y COMPAÑIA—**Calle de Florida núm. 343.** Perm

L. COLBOURNE
(MEDICO)
Antes médico encargado del Hospital Inglés
200—CALLE CHACABUCO—200
CONSULTAS DE 1 A 2 DE LA TARDE
A11v11Sbre.

RAMOS DE FLORES
Se hacen de todas formas y al gusto de los interesados con toda perfeccion y con notable rebaja en los precios, en la casa de Angel Peluffo premiado en la Exposicion de Horticultura con los primeros prémios.—*Angel Peluffo*, Artes 182. A3v4Set

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Pourpage, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. BENITO ROMERO, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 4 de 1880—*Esteban Guabello*, Escribano Público, Perú 130. A31v11S

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN PILLET que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Ponciano Quintana, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Félix Iturrius en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 16 de 1880.—*P. Sicourel*, Escribano Secretario, Perú 130. a19v27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE, DOÑA MARIA ANTONIA y DOÑA MERCEDES FERNANDEZ y DON MANUEL IRIGOYEN, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 1880.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Secretario. A18v23S

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LORENZO ELIZONDO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del escribano don Juan C. Coronado á la que se halla adscripto el suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1880—*Roque Repetto*, A12v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ADEODATO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1880—*Tristan María Almandos*, Secretario. A11v1S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Vicente M. Tellis, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO TROPELLI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 18 de 1880—*Odrios Jimenez*, Escribano Secretario. a19v23

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se llama y emplaza al ex-Juez de Paz de este Partido Don PEDRO E. MONASTERIO para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado de Paz á dar cuenta de la cantidad de seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente con mas los intereses, procedentes de varios depósitos judiciales, que á la órden de este Juzgado se hallaban depositados en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores, cuya cantidad extrajo de aquel establecimiento en fecha 15 de Mayo último, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ayacucho, Agosto 19 de 1880—*Manuel Jimenes*, Juez de Paz. a19v20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á DON PATRICIO ARTOLA á fin de que en el término indicado comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Emilia Villar de Iole, cuya tramitacion corre por la secretaría á cargo de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1880.—*Ricardo M. Wright.* A31v28S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE PERALTA, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, ocurran ante S. S. á deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de Bernarda Martinez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1880—*Lauro Carballido.* A23v25Set